MUNICIPIO DE SIMACOTA - DEPARTAMENTO DE SANTANDER

PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES

PROCESO:	**SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA N° SAMC-002-2026.**
OBJETO:	**"PRESTAR SERVICIOS DE SALUD PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) 2026 DEL MUNICIPIO DE SIMACOTA SANTANDER**
VALOR:	**DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS ($ 256.233.330)**

SECRETARIO HACIENDA Y DEL TESORO.

SIMACOTA, SANTANDER.
MARZO DE 2026

1. INTRODUCCIÓN

EL MUNICIPIO DE SIMACOTA pone a disposición de los interesados el proyecto de pliego de condiciones para la selección del contratista encargado de ejecutar el contrato para el: **"PRESTAR SERVICIOS DE SALUD PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) 2026 DEL MUNICIPIO DE SIMACOTA SANTANDER**

Los estudios y documentos previos que incluyen el análisis del sector, el proyecto de Pliego de Condiciones y el Pliego de Condiciones definitivo, así como cualesquiera de sus anexos están a disposición del público en el Sistema Electrónico de Contratación Pública –Secop II – http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronicode-contratacion-publica.

La selección del contratista se realiza a través de ***SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA Nº - SAMC-002-2026.***

2. ASPECTOS GENERALES

A. Invitación a las veedurías ciudadanas
En cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 3 del artículo 66 de la Ley 80 de 1993 el MUNICIPIO DE SIMACOTA invita a todas las personas y organizaciones interesadas en hacer control social al presente Proceso de Contratación, en cualquiera de sus fases o etapas, a que presenten las recomendaciones que consideren convenientes, intervengan en las audiencias y a que consulten los Documentos del Proceso en el SECOP.

B. Compromiso anticorrupción
Los Proponentes deben suscribir el compromiso anticorrupción contenido en el Anexo 2 en el cual manifiestan su apoyo irrestricto a los esfuerzos del Estado colombiano contra la corrupción. Si se comprueba el incumplimiento del Proponente, sus empleados, representantes, asesores o de cualquier otra persona que en el Proceso de Contratación actúe en su nombre, es causal suficiente para el rechazo de la Oferta o para la terminación anticipada del contrato, si el incumplimiento ocurre con posterioridad a la adjudicación de este, sin perjuicio de que tal incumplimiento tenga consecuencias adicionales.

C. Costos derivados de participar en el Proceso de Contratación
Los costos y gastos en que los interesados incurran con ocasión del análisis de los Documentos del Proceso, la presentación de observaciones, la preparación y presentación de las Ofertas, la presentación de observaciones a las mismas, la asistencia a audiencias públicas y cualquier otro costo o gasto relacionado con la participación en el Proceso de Contratación estará a cargo exclusivo de los interesados y Proponentes.

D. Comunicaciones

La Administración Municipal agradece las sugerencias u observaciones al mismo, las cuales deben realizarse a través de la plataforma SECOP II, cabe advertir que no se tendrán en cuenta las observaciones y sugerencias presentadas en lugares diferentes a los señalados.

Los estudios y documentos previos que incluyen el análisis del sector, los avis os de convocatoria, el proyecto de pliego de condiciones, respuestas a observaciones, el pliego de condiciones, el acto administrativo de apertura, así como cualquiera de sus anexos y formatos está o estarán a disposición del público en cada una de sus etapas, en el Sistema Electrónico de Contratación Pública - plataforma SECOP II –

Los interesados deberán enviar las observaciones al Proceso de Contratación por medio electrónica comunicación debe contener:

a.) El número del presente Proceso de Contratación.

b.) Los datos del remitente que incluyen nombre, dirección física, dirección electrónica y teléfono;

c.) Identificación de los anexos presentados con la comunicación.

Las respuestas emitidas por la Entidad a las comunicaciones recibidas serán publicadas a través de la plataforma SECOP II.

En todo caso cualquier solicitud efectuada por fuera de los medios descritos o por fuera de los plazos establecidos dentro del cronograma del proceso tendrá el tratamiento previsto en las disposiciones constitucionales y legales vigentes referidas al derecho de petición.

Lo anterior, salvo en los eventos en que se configure una indisponibilidad en la plataforma del SECOP II, ya sea por fallas generales o particulares que interrumpan el normal desarrollo del proceso de contratación, en tal situación se dará aplicación al protocolo de indisponibilidad establecido por Colombia Compra Eficiente en el link:https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documentos/protocolo de indisponibilidad secopil.pdf., protocolo que debe ser conocido por los proponentes.

Las actuaciones que pueden ser afectados por las fallas son: presentación o apertura de ofertas; presentación de manifestaciones de interés, observaciones o subsanaciones, aprobación de garantías, publicación de respuestas a las observaciones, publicación de informes de evaluación, habilitación y, elaboración o aplicación de Adendas en el SECOP II, entre otros.

Por lo anterior y de acuerdo con lo señalado en el citado protocolo, se establece como correo electrónico para dichos eventos el siguiente: **juridica@simacota-santander.gov.co**

NOTAS DE ADVERTENCIAS:

Para la elaboración de la propuesta respectiva deberá seguir el orden señalado en el SECOP II y en el presente documento, con el objeto de obtener claridad y ofrecimientos de la misma índole, lo cual permitirá una selección sin contratiempos y en un plano de absoluta igualdad.

Antes de entregar la propuesta a través de la plataforma del SECOP II, verifique que se haya incluido la totalidad de los documentos exigidos y haber dado respuestas a cada una de las preguntas del cuestionario establecido en la plataforma del SECOP II.

E. Idioma

Los documentos y las comunicaciones entregadas, enviadas o expedidas por los Proponentes o por terceros para efectos del Proceso de Contratación, o para ser tenidos en cuenta en el mismo, deben ser otorgados en castellano. La Oferta y sus anexos deben ser presentados en castellano. Los documentos con los cuales los Proponentes acrediten los requisitos habilitantes de que trata la sección VI que estén en una lengua extranjera, deben ser traducidos al castellano y presentarse junto con su original otorgado en lengua extranjera. Para firmar el contrato, el Proponente que resulte adjudicatario debe presentar la traducción oficial al castellano de los documentos presentados por escrito en idioma extranjero, la cual deberá ser oficial en los términos del artículo 251 del Código General del Proceso, cumpliendo el trámite de Apostilla o consularización.

F. Legalización de documentos otorgados en el Exterior

Los Proponentes deben entregar con su Oferta los documentos otorgados en el exterior sin que sea necesaria su legalización. Para firmar el Contrato, el Proponente que resulte adjudicatario debe presentar los documentos otorgados en el extranjero, legalizados de acuerdo con lo previsto en el artículo 251 del Código General del Proceso.

G. Conversión de monedas

Los Proponentes deben presentar sus estados financieros en la moneda legal del país en el cual fueron emitidos y adicionalmente en pesos colombianos.

Si está expresado originalmente en una moneda diferente a dólares de los Estados Unidos de Norte América, debe convertirse a esta moneda utilizando para ello el valor correspondiente con el siguiente procedimiento de conversión (www.banrep.gov.co – Menú de Contenido- Series estadísticas – Tasas de cambio.).

Una vez que se tengan las cifras en dólares de los Estados Unidos de América o si la información se presenta originalmente en dicha moneda, para la conversión a pesos colombianos se debe tener en cuenta la tasa

representativa del mercado certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia para la fecha de corte de los estados financieros.

3. DEFINICIONES

Las expresiones utilizadas en el presente documento con mayúscula inicial deben ser entendidas con el significado que a continuación se indica. Los términos definidos son utilizados en singular y en plural de acuerdo como lo requiera el contexto en el cual son utilizados. Otros términos utilizados con mayúscula inicial deben ser entendidas de acuerdo con la definición contenida en el Decreto 1082 de 2015. Los términos no definidos a continuación deben entenderse de acuerdo con su significado natural y obvio.

Adjudicación	Es la decisión final de EL MUNICIPIO DE SIMACOTA, expedida por medio de un acto administrativo, que determina el adjudicatario del presente Proceso de Contratación
Contratista	Es el Proponente que resulte adjudicatario y suscriba el Contrato objeto del presente Proceso de Contratación.
Contrato	Es el negocio jurídico que se suscribirá entre EL MUNICIPIO DE SIMACOTA y el adjudicatario, por medio del cual se imponen a las partes obligaciones recíprocas y se conceden derechos correlativos que instrumentan la relación contractual que se busca establecer a través del presente Proceso de Contratación.
Oferta	Es la propuesta presentada a EL MUNICIPIO DE SIMACOTA por los interesados en ser el contratista del Proceso de Contratación objeto del presente Pliego de Condiciones
Pliego de condiciones	Es el conjunto de normas que rigen el proceso de selección y el futuro Contrato, en los que se señalan las condiciones objetivas, plazos y procedimientos dentro de los cuales los Proponentes deben formular su Oferta para participar en el Proceso de Contratación del contratista y tener la posibilidad de obtener la calidad de adjudicatario del presente Proceso de Contratación.
Primer orden de elegibilidad	Es la posición que ocupa el Proponente que, una vez habilitado, obtiene el puntaje más alto luego de efectuarse la evaluación prevista en el presente Pliego de Condiciones
Proponente	Es la persona natural o jurídica o el grupo de personas jurídicas y/o naturales, nacionales o extranjeras, asociadas entre sí mediante las figuras de consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura que presenta una Oferta para participar en el Proceso de Contratación
TRM	Tasa de cambio representativa del mercado spot de dólares de los Estados Unidos de América certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia para una fecha determinada publicada en la página web www.superfinanciera.gov.co

4. DESCRIPCION DEL SERVICIO

OBJETO: "PRESTAR SERVICIOS DE SALUD PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) 2026 DEL MUNICIPIO DE SIMACOTA SANTANDER".

4.1. ALCANCE DEL OBJETO:

Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo propuesto, se debe ejecutar el contrato dentro de los términos establecidos, características y garantías exigidas. Adicionalmente el oferente no deberá encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en la Ley y presentar vigentes todos los documentos legales exigidos para la celebración del contrato

INTERVENCION (Desripción de la actividad)	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**
Brindar información en salud por medio de 3 talleres lúdico prácticos sobre la prevención de enfermedades transmitidas por suelo y agua contaminados (I10302), prevención de infecciones parasitarias, cólera y hepatitis A, incluyendo la disposición adecuada de excretas y el manejo de residuos para evitar la contaminación del agua y los alimentos. Dirigido 3 Talleres a todos los estudiantes y docentes de de la escuela rural puente opón educativo del municipio de Simacota.	Talleres	3
Realizar Información en salud por medio De 3 talleres sobre cuidado del ambiente (I10001), del uso responsable del agua, consecuencias de la contaminación del agua en la salud humana y el medio ambiente en el ámbito rural entorno Comunitario, dirigido a presidentes de juntas y/o lideres comunitarios del sector Yariguies del territorio T1-T2-T3 -M1-AL M12 en curso de vida de juventud, adultez, vejez, del municipio de Simacota.	Talleres	3

Realizar Información en salud por medio De 3 talleres sobre cuidado del ambiente (I10001), del uso responsable del agua, consecuencias de la contaminación del agua en la salud humana y el medio ambiente en el ámbito rural entorno Comunitario, dirigido a la minimo 20 personas por taller del territorio T3 -M12 en curso de vida de juventud, adultez, vejez, del municipio de Simacota	Talleres	3
Brindar por medio de 6 talleres lúdico- prácticos con Información, educación y comunicación sobre la promoción de la salud mental (I10101) sobre resolutividad de conflictos, Manejo adecuado de emociones en situaciones de conflicto, en grado priorizado(pimero, segundo, tercero, cuarto o quinto) por el director del colegio CIGPAO- sede primaria, incluyendo una feria de la salud mental en el **marco del dia de Mundial de la salud mental (10 octubre),** entorno educativo, ambito urbano, del municipio de Simacota.	Talleres	6
Brindar por medio de 5 talleres lúdico- prácticos con Información, educación y comunicación sobre la promoción de la salud mental (I10101) sobre resolutividad de conflictos, Manejo adecuado de emociones en situaciones de conflicto, Dirigido a niños de curso de vida de infancia , entorno educativo de la escuela rural la Montuosa de municipio de Simacota.	Talleres	5
Brindar educación y comunicación en salud para el desarrollo de habilidades para la vida (I11109). Mediante un ciclo educativo compuesto por 9 sesiones, dirigidos a personas en condición de discapacidad, entorno comunitario, del ámbito urbano, del municipio de Simacota.	Sesiones	9

Brindar educación y comunicación en salud sobre la promoción de la salud mental (I10101) Mediante un ciclo educativo compuesto por 9 sesiones temas: bulling- cutting, prevención de conductas autolesivas, dirigidos estudiantes del grado decimo del Colegio CIGPAO, entorno educativo, del ámbito urbano, del municipio de Simacota.	Sesiones	9
Brindar información salud mental y convivencia social(I101) por medio de 8 talleres lúdico–prácticos para trabajadores la empresa avícola El dorado, ambito rural del municipio de Simacota	Talleres	8
Brindar información en salud sobre la promoción de la salud mental (I10101)Mediante cuatro talleres ludico-practicos sobre prevención conducta suicida, prevención consumo vaper, bullig- cuting dirigidos estudiantes del grados priorizados por la directora del colegio maría auxiliadora, entorno educativo, del ámbito rural, del municipio de Simacota.	Talleres	4
Brindar educación en salud sobre reducción de riesgos y daños en relación al consumo de sustancias psicoactivas (I11105), por medio de 9 sesiones a los estudiantes del grado 10 del colegio el Guamo, entorno educativo, ambito rural del municipio de Simacota.	Sesiones	9
Brindar educación en salud sobre reducción de riesgos y daños en relación al consumo de sustancias psicoactivas (I11105), por medio de 9 sesiones a los estudiantes de los grado priorizados por el rector del colegio CIGPAO entorno educativo, ambito urbano del municipio de Simacota.	Sesiones	9

Brindar Información sobre la prevención de la conducta suicida (I10107) por medio de 6 talleres lúdico prácticos a estudiantes de los grados priorizados por la rectora del colegio agro industrial de puerto nuevo, del entorno educativo, ambito rural, del municipio de Simacota.	Talleres	6
Brindar información en salud sobre la prevención de la conducta suicida (I10107) mediante 2 talleres didácticos (1 en el casco urbano, y 1 Estudiantes del colegio agroindustrial de puerto nuevo) por medio de una velatón, fogata, donde se incluyan **la celebración del día nacional de lucha contra el suicidio (10 de septiembre)** dirigido a los adolescentes y jóvenes integrantes de grupos de danzas, banda, y escuelas deportivas, colegios del ambito rural y urbano del municipio de Simacota.	Talleres	2
Brindar información sobre la promoción de la salud mental (I10101) por medio de 3 ferias de salud mental, en el marco de la **conmemoración de dia de la salud mental (10 de octubre)** que cuente con estaciones de bienestar emocional en los estudiantes de bachillerato de CIGPAO- EL GUAMO- AGROINDUSTRIAL DE PUERTO NUEVO. (una feria por institución), en el ambito urbano y rural del municipio de Simacota	Talleres	3
Brindar información en salud para la prevencion de la violencia (I10103) por medio de taller lúdico practico y generación de un video por los niños en el **marco del dia internacional de los niños víctimas inocentes de la agresión el 14 de junio** dirigido a Estudiantes del grado primaria del colegio El guamo, entorno educativo, ambito rural del municipio de simacota.	Talleres	1
Brindar educación y comunicación para la salud mental y convivencia social (I11101), Mediante un ciclo educativo compuesto por 9 sesiones, dirigidos A Cuidadores o familiares de personas en condición de discapacidad, en el ámbito urbano del entorno comunitario del municipio de Simacota.	Sesiones	9

Brindar información en la promoción de la salud mental (I10101) por medio de un cine- foro dirigido a las personas en condición de discapacidad y adultos mayores en el marco de la conmemoración del día internacional de los derechos de las personas con discapacidad (3 de diciembre) y cuidadores en el ambito urbano del municipio de Simacota.	Cine-foro	1
Brindar información en salud para la prevencion de la violencia (I10103) por medio de movilización social en el marco de la conmemoración de día internacional para la eliminación de la violencia contra la mujer 25 noviembre (teniendo encuenta lineamiento emitido por la SSD), y la realización de un mural y un video con mensajes alusivos realizado por mujeres del municipio y difundido en redes, entorno comunitario, ambito urbano, del unicipio de simacota.	Movilización	1
Brindar información en salud para la prevencion de la violencia (i10103) por medio de un conversatorio con mujeres del sector Yariguies donde se genere un mural con mensajes alusivos en el marco de la **conmemoración de día internacional para la eliminación de la violencia contra la mujer (25 de noviembre)** con socialización y entrega material de 50 rotafolios que contenga las rutas de violencia- y promocion de la salud mental, de ambito rural del municipio de Simacota.	Conversatorio	1
Brindar educación y comunicación en salud para el desarrollo de habilidades para la vida (I11109). Mediante un ciclo educativo compuesto por 9 sesiones, en el que se desarrolle la estrategia “Familias Fuertes: Amor Y Límites” dirigido a familias de los estudiantes del colegio CIGPAO del ámbito urbano, entorno educativo, del municipio de Simacota.	Sesiones	9

Realizar por medio de la estrategia centro de escuchas comunitario por medio de 10 Jornadas de atención de salud mental en barrios y veredas incluidas (guamo, rochela, puerto nuevo), donde se permita que este espacio de acogida, escucha activa, acompañamiento y asesoría terapéuticay socialización de lineas de atención psicológica primaria telefónica, para atención de personas con necesidades en salud mental del municipio de Simacota.	Jornadas	10
Realizar Educación en salud por medio dos estrategias de acompañamiento al individuo y a la familia en los centros de escucha (I30101), dirigido a los jóvenes y adolescentes de los colegios Santa Ana de Flores y CIGPAO del municipio de Simacota, realizando todas las fases realizadas para el fortalecimiento de la salud mental en el entorno educativo, ambito rural del municipio de Simacota.	Estrategias	2
Realizar dentro de la estrategia de ZONAS DE ORIENTACIÓN Y CENTROS DE ESCUCHA, promoción del uso de la Zona de Orientación Escolar – ZOE, donde se permita 7 espacios de acogida, escucha activa, acompañamiento y asesoría terapéutica en el colegio agroindustrial de puerto nuevo, una vez al mes donde se realice presencia en la institución de minimo 4 horas, entorno educativo, ambito rural del muniocipio de Simacota	Espacios	7
Realizar Información en salud sobre adopción de estilos de vida saludables (I10412) por medio de un carnaval de la salud **"Simacota se Mueve por la Salud"** al parque promocionando estilo de vida saludable- alimentación- actividad lúdica en **marco del día mundial de la actividad física el 6 de abril,** Stand promocionando la **atención primaria en salud** en el marco de la conmemoracion el 12 de abril, stand Interactivo para toma de tensión arterial en conmemoración del **día Mundial de la Hipertensión arterial 17 de mayo**, stand sobre nutrición que incluya receta saludable en el marco de la **conmemoración del día de la nutrición 28 de mayo**, y stand sobre la prevención de alcohol y	Carnaval	1

tabaquismo en el marco de la **conmemoración del día mundial sin tabaco el 31 de mayo** , en entorno comunitario, ambito urbano, dirigido a todos los cursos de vida del municipio de Simacota.		
Realizar Información en salud sobre adopción de estilos de vida saludables (I10412) por medio conversatorio y actividades lúdicas, dirigido a beneficiarios de programas sociales del ambito urbano del municipio de Simacota	Conversatorio	1
Brindar información relacionada con el fortalecimiento de factores protectores hacia el control de enfermedades crónicas metabólicas dentro del marco de la ESTRATEGIA 4X4 AMPLIADA, por medio de 6 jornadas teórico prácticas y lúdicas sobre la importancia de bueno hábitos de vida y actividad física en el entorno comunitario del sector Yariguies (3 en puerto nuevo y 3 en Guamo)del municipio de Simacota.	Jornadas	6
Brindar información relacionada con el fortalecimiento de factores protectores hacia el control de enfermedades crónicas metabólicas dentro del marco de la ESTRATEGIA 4X4 AMPLIADA, por medio de 4 Videos Realizados por personas del municipio, difundidos por redes sociales de la E.S.E sobre la importancia de bueno hábitos de vida y actividad física en el entorno comunitario ddel municipio de Simacota.	Videos	4

Realizar Información en salud sobre adopción de estilos de vida saludables (I10412) por medio de 10 talleres lúdico- prácticos, se desarrollará la **conmemoración de hábitos y estilos de vida saludable (21 de septiembre)** dirigidos a 5 talleres con personas con discapacidad del grupo Simacota sin barreras, y 5 talleres dirigidos a grupo de adultos mayores canitas al aire entorno comunitario, ambito urbano del municipio de Simacota	Talleres	10
Realizar Información en salud sobre adopción de estilos de vida saludables (I10412) por medio de un stand interactivo que incluya receta saludable , en el entorno comunitario, ambito urbano, de municipio de Simacota.	Stand	1
Realizar Información en salud sobre adopción de estilos de vida saludables (I10412) por medio la estrategia Haciendo Camino dirigida a los trabajadores de la empresa pollos el dorado del municipio de Simacota	Estrategia	1
Realizar Información en salud sobre adopción de estilos de vida saludables (I10412) por medio la estrategia Coloreando mi vida aplicada a los estudiantes de 5 del CIGPAO-	Estrategia	1
Brindar información por medio de la estrategia seguridad alimentaria y nutricional 3 Talleres lúdico-prácticos de Lonchera saludables, manipulación y conservación de alimentos, la importancia del lavado de manos para comer y manipular alimentos, en el marco de la **conmemoración del lavado de manos Octubre** dirigido a niños y padres en hogar agrupado con entrega de material lúdico- practico (lotería)para reforzar lo aprendido, entorno educativo, ambito urbano del municipio de Simacota.	Talleres	3

Realizar dentro de la estrategia seguridad alimentaria y nutricional actividades de información en salud para la alimentación saludable (I10403) mediante 6 talleres para implementar huertas escolares, que incluya entrega de semillas, Dirigido a estudiantes de curso de vida de infancia, y docentes de la escuela macanas, en el entorno educativo, ambito rural, del municipio de simacota.	Talleres	6
Brindar información por medio de la estrategia soy generación mas sonriente realización de 6 talleres lúdico prácticos sobre higiene bucal, correcto cepillado de dientes, dirigido a los niños perteneciente a las 5 unidades de modalidad familiar (2 guamo, 2 rochela, 1 guayabal) y un taller a todos los niños curso de vida de primera infancia e infancia de la escuela sagrado corazón de Jesús del entorno educativo, ambito rural del municipio de Simacota.	Talleres	6
Brindar información por medio de la estrategia soy generación más sonriente realización 2 ferias de la salud bucal, una en entorno comunitario, y otra con los estudiantes de primaria del colegio san pedro del ambito rural, entorno educativo del municipio de simacota .	Ferias	2
Brindar información para la promoción y el cuidado e higiene de la salud bucal por medio de 4 talleres lúdico- prácticos dirigidos cada uno a los adultos mayores de los 3 centros vidas y a los adultos mayores del CBA, En el entorno institucional, ambito urbano del municipio de Simacota.	Talleres	4
Brindar Informacion en salud para el fortalecimiento de factores protectores hacia el control de enfermedades crónicas oncológicas (I10407) por medio de 1 talleres lúdico-prácticos en el mediante estrategias de comvocatoria lúdicas y participativas, orientadas a la promoción del autocuidado y la detección temprana del cáncer de mama, en entornos comunitarios del sector urbano y rurales(sector comunero-), dirigidas a mujeres jóvenes, adultas y	Taller	1

adultas mayores del municipio.		
Brindar Informacion en salud para el fortalecimiento de factores protectores hacia el control de enfermedades crónicas oncológicas (I10407) por medio de 1 talleres lúdico-prácticos en el **marco de la conmemoración de día internacional de la prevencion del cáncer de mama (19 octubre)** mediante stand interactivo, dirigido a las mujeres de sector Yariguies, ambito rural, entorno comunitario del municipio de Simacota.	Stand	1
Brindar Informacion en salud para el fortalecimiento de factores protectores hacia el control de enfermedades crónicas oncológicas (I10407) stand con juegos interactivos en el **marco del día mundial del cáncer de próstata (11 de Junio)** con personas victimas del conflicto armado ambito urbano del municipio de Simacota	Stand	1
Brindar información en salud en prácticas para el cuidado de la salud (I10607) por medio de la estrategia IEC- Socialización de 23 flayer, infografía, video difundidos en redes sociales y/o programa radial para la difusión de mensajes alusivos a las fechas conmemorativas enmarcados en el calendario mundial de los eventos de interes en salud publica, difusión de video informando las actividades realizadas en el trimestre, dirigidos a toda la comunidad en general del municipio de simacota	Piezas	23

Brindar Informacion en salud en prácticas de cuidado de la salud en el trabajo (I10501) por medio de 5 talleres lúdico prácticos que incluya prevención de enfermedades osteomusculares a causa de la mala higiene postural en el trabajo, daño visual y auditivo a causa del uso inadecuado de los aparatos tecnológicos (Computador, televisor Tablet- celular- etc.), en el marco de la conmemoración de **Dia Nacional de la seguridad y salud en el trabajo (28 de Abril)** y **conmemoración del día internacional del autocuidado el 28 de julio**, dirigido a trabajadores de la empresa avícola el dorado del municipio de Simacota.	Talleres	5
Brindar información en salud para el fortalecimiento de factores protectores hacia el control de zoonosis (I10305) por medio de 4 stand- Interactivo sobre tenencia responsable de mascota en articulación con agricultura en ambito urbano y rural, entorno comunitario del municipio de Simacota.	Stands	4
Brindar información en salud para el fortalecimiento de factores protectores hacia el control de zoonosis (I10305) por medio de visitas a 200 hogares (20 hogares en guamo, 20 hogares rochela. 20 hogares puerto nuevo, 20 hogares en llanita, 120 hogares casco urbano) informando la importancia de la tenencia responsable de mascosa en ambito: rura y urbano, entorno hogar del municipio de Simacota	Hogares	200
Realizar conformación y fortalecimiento de redes familiares, comunitarias y sociales para la promoción de los componentes de salud ambiental para el fortalecimiento de factores protectores hacia el control de zoonosis (I10305) por medio de 3 talleres lúdico-prácticos dirigidos a los integrantes de la Red de Vigilancia comunitaria, integrantes de consejo de juventudes, sobre medidas de prevención y control de enfermedades zoonóticas en el entorno comunitario del municipio de Simacota	Talleres	3

Brindar educación y comunicación en salud sobre sexualidad y derechos sexuales y reproductivos (I112) por medio de 9 sesiones incluida la **conmemoración de semana andina de prevención de embarazo en la adolescencia (14-19 de septiembre)** dirigido a los estudiantes de noveno de colegio el guamo, del municipio de Simacota.	Sesiones	9
Brindar información en salud para la prevencion del embarazo en la infancia y adolescencia(I10203) por medio de 10 Talleres- didacticos incluida la conmemoración de semana andina de **prevención de embarazo en la adolescencia (14-19 de septiembre)** dirigido a los estudiantes de noveno en cada una de las instituciones 5 talleres en el colegio El guayabal, 5 talleres CIGPAO, del municipio de Simacota	Talleres	10
Brindar información por medio de la estrategia Maternidad segura visitando a las droguerías del municipio instalando infografia que contiene la ruta de materno-perinata y la importancia de acudir inmediatamente al medico en caso de estar en embarazo, dirigido a las mujeres del municipio de Simacota	Estrategia	1
Realizar información en salud para la promoción de la lactancia materna (I10605) por medio concurso con madres lactantes de la elaboración de un video con transmisión en redes sociales promocionando beneficios de la lactancia materna exclusiva, promocionando importancia de la lactancia complementaria de 6 a 24 meses en el marco de la conmemoración de la **Semana de la lactancia materna (3-6 de agosto)**, en el entorno comunitario, ámbito urbano del municipio Simacota	Concurso	1

Brindar Informacion en salud materna y perinatal (I10209) por medio de una feria de la maternidad en el marco de la conmemoración día mundial maternidad segura(15 de mayo) la realización de dos conversatorio Impactando minimo a 20 madres lactantes del municipio donde se intercambien presaberes, verdades, mentiras y mitos sobre la lactancia materna, con entrega de material lúdico practico para el fortalecimiento, motivación de la lactancia materna (10 madres lactantes de sector comunero, 10 madres gestantes de sector yariguies), ambito rural y urbano, entorno comunitario del municipio de Simacota.	Feria	1
Información para la prevencion del embarazo en la infancia y adolescencia (I11203) y la prevencion de ITS, VIH/sida y hepatitis VIH- enfermedad transmisión sexual VIH- enfermedad de transmisión sexual (I11206) – por medio de 9 talleres ludico-practicas sesiones dirigidos al grado octavo del 3 Guamo- 3 la llanita Y 3 en el colegio agroindustrial de puerto Nuevo del entorno educativo, del ambito urbano, rural, del municipio de Simacota.	Talleres	9
Brindar información en salud para la prevencion de ITS, VIH/sida y hepatitis (i10206) por medio de dos stand interactivos y didácticos con tomas de muestras minimo 60 muestras en el marco de la conmemoración de Dia mundial de la respuesta al VIH/SIDA (1 de Diciembre) , uno en sector comunero- otro en sector Yariguies (Guamo) dirigido a la comunidad en general del municipio de Simacota.	Stands	2
Brindar información en salud en prácticas de cuidado y crianza (I10601) por medio de 3 talleres en escuela de padres sobre la corresponsabilidad parental en de colegio de Agroindustrial de puerto, entorno educativo, del ambito rura, del municipio de Simacota.	Talleres	3

Brindar información en salud sobre el libre ejercicio de la sexualidad, la identidad de género y la orientación sexual (I10201) Por medio del desarrollo de la la estrategia de guia metodologica "Aprendiendo a querer: Noviazgos libres de violencia", dirigido a estudiantes de octavo de CIGPAO, entorno educativo, ambito Urbano, del muncipio de simacota	Sesiones	4
Brindar Información en salud sobre mecanismos de participación ciudadana (I10603) para prevenir eventos de interés (VIH- DENGUE_ZOONOSIS), así como derechos y deberes de los usuarios del sistema de salud, mediante 3 talleres, dirigido a presidentes de juntas de accion comunal, lideres comunitarios y VIGIAS, del sector comunera del municipio de Simacota.	Talleres	3
Realizar información en salud en prevención de enfermedades infecciosas transmitidas por vía aérea y contacto directo, la responsabilidad y cultura de la prevención en lavado de manos, consumo de agua potable, factores de riesgo y factores protectores de las enfermedades transmisibles como (MENSAJES CLAVES IRA,EDA,ETAS) mediante la creación de videoclips llamativos, dinámicos, de mínimo un minuto de duración, los cuales deben ser proyectados individualmente en mínimo 5 espacios y/o escenarios como Instituciones Educativas, Biblioteca Pública Municipal, Sala de espera de la ESE, jardines y personas integrantes de Programas Sociales y ser publicados en las páginas de Facebook de la ES.E., dirigido a la comunidad del entorno urbano del municipio de Simacota.	Videoclips	5
Brindar Informacion En Salud Sobre Vida Saludable Y Enfermedades Transmisibles (I103) por medio de Stand interactivo que cuente con juegos, y actividades lúdicas en el marco de la **conmemoración dia mundia contra la la enfermedad de Chagas** (14 de abril), en el entorno comunitario, sector Yariguies del municipio de Simacota.	Stand	1

Brindar información en salud fortalecimiento de factores protectores hacia el control de enfermedades trasmitidas por vectores (I10304) por medio de visitas a 200 hogares (20 hogares en guamo, 20 hogares rochela. 20 hogares puerto nuevo, 20 hogares en llanita, 120 hogares casco urbano) donde se revisen criaderos de zancudos, y enseñar a lavar pilas, recomendaciones para prevenir dengue entorno comunitario de municipio de Simacota.	Hogares	200
Brindar información en salud fortalecimiento de factores protectores hacia el control de enfermedades trasmitidas por vectores (I10304) por medio de movilización social con articulación de sectores, referente de ETV de la secretaria de salud dtal ,y la comunidad, donde se mensajes alusivos, y demostración del ciclo del Ades en el marco de la **conmemoración del día internacional contra el dengue (26 de agosto)**, dirigido a toda la comunidad en el entorno comunitario, ambito urbano del municipio de Simacota.	Movilización	1
Brindar información en salud para la promoción de la vacunación en la población objeto del programa ampliado de inmunizaciones (I10307) por medio de 5 talleres- lúdico prácticos para la promoción de vacunación dirigido a los padres de cada una de las 5 unidades de modalidad familiar (1 taller por unidad) del sector de Yariguies en el entorno educativo, ámbito rural del municipio de Simacota	Talleres	5
Brindar información en salud para la promoción de la vacunación en la población objeto del programa ampliado de inmunizaciones (I10307) por medio de un video realizado por niños y niñas del municipio donde se difunda la importancia de las vacunas, invitando a la jornada de vacunación diciendo días horarios y disponibilidades de biologicos socializado en las redes sociales de la E.S.E Del municipio de Simacota.	Video	1

Brindar información en salud para la promoción de la vacunación en la población objeto del programa ampliado de inmunizaciones (I10307) por medio de Jingle transmitido por radio y por facebook de la E.S.E sobre información el marco de las jornadas nacionales de vacunación en entorno comunitario, ambito urbano del municipio de Simacota.	Jingle	1
Realizar información en salud para la promoción de la vacunación en la población objeto del programa ampliado de inmunizaciones - PAI, inmunobiológico de VPH, por medio de 4 talleres lúdicos practico, en donde se explique: que es un Virus, los diferentes serotipos marcadores para cáncer y los beneficios de las vacunas tanto para niños como para niñas, dirigido a estudiantes del colegio Guamo, El guyabal, santa ana de flores y CIGPAO.	Talleres	4
Realizar información en salud en el entorno laboral(I105) 4 talleres dirigidos a trabajadores de empresa avícola El dorado sobre prácticas para el cuidado de la salud, que incluya información sobre atención de emergencias y desastres, y primeros auxilios, entorno laboral del municipio de simacota.	Talleres	4
Realizar dentro de la ESTRATEGIA ENTORNOS SALUDABLES, información en salud acerca de **conmemoración del "DÍA NACIONAL DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO"**, la fecha establecida es el 27 junio. Mediante mensajes que contengan tips y mensajes cortos dirigidos empleado de bancos, empresas existentes en municipio.	Estrategia	1

Las presentes actividades se deberán desarrollar conforme al anexo técnico que hace parte integral del contrato a suscribir

4.2. Clasificación UNSPSC

El servicio, objeto del presente Proceso de Contratación está codificada en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) con el tercer nivel, como se indica en la Tabla 1:

Tabla 1 - Codificación del servicio en el sistema UNSPSC

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto
85101603	Servicios de salud	Servicios integrales de salud	Personas de soporte de prestación de servicios de salud	Servicios de cuidados personal en instituciones especializadas
85101604	Servicios de salud	Servicios integrales de salud	Personas de soporte de prestación de servicios de salud	Servicios de asistencia de personal médico
85101701	Servicios de salud	Servicios integrales de salud	Servicios de administración de salud	Política de salud
85101705	Servicios de salud	Servicios integrales de salud	Servicios de administración de salud	Administración de salud publica
85101600	Servicios de salud	Servicios integrales de salud	Servicios de administración de salud	Personas de soporte de prestación de servicios de salud

4.3. IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:

El valor estimado del contrato se encuentra amparado con los siguientes rubros presupuestales:

RUBRO	DESCRIPCIÓN	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR
2.3.19.05.02.2.02.02.009.1905027	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles	SGP SALUD PUBLICA	$10.000.000,oo

	60%		
2.3.19.05.02.2.02.02.009.1905035	Servicio de gestión territorial para atención en salud pandemias – a población afectada por emergencias de desastres 60%	SALUD PUBLICA	$7.635.446,40
2.3.19.05.02.2.02.02.009.1905054	Servicio de promoción de la salud 60%	SGP SALUD PUBLICA	$ 238,597,883,60
		TOTAL	**$256.233.330**

5. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El presupuesto oficial estimado para el desarrollo del presente proceso de selección asciende a la suma de **DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS ($ 256.233.333)**

INCLUIDO IVA, E IMPUESTOS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES.

INTERVENCION (Desripción de la actividad)	**TALENTO HUMANO DEL EBS RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**VALOR DE LA ACTIVIDAD**

Brindar información en salud por medio de 3 talleres lúdico prácticos sobre la prevención de enfermedades transmitidas por suelo y agua contaminados (I10302), prevención de infecciones parasitarias, cólera y hepatitis A, incluyendo la disposición adecuada de excretas y el manejo de residuos para evitar la contaminación del agua y los alimentos. Dirigido 3 Talleres a todos los estudiantes y docentes de de la escuela rural puente opón educativo del municipio de Simacota.	Jefe de enfermería	Talleres	3	$ 3,200,000.00
Realizar Información en salud por medio De 3 talleres sobre cuidado del ambiente (I10001), del uso responsable del agua, consecuencias de la contaminación del agua en la salud humana y el medio ambiente en el ámbito rural entorno Comunitario, dirigido a presidentes de juntas y/o lideres comunitarios del sector Yariguies del territorio T1-T2-T3 -M1-AL M12 en curso de vida de juventud, adultez, vejez, del municipio de Simacota.	Jefe de enfermería	Talleres	3	$ 3,000,000.00
Realizar Información en salud por medio De 3 talleres sobre cuidado del ambiente (I10001), del uso responsable del agua, consecuencias de la contaminación del agua en la salud humana y el medio ambiente en el ámbito rural entorno Comunitario, dirigido a la minimo 20 personas por taller del territorio T3 -M12 en curso de vida de juventud, adultez, vejez, del municipio de Simacota	Jefe de enfermería	Talleres	3	$ 3,200,000.00
Brindar por medio de 6 talleres lúdico- prácticos con Información, educación y comunicación sobre la promoción de la salud mental (I10101) sobre resolutividad de conflictos, Manejo adecuado de emociones en situaciones de conflicto, en grado priorizado(pimero, segundo, tercero, cuarto o quinto) por el director del colegio CIGPAO-sede primaria, incluyendo una feria de la salud mental en el **marco del dia de Mundial de la salud mental (10 octubre),** entorno educativo, ambito urbano, del municipio de Simacota.	Psicólogo (a)	Talleres	6	$ 4,800,000.00
Brindar por medio de 5 talleres lúdico- prácticos con Información, educación y comunicación sobre la promoción de la salud mental (I10101) sobre resolutividad de conflictos, Manejo adecuado de emociones en situaciones de conflicto, Dirigido a niños de curso de vida de infancia , entorno educativo de la escuela rural la Montuosa de municipio de Simacota.	Psicólogo (a)	Talleres	5	$ 3,500,000.00

Brindar educación y comunicación en salud para el desarrollo de habilidades para la vida (I111109). Mediante un ciclo educativo compuesto por 9 sesiones, dirigidos a personas en condición de discapacidad, entorno comunitario, del ámbito urbano, del municipio de Simacota.	Psicólogo (a)	Sesiones	9	$ 7,110,000.00
Brindar educación y comunicación en salud sobre la promoción de la salud mental (I10101) Mediante un ciclo educativo compuesto por 9 sesiones temas: bulling- cutting, prevención de conductas autolesivas, dirigidos estudiantes del grado decimo del Colegio CIGPAO, entorno educativo, del ámbito urbano, del municipio de Simacota.	Psicólogo (a)	Sesiones	9	$ 5,400,000.00
Brindar información salud mental y convivencia social(I101) por medio de 8 talleres lúdico–prácticos para trabajadores la empresa avícola El dorado, ambito rural del municipio de Simacota	Psicólogo (a)	Talleres	8	$ 5,000,000.00
Brindar información en salud sobre la promoción de la salud mental (I10101)Mediante cuatro talleres ludico-practicos sobre prevención conducta suicida, prevención consumo vaper, bullig- cuting dirigidos estudiantes del grados priorizados por la directora del colegio maría auxiliadora, entorno educativo, del ámbito rural, del municipio de Simacota.	Psicólogo (a)	Talleres	4	$ 3,200,000.00
Brindar educación en salud sobre reducción de riesgos y daños en relación al consumo de sustancias psicoactivas (I11105), por medio de 9 sesiones a los estudiantes del grado 10 del colegio el Guamo, entorno educativo, ambito rural del municipio de Simacota.	Psicólogo (a)	Sesiones	9	$ 6,500,000.00

Brindar educación en salud sobre reducción de riesgos y daños en relación al consumo de sustancias psicoactivas (I11105), por medio de 9 sesiones a los estudiantes de los grado priorizados por el rector del colegio CIGPAO entorno educativo, ambito urbano del municipio de Simacota.	Psicólogo (a)	Sesiones	9	$ 5,400,000.00
Brindar Información sobre la prevención de la conducta suicida (I10107) por medio de 6 talleres lúdico prácticos a estudiantes de los grados priorizados por la rectora del colegio agro industrial de puerto nuevo, del entorno educativo, ambito rural, del municipio de Simacota.	Psicólogo (a)	Talleres	6	$ 4,200,000.00
Brindar información en salud sobre la prevención de la conducta suicida (I10107) mediante 2 talleres didácticos (1 en el casco urbano, y 1 Estudiantes del colegio agroindustrial de puerto nuevo) por medio de una velatón, fogata, donde se incluyan **la celebración del día nacional de lucha contra el suicidio (10 de septiembre)** dirigido a los adolescentes y jóvenes integrantes de grupos de danzas, banda, y escuelas deportivas, colegios del ambito rural y urbano del municipio de Simacota.	Psicólogo (a)	Talleres	2	$ 3,000,000.00
Brindar información sobre la promoción de la salud mental (I10101) por medio de 3 ferias de salud mental, en el marco de la **conmemoración de dia de la salud mental (10 de octubre)** que cuente con estaciones de bienestar emocional en los estudiantes de bachillerato de CIGPAO-EL GUAMO- AGROINDUSTRIAL DE PUERTO NUEVO. (una feria por institución), en el ambito urbano y rural del municipio de Simacota	Psicólogo (a)	Talleres	3	$ 3,600,000.00
Brindar información en salud para la prevencion de la violencia (I10103) por medio de taller lúdico practico y generación de un video por los niños en el **marco del dia internacional de los niños víctimas inocentes de la agresión el 14 de junio** dirigido a Estudiantes del grado primaria del colegio El guamo, entorno educativo, ambito rural del municipio de simacota.	Psicólogo (a)	Talleres	1	$ 1,500,000.00

Brindar educación y comunicación para la salud mental y convivencia social (I111101), Mediante un ciclo educativo compuesto por 9 sesiones, dirigidos A Cuidadores o familiares de personas en condición de discapacidad, en el ámbito urbano del entorno comunitario del municipio de Simacota.	Psicólogo (a)	Sesiones	9	$ 5,400,000.00
Brindar información en la promoción de la salud mental (I10101) por medio de un cine- foro dirigido a las personas en condición de discapacidad y adultos mayores en el marco de la conmemoración del día internacional de los derechos de las personas con discapacidad (3 de diciembre) y cuidadores en el ambito urbano del municipio de Simacota.	Psicólogo (a)	Cine-foro	1	$ 3,000,000.00
Brindar información en salud para la prevencion de la violencia (I10103) por medio de movilización social en el marco de la conmemoración de día internacional para la eliminación de la violencia contra la mujer 25 noviembre (teniendo encuenta lineamiento emitido por la SSD), y la realización de un mural y un video con mensajes alusivos realizado por mujeres del municipio y difundido en redes, entorno comunitario, ambito urbano, del unicipio de simacota.	Psicólogo (a)	Movilización	1	$ 3,000,000.00
Brindar información en salud para la prevencion de la violencia (i10103) por medio de un conversatorio con mujeres del sector Yariguies donde se genere un mural con mensajes alusivos en el marco de la **conmemoración de día internacional para la eliminación de la violencia contra la mujer (25 de noviembre)** con socialización y entrega material de 50 rotafolios que contenga las rutas de violencia- y promocion de la salud mental, de ambito rural del municipio de Simacota.	Psicólogo (a)	Conversatorio	1	$ 2,000,000.00
Brindar educación y comunicación en salud para el desarrollo de habilidades para la vida (I11109). Mediante un ciclo educativo compuesto por 9 sesiones, en el que se desarrolle la estrategia “Familias Fuertes: Amor Y Límites” dirigido a familias de los estudiantes del colegio CIGPAO del ámbito urbano, entorno educativo, del municipio de Simacota.	Psicólogo (a)	Sesiones	9	$ 15,000,000.00

Realizar por medio de la estrategia centro de escuchas comunitario por medio de 10 Jornadas de atención de salud mental en barrios y veredas incluidas (guamo, rochela, puerto nuevo), donde se permita que este espacio de acogida, escucha activa, acompañamiento y asesoría terapéuticay socialización de lineas de atención psicológica primaria telefónica, para atención de personas con necesidades en salud mental del municipio de Simacota.	Psicólogo (a)	Jornadas	10	$ 6,800,000.00
Realizar Educación en salud por medio dos estrategias de acompañamiento al individuo y a la familia en los centros de escucha (I30101), dirigido a los jóvenes y adolescentes de los colegios Santa Ana de Flores y CIGPAO del municipio de Simacota, realizando todas las fases realizadas para el fortalecimiento de la salud mental en el entorno educativo, ambito rural del municipio de Simacota.	Psicólogo (a)	Estrategias	2	$ 9,000,000.00
Realizar dentro de la estrategia de ZONAS DE ORIENTACIÓN Y CENTROS DE ESCUCHA, promoción del uso de la Zona de Orientación Escolar – ZOE, donde se permita 7 espacios de acogida, escucha activa, acompañamiento y asesoría terapéutica en el colegio agroindustrial de puerto nuevo, una vez al mes donde se realice presencia en la institución de minimo 4 horas, entorno educativo, ambito rural del muniocipio de Simacota	Psicólogo (a)	Espacios	7	$ 9,000,000.00
Realizar Información en salud sobre adopción de estilos de vida saludables (I10412) por medio de un carnaval de la salud **"Simacota se Mueve por la Salud"** al parque promocionando estilo de vida saludable- alimentación- actividad lúdica en **marco del día mundial de la actividad física el 6 de abril,** Stand promocionando la **atención primaria en salud** en el marco de la conmemoracion el 12 de abril, stand Interactivo para toma de tensión arterial en conmemoración del **día Mundial de la Hipertensión arterial 17 de mayo**, stand sobre nutrición que incluya receta saludable en el marco de la **conmemoración del día de la nutrición 28 de mayo**, y stand sobre la prevención de alcohol y tabaquismo en el marco de la **conmemoración del día mundial sin tabaco el 31 de mayo** , en entorno comunitario, ambito urbano, dirigido a todos los cursos de vida del municipio de Simacota.	Jefe de enfermería	Carnaval	1	$ 3,200,000.00
Realizar Información en salud sobre adopción de estilos de vida saludables (I10412) por medio conversatorio y actividades lúdicas, dirigido a beneficiarios de programas sociales del ambito urbano del municipio de Simacota	Jefe de enfermería Auxiliar de enfermería	Conversatorio	1	$ 2,000,000.00

Brindar información relacionada con el fortalecimiento de factores protectores hacia el control de enfermedades crónicas metabólicas dentro del marco de la ESTRATEGIA 4X4 AMPLIADA, por medio de 6 jornadas teórico prácticas y lúdicas sobre la importancia de bueno hábitos de vida y actividad física en el entorno comunitario del sector Yariguies (3 en puerto nuevo y 3 en Guamo)del municipio de Simacota.	Jefe de enfermería Auxiliar de enfermería	Jornadas	6	$ 5,000,000.00
Brindar información relacionada con el fortalecimiento de factores protectores hacia el control de enfermedades crónicas metabólicas dentro del marco de la ESTRATEGIA 4X4 AMPLIADA, por medio de 4 Videos Realizados por personas del municipio, difundidos por redes sociales de la E.S.E sobre la importancia de bueno hábitos de vida y actividad física en el entorno comunitario ddel municipio de Simacota.	Jefe de enfermería Auxiliar de enfermería	Videos	4	$ 1,100,000.00
Realizar Información en salud sobre adopción de estilos de vida saludables (I10412) por medio de 10 talleres lúdico- prácticos, se desarrollará la **conmemoración de hábitos y estilos de vida saludable (21 de septiembre)** dirigidos a 5 talleres con personas con discapacidad del grupo Simacota sin barreras, y 5 talleres dirigidos a grupo de adultos mayores canitas al aire entorno comunitario, ambito urbano del municipio de Simacota	Jefe de enfermería Auxiliar de enfermería	Talleres	10	$ 9,000,000.00
Realizar Información en salud sobre adopción de estilos de vida saludables (I10412) por medio de un stand interactivo que incluya receta saludable , en el entorno comunitario, ambito urbano, de municipio de Simacota.	Jefe de enfermería Auxiliar de enfermería	Stand	1	$ 2,500,000.00
Realizar Información en salud sobre adopción de estilos de vida saludables (I10412) por medio la estrategia Haciendo Camino dirigida a los trabajadores de la empresa pollos el dorado del municipio de Simacota	Jefe de enfermería Auxiliar de enfermería	Estrategia	1	$ 3,000,000.00

Realizar Información en salud sobre adopción de estilos de vida saludables (I10412) por medio la estrategia Coloreando mi vida aplicada a los estudiantes de 5 del CIGPAO-	Jefe de enfermería Auxiliar de enfermería	Estrategia	1	$ 3,000,000.00
Brindar información por medio de la estrategia seguridad alimentaria y nutricional 3 Talleres lúdico- prácticos de Lonchera saludables, manipulación y conservación de alimentos, la importancia del lavado de manos para comer y manipular alimentos, en el marco de la **conmemoración del lavado de manos Octubre** dirigido a niños y padres en hogar agrupado con entrega de material lúdico- practico (lotería)para reforzar lo aprendido, entorno educativo, ambito urbano del municipio de Simacota.	Jefe de enfermería Auxiliar de enfermería	Talleres	3	$ 3,500,000.00
Realizar dentro de la estrategia seguridad alimentaria y nutricional actividades de información en salud para la alimentación saludable (I10403) mediante 6 talleres para implementar huertas escolares, que incluya entrega de semillas, Dirigido a estudiantes de curso de vida de infancia, y docentes de la escuela macanas, en el entorno educativo, ambito rural, del municipio de simacota.	Jefe de enfermería Auxiliar de enfermería	Talleres	6	$ 3,000,000.00
Brindar información por medio de la estrategia soy generación mas sonriente realización de 6 talleres lúdico prácticos sobre higiene bucal, correcto cepillado de dientes, dirigido a los niños perteneciente a las 5 unidades de modalidad familiar (2 guamo, 2 rochela, 1 guayabal) y un taller a todos los niños curso de vida de primera infancia e infancia de la escuela sagrado corazón de Jesús del entorno educativo, ambito rural del municipio de Simacota.	Odontologo (a) Jefe de enfermería Auxiliar de enfermería	Talleres	6	$ 3,900,000.00
Brindar información por medio de la estrategia soy generación más sonriente realización 2 ferias de la salud bucal, una en entorno comunitario, y otra con los estudiantes de primaria del colegio san pedro del ambito rural, entorno educativo del municipio de simacota .	Odontologo (a) Jefe de enfermería Auxiliar de enfermería	Ferias	2	$ 2,000,000.00

Brindar información para la promoción y el cuidado e higiene de la salud bucal por medio de 4 talleres lúdico- prácticos dirigidos cada uno a los adultos mayores de los 3 centros vidas y a los adultos mayores del CBA, En el entorno institucional, ambito urbano del municipio de Simacota.	Jefe de enfermería Auxiliar de enfermería	Talleres	4	$ 3,200,000.00
Brindar Informacion en salud para el fortalecimiento de factores protectores hacia el control de enfermedades crónicas oncológicas (I10407) por medio de 1 talleres lúdico-prácticos en el mediante estrategias de comvocatoria lúdicas y participativas, orientadas a la promoción del autocuidado y la detección temprana del cáncer de mama, en entornos comunitarios del sector urbano y rurales(sector comunero-), dirigidas a mujeres jóvenes, adultas y adultas mayores del municipio.	Jefe de enfermería Auxiliar de enfermería	Taller	1	$ 4,500,000.00
Brindar Informacion en salud para el fortalecimiento de factores protectores hacia el control de enfermedades crónicas oncológicas (I10407) por medio de 1 talleres lúdico-prácticos en el **marco de la conmemoración de día internacional de la prevencion del cáncer de mama (19 octubre)** mediante stand interactivo, dirigido a las mujeres de sector Yariguies, ambito rural, entorno comunitario del municipio de Simacota.	Jefe de enfermería Auxiliar de enfermería	Stand	1	$ 1,800,000.00
Brindar Informacion en salud para el fortalecimiento de factores protectores hacia el control de enfermedades crónicas oncológicas (I10407) stand con juegos interactivos en el **marco del día mundial del cáncer de próstata (11 de Junio)** con personas victimas del conflicto armado ambito urbano del municipio de Simacota	Jefe de enfermería Auxiliar de enfermería	Stand	1	$ 1,800,000.00
Brindar información en salud en prácticas para el cuidado de la salud (I10607) por medio de la estrategia IEC- Socialización de 23 flayer, infografía, video difundidos en redes sociales y/o programa radial para la difusión de mensajes alusivos a las fechas conmemorativas enmarcados en el calendario mundial de los eventos de interes en salud publica, difusión de video informando las actividades realizadas en el trimestre, dirigidos a toda la comunidad en general del municipio de simacota	Jefe de enfermería Auxiliar de enfermería	Piezas	23	$ 6,000,000.00

Brindar Informacion en salud en prácticas de cuidado de la salud en el trabajo (I10501) por medio de 5 talleres lúdico prácticos que incluya prevención de enfermedades osteomusculares a causa de la mala higiene postural en el trabajo, daño visual y auditivo a causa del uso inadecuado de los aparatos tecnológicos (Computador, televisor Tablet-celular- etc.), en el marco de la conmemoración de **Dia Nacional de la seguridad y salud en el trabajo (28 de Abril)** y **conmemoración del día internacional del autocuidado el 28 de julio**, dirigido a trabajadores de la empresa avícola el dorado del municipio de Simacota.	Jefe de enfermería Auxiliar de enfermería	Talleres	5	$ 3,500,000.00
Brindar información en salud para el fortalecimiento de factores protectores hacia el control de zoonosis (I10305) por medio de 4 stand-Interactivo sobre tenencia responsable de mascota en articulación con agricultura en ambito urbano y rural, entorno comunitario del municipio de Simacota.	Jefe de enfermería	Stands	4	$ 3,000,000.00
Brindar información en salud para el fortalecimiento de factores protectores hacia el control de zoonosis (I10305) por medio de visitas a 200 hogares (20 hogares en guamo, 20 hogares rochela. 20 hogares puerto nuevo, 20 hogares en llanita, 120 hogares casco urbano) informando la importancia de la tenencia responsable de mascosa en ambito: rura y urbano, entorno hogar del municipio de Simacota	Auxiliar de enfermería	Hogares	200	$ 5,337,883.60
Realizar conformación y fortalecimiento de redes familiares, comunitarias y sociales para la promoción de los componentes de salud ambiental para el fortalecimiento de factores protectores hacia el control de zoonosis (I10305) por medio de 3 talleres lúdico- prácticos dirigidos a los integrantes de la Red de Vigilancia comunitaria, integrantes de consejo de juventudes, sobre medidas de prevención y control de enfermedades zoonóticas en el entorno comunitario del municipio de Simacota	Jefe de enfermería Auxiliar de enfermería	Talleres	3	$ 3,000,000.00
Brindar educación y comunicación en salud sobre sexualidad y derechos sexuales y reproductivos (I112) por medio de 9 sesiones incluida la **conmemoración de semana andina de prevención de embarazo en la adolescencia (14-19 de septiembre)** dirigido a los estudiantes de noveno de colegio el guamo, del municipio de Simacota.	Jefe de enfermería Auxiliar de enfermería	Sesiones	9	$ 5,600,000.00

Brindar información en salud para la prevencion del embarazo en la infancia y adolescencia(I10203) por medio de 10 Talleres- didacticos incluida la conmemoración de semana andina de **prevención de embarazo en la adolescencia (14-19 de septiembre)** dirigido a los estudiantes de noveno en cada una de las instituciones 5 talleres en el colegio El guayabal, 5 talleres CIGPAO, del municipio de Simacota	Jefe de enfermería Auxiliar de enfermería	Talleres	10	$ 5,000,000.00
Brindar información por medio de la estrategia Maternidad segura visitando a las droguerías del municipio instalando infografia que contiene la ruta de materno-perinata y la importancia de acudir inmediatamente al medico en caso de estar en embarazo, dirigido a las mujeres del municipio de Simacota	Auxiliar de enfermería	Estrategia	1	$ 2,000,000.00
Realizar información en salud para la promoción de la lactancia materna (I10605) por medio concurso con madres lactantes de la elaboración de un video con transmisión en redes sociales promocionando beneficios de la lactancia materna exclusiva, promocionando importancia de la lactancia complementaria de 6 a 24 meses en el marco de la conmemoración de la **Semana de la lactancia materna (3-6 de agosto)**, en el entorno comunitario, ámbito urbano del municipio Simacota	Jefe de enfermería Auxiliar de enfermería	Concurso	1	$ 2,000,000.00
Brindar Informacion en salud materna y perinatal (I10209) por medio de una feria de la maternidad en el marco de la conmemoración día mundial maternidad segura(15 de mayo) la realización de dos conversatorio Impactando minimo a 20 madres lactantes del municipio donde se intercambien presaberes, verdades, mentiras y mitos sobre la lactancia materna, con entrega de material lúdico practico para el fortalecimiento, motivación de la lactancia materna (10 madres lactantes de sector comunero, 10 madres gestantes de sector yariguies), ambito rural y urbano, entorno comunitario del municipio de Simacota.	Jefe de enfermería Médico (a) Psicólogo (a) Auxiliar de enfermería	Feria	1	$ 3,000,000.00
Información para la prevencion del embarazo en la infancia y adolescencia (I11203) y la prevencion de ITS, VIH/sida y hepatitis VIH-enfermedad transmisión sexual VIH- enfermedad de transmisión sexual (I11206) – por medio de 9 talleres ludico-practicas sesiones dirigidos al grado octavo del 3 Guamo- 3 la llanita Y 3 en el colegio agroindustrial de puerto Nuevo del entorno educativo, del ambito urbano, rural, del municipio de Simacota.	Jefe de enfermería Auxiliar de enfermería	Talleres	9	$ 7,650,000.00

Brindar información en salud para la prevencion de ITS, VIH/sida y hepatitis (i10206) por medio de dos stand interactivos y didácticos con tomas de muestras minimo 60 muestras en el marco de la conmemoración de Dia mundial de la respuesta al VIH/SIDA (1 de Diciembre) , uno en sector comunero- otro en sector Yariguies (Guamo) dirigido a la comunidad en general del municipio de Simacota.	Jefe de enfermería Auxiliar de enfermería	Stands	2	$ 1,800,000.00
Brindar información en salud en prácticas de cuidado y crianza (I10601) por medio de 3 talleres en escuela de padres sobre la corresponsabilidad parental en de colegio de Agroindustrial de puerto, entorno educativo, del ambito rura, del municipio de Simacota.	Jefe de enfermería Auxiliar de enfermería	Talleres	3	$ 3,000,000.00
Brindar información en salud sobre el libre ejercicio de la sexualidad, la identidad de género y la orientación sexual (I10201) Por medio del desarrollo de la la estrategia de guia metodologica "Aprendiendo a querer: Noviazgos libres de violencia", dirigido a estudiantes de octavo de CIGPAO, entorno educativo, ambito Urbano, del muncipio de simacota	Jefe de enfermería Auxiliar de enfermería	Sesiones	4	$ 5,400,000.00
Brindar Información en salud sobre mecanismos de participación ciudadana (I10603) para prevenir eventos de interés (VIH-DENGUE_ZOONOSIS), así como derechos y deberes de los usuarios del sistema de salud, mediante 3 talleres, dirigido a presidentes de juntas de accion comunal, lideres comunitarios y VIGIAS, del sector comunera del municipio de Simacota.	Jefe de enfermería	Talleres	3	$ 1,500,000.00
Realizar información en salud en prevención de enfermedades infecciosas transmitidas por vía aérea y contacto directo, la responsabilidad y cultura de la prevención en lavado de manos, consumo de agua potable, factores de riesgo y factores protectores de las enfermedades transmisibles como (MENSAJES CLAVES IRA,EDA,ETAS) mediante la creación de videoclips llamativos, dinámicos, de mínimo un minuto de duración, los cuales deben ser proyectados individualmente en mínimo 5 espacios y/o escenarios como Instituciones Educativas, Biblioteca Pública Municipal, Sala de espera de la ESE, jardines y personas integrantes de Programas Sociales y ser publicados en las páginas de Facebook de la ES.E., dirigido a la comunidad del entorno urbano del municipio de Simacota.	Jefe de enfermería	Videoclips	5	$ 2,000,000.00

Brindar Informacion En Salud Sobre Vida Saludable Y Enfermedades Transmisibles (I103) por medio de Stand interactivo que cuente con juegos, y actividades lúdicas en el marco de la **conmemoración dia mundia contra la la enfermedad de Chagas** (14 de abril), en el entorno comunitario, sector Yariguies del municipio de Simacota.	Jefe de enfermería	Stand	1	$ 1,500,000.00
Brindar información en salud fortalecimiento de factores protectores hacia el control de enfermedades trasmitidas por vectores (I10304) por medio de visitas a 200 hogares (20 hogares en guamo, 20 hogares rochela. 20 hogares puerto nuevo, 20 hogares en llanita, 120 hogares casco urbano) donde se revisen criaderos de zancudos, y enseñar a lavar pilas, recomendaciones para prevenir dengue entorno comunitario de municipio de Simacota.	Auxiliar de enfermería	Hogares	200	$ 6,000,000.00
Brindar información en salud fortalecimiento de factores protectores hacia el control de enfermedades trasmitidas por vectores (I10304) por medio de movilización social con articulación de sectores, referente de ETV de la secretaria de salud dtal ,y la comunidad, donde se mensajes alusivos, y demostración del ciclo del Ades en el marco de la **conmemoración del día internacional contra el dengue (26 de agosto)**, dirigido a toda la comunidad en el entorno comunitario, ambito urbano del municipio de Simacota.	Jefe de enfermería Médico (a) Psicólogo (a) Auxiliar de enfermería	Movilización	1	$ 3,000,000.00
Brindar información en salud para la promoción de la vacunación en la población objeto del programa ampliado de inmunizaciones (I10307) por medio de 5 talleres- lúdico prácticos para la promoción de vacunación dirigido a los padres de cada una de las 5 unidades de modalidad familiar (1 taller por unidad) del sector de Yariguies en el entorno educativo, ámbito rural del municipio de Simacota	Jefe de enfermería Auxiliar de enfermería	Talleres	5	$ 3,000,000.00
Brindar información en salud para la promoción de la vacunación en la población objeto del programa ampliado de inmunizaciones (I10307) por medio de un video realizado por niños y niñas del municipio donde se difunda la importancia de las vacunas, invitando a la jornada de vacunación diciendo días horarios y disponibilidades de biologicos socializado en las redes sociales de la E.S.E Del municipio de Simacota.	Auxiliar de enfermería	Video	1	$ 2,000,000.00

Brindar información en salud para la promoción de la vacunación en la población objeto del programa ampliado de inmunizaciones (I10307) por medio de Jingle transmitido por radio y por facebook de la E.S.E sobre información el marco de las jornadas nacionales de vacunación en entorno comunitario, ambito urbano del municipio de Simacota.	Auxiliar de enfermería	Jingle	1	$ 1,000,000.00
Realizar información en salud para la promoción de la vacunación en la población objeto del programa ampliado de inmunizaciones - PAI, inmunobiológico de VPH, por medio de 4 talleres lúdicos practico, en donde se explique: que es un Virus, los diferentes serotipos marcadores para cáncer y los beneficios de las vacunas tanto para niños como para niñas, dirigido a estudiantes del colegio Guamo, El guyabal, santa ana de flores y CIGPAO.	Jefe de enfermería Auxiliar de enfermería	Talleres	4	$ 4,000,000.00
Realizar información en salud en el entorno laboral(I105) 4 talleres dirigidos a trabajadores de empresa avícola El dorado sobre prácticas para el cuidado de la salud, que incluya información sobre atención de emergencias y desastres, y primeros auxilios, entorno laboral del municipio de simacota.	Jefe de enfermería Auxiliar de enfermería	Talleres	4	$ 5,635,446.40
Realizar dentro de la ESTRATEGIA ENTORNOS SALUDABLES, información en salud acerca de **conmemoración del "DÍA NACIONAL DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO"**, la fecha establecida es el 27 junio. Mediante mensajes que contengan tips y mensajes cortos dirigidos empleado de bancos, empresas existentes en municipio.	Auxiliar de enfermería	Estrategia	1	$ 2,000,000.00
				$ 256,233,330.00

Nota 1: Para determinar el presupuesto oficial dentro del estudio mercados, la entidad realizó el ajuste al peso de los precios unitarios promedio, por exceso o por defecto, teniendo en cuenta lo siguiente, cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a punto cinco (0.5) se aproximará por exceso al número entero siguiente del peso, y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a punto cinco (0.5) se aproximará por defecto al número entero.

Nota 2: En los valores unitarios se debe contemplar impuestos y gravámenes nacionales, departamentales y municipales de acuerdo con la normativa legal vigente. Y demás retenciones de ley a que haya lugar.

Nota 3: El precio del contrato se determina con base en el presupuesto oficial, el cual resulta del análisis económico incluido en los estudios previos y de las propuestas presentadas por los oferentes.

Nota 4: Los precios ofrecidos deberán ser presentados en pesos colombianos, presentando cifras enteras, tanto en los precios unitarios como totales, incluyendo todos los conceptos relacionados con el objeto de la presente contratación. Los demás conceptos no previstos en la oferta, no serán asumidos por el Municipio Simacota.

6. FORMA DE PAGO:

El Municipio pagará al contratista de la siguiente manera: En Tres pago realizados de la siguiente manera: a.) Un primer pago por las actividades realizadas durante el primer trimestre de la ejecución del contrato, previa presentacion de la factura electronica o cuenta de cobro, informe de actviidades e informe del supervisor pago de estampillas municipales y/o departamentales según sea el caso o previa presentacion de la factura electronica o cuenta de cobro, además de acreditar que se encuentra al día con el pago a los aportes del sistema de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Laborales, para lo cual deberá allegar la planilla respectiva que acredite dicho pago la no presentación de estos documentos o su presentación extemporánea exonera al municipio contratante del pago de intereses moratorios, b). Un segundo pago por las actividades realizadas durante el segundo trimestre de la ejecución del contrato, previa presentacion de la factura electronica o cuenta de cobro, informe de actviidades e informe del supervisor pago de estampillas municipales y/o departamentales según sea el caso o previa presentacion de la factura electronica o cuenta de cobro, informe de actviidades e informe del supervisor pago de estampillas municipales y/o departamentales según sea el caso, además de acreditar que se encuentra al día con el pago a los aportes del sistema de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Laborales, para lo cual deberá allegar la planilla respectiva que acredite dicho pago. La no presentación de estos documentos o su presentación extemporánea exonera al municipio contratante del pago de intereses moratorios. c.) Un Tercer y último pago por las actividades realizadas durante el tercer trimestre de la ejecución del contrato, previa presentacion de la factura electronica o cuenta de cobro, informe de actviidades e informe del supervisor pago de estampillas municipales y/o departamentales según sea el caso o previa presentacion de la factura electronica o cuenta de cobro, además de acreditar que se encuentra al día con el pago a los aportes del sistema de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Laborales, para lo cual deberá allegar la planilla respectiva que

acredite dicho pago; la no presentación de estos documentos o su presentación extemporánea exonera al municipio contratante del pago de intereses moratorios.

PARAGRAFO PRIMERO: Para realizar el pago, EL CONTRATISTA deberá acreditar el cumplimiento de sus obligaciones parafiscales frete al Sistema de Seguridad Social integral y Cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, según corresponda, mediante certificación expedida por el Revisor Fiscal o el representante legal, correspondiente al periodo que se paga; en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 100 de 1993, Decreto 1703 de agosto 2 de 2002, y la ley 828 de 2003. En dicha certificación se debe hacer constar que la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema y en particular la relativa a los afiliados y la correspondiente a sus Ingresos Base de Cotización es correcta y que no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema. En todo caso el supervisor general del contrato podrá solicitar en el momento que estime conveniente, copias de los recibos de pago de los aportes a los sistemas de salud, pensión ARP y Parafiscales.

PARÁGRAFO SEGUNDO: SUJECIÓN DEL PAGO A LAS APROPIACIONES PRESUPUESTALES. Los pagos a los cuales está obligado el MUNICIPIO se realizarán dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes al recibo de la factura y/o cuenta de cobro recibida por parte del Contratista, además de la entrega de bien, servicio u obra, los demás requisitos a que haya lugar, entre ellos pagos de seguridad social, pago de estampillas, cuando a ellos haya lugar, etc., todo lo cual deberá constar expresamente en el acta de recibo. Aquel requisito cuya verificación no conste expresamente en esta acta, no se entiende cumplido, así se haya suscrito el acta verificando los demás requisitos. Los pagos están sujetos a la disponibilidad de los recursos del MUNICIPIO y en caso de ser recursos girados por convenios o actos administrativos, estará condicionado al giro de esos recursos, para lo cual el contratista renuncia al cobro de intereses que se generen por estos recursos.

PARÁGRAFO TERCERO: DEDUCCIONES- EL CONTRATISTA autoriza al MUNICIPIO, para que, por conducto de la Tesorería del Municipio, se efectúe los desembolsos a su favor, las deducciones por concepto de los gravámenes Municipales y legales a que hubiere lugar, teniendo en cuenta para la respectiva deducción, los parámetros que para tal efecto haya establecido la disposición que dio origen al gravamen.

7. LUGAR DE EJECUCIÓN.

El objeto contractual deberá realizarse en el Municipio de SIMACOTA, Santander en los sectores de Simacota Comunera

8. **PLAZO ESTIMADO DE LA FUTURA CONTRATACIÓN**: La ejecución de este contrato será hasta el 31 de diciembre de 2026.

9. **OBLIGACIONES DE LAS PARTES**

En desarrollo del objeto contractual, se tendrá en cuenta lo establecido para el efecto en el Artículo 5 de la Ley 80 de 1993, Artículo 50 de Ley 789 de 2002, Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, demás normas reglamentarias, complementarias y/o modificatorias, y cumplir con las siguientes obligaciones:

9.1 OBLIGACIONES CONTRATISTA

Además de las obligaciones esenciales y naturales que están contendidas en la normatividad vigente:

1. Cumplir totalmente y a entera satisfacción del Municipio el objeto del contrato y su anexo técnico dentro del plazo pactado.
2. Entregar las hojas de vida del personal ejecutor en concordancia con el anexo técnico que hace parte del presente proceso, con el fin de llevar a cabo la suscripción del acta de inicio.
3. Destinar todos los recursos que reciba por concepto de este contrato al cumplimiento de su objeto.
4. Desarrollar el objeto del contrato utilizando recursos propios y bajo su exclusiva responsabilidad, quedando exento el Municipio de Simacota de asumir obligaciones y compromisos que la entidad adquiera con sub-contratistas o terceros.
5. Ejecutar el proyecto con plena autonomía, ejerciendo su dirección.
6. Aceptar y facilitar al Municipio la supervisión de este contrato.
7. Acatar todas las sugerencias que el Municipio le formule por conducto de su representante legal o su supervisor.
8. Suministrar al Municipio los informes que el alcalde o su Supervisor soliciten.
9. Comunicar al Municipio el surgimiento o la presencia de cualquier circunstancia que impida el normal cumplimiento de este contrato.
10. Formular oportunamente y respetuosamente las sugerencias y recomendaciones que conduzcan a la ejecución del contrato o convenio interadministrativo.
11. A responder civil y personalmente por el resarcimiento, indemnización por los daños y perjuicios causados al Municipio, a los subcontratistas, al público o a terceros, en desarrollo de este contrato.
12. Presentar al Supervisor del contrato, la certificación del pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, parafiscales y riesgo laboral, de las personas que emplee para el desarrollo del contrato en el caso que los hubiere.
13. Contar con el recurso humano necesario para cumplir cabalmente con el objeto del contrato y con las obligaciones aquí pactadas.
14. Presentar al supervisor del contrato los informes que se requieran, en los que se indique el cumplimiento del objeto y de las obligaciones específicas.
15. Presentar relación del recurso humano propuesto
16. Presentar el servicio de forma integral, oportuna y diligente a todos los beneficiarios del servicio.
17. Realizar el pago oportuno de los honorarios por servicios prestados de los diferentes profesionales.
18. Cumplir con las obligaciones del sistema de seguridad social en salud aportes parafiscales, según lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, ley 1562 de 2012 y demás normas concordantes.
19. Destinar rigurosamente los dineros aportados por el MUNICIPIO para los fines previstos en el objeto del contrato.
20. Prestar toda la colaboración necesaria para el desarrollo del objeto del contrato.

21. Rendir informes mensuales al MUNICIPIO sobre el desarrollo del contrato/convenio y la ejecución de los aportes de una forma detallada contable y financieramente
22. En caso de no cumplimiento del objeto del contrato, la **ENTIDAD** se obliga a restituir los fondos al municipio.
23. Hacer un archivo del proyecto, mantenerlo actualizado y a disposición del Municipio.
24. Presentar cronograma de actividades mensualmente a la Secretaria de Desarrollo Social del Municipio de Simacota Santander.
25. Cumplir con los lineamientos en Seguridad y Salud en el trabajo para Contratistas, Subcontratistas y Proveedores de conformidad con el artículo 2.2.4.2.2.16 del Decreto 1072 de 2015, la Resolución No 0312 de 2019 del Ministerio del Trabajo y demás normas concordantes sobre la materia.

25.2. OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO

a) Pagar oportunamente a la entidad contratista, los dineros correspondientes por la prestación del servicio
b) Pagar el valor del contrato en forma oportuna.
c) Brindar toda la colaboración y orientación al contratista para el desarrollo del objeto contractual.
d) Entregar ANEXO TECNICO según lo establecido en la Resolución 0295 de 2023 como parte integral del contrato donde están las especificaciones claras y concretas para la ejecución del objeto contractual.
e) Actuar de tal modo que, por causas imputables a la entidad, no sobrevenga una mayor onerosidad en el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista, para lo cual, en el menor tiempo posible, corregirlos desajustes que puedan presentarse y acordará los mecanismos y procedimientos pertinentes para precaver o solucionar rápida y eficazmente las diferencias o situaciones litigiosas que lleguen a presentarse.
f) Ejercer supervisión constante, y verificar el cumplimiento de los requisitos legales por parte de los Centros para su operación.
g) Todas las demás inherentes o necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual y debida ejecución de los recursos.

10. CONVOCATORIAS LIMITADAS A MIPYME.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1860 de 2021, el presente proceso de selección **podrá ser limitado a Mipymes departamentales**, siempre y cuando se cumplan con los siguientes requisitos:

1. El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

2. Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación.

Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar Mipyme, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.

PARÁGRAFO. Las cooperativas y demás entidades de economía solidaria, siempre que tengan la calidad de Mípyme, podrán solicitar y participar en las convocatorias limitadas en las mismas condiciones dispuestas en el presente artículo.

Si existen proponentes interesados en participar en el proceso con convocatoria limitada bajo la figura de consorcio o unión temporal deben cumplirse los siguientes requisitos: 1) la unión temporal o consorcio debe estar integrado por Mipymes; 2) debe hacerse manifestación de limitación a mipymes como unión temporal o consorcio.

Atendiendo el umbral expuesto frente al presupuesto oficial, se convoca a los interesados para que limiten la presente convocatoria a Mipymes; para lo cual deberán acreditar el cumplimiento de los requisitos que señala el artículo 2.2.1.4.2.2 del Decreto 1860 de 2021, a saber:

ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.4. Acreditación de requisitos para participar en convocatorias limitadas. La Mipyme colombianas deben acreditar que tiene el tamaño empresarial establecido por la ley de la siguiente manera:

1. Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil.

2. Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.

Para la acreditación deberán observarse los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen.

PARÁGRAFO 1. En todo caso, las Mipyme también podrán acreditar esta condición con la copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

PARÁGRAFO 2. Para efectos de la limitación a Mipyme, los proponentes aportarán la copia del registro mercantil, del certificado de existencia y representación legal o del Registro Único de Proponentes, según corresponda conforme a las reglas precedentes, con una fecha de máximo sesenta (60) días calendario anteriores a la prevista en el cronograma del Proceso de Contratación para el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada.

PARÁGRAFO 3. En las convocatorias limitadas, las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, solo deberán aceptar las ofertas de Mipyme o de proponentes plurales integrados únicamente por Mipyme.

PARÁGRAFO 4. Los incentivos previstos en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 de este Decreto no excluyen la aplicación de los criterios diferenciales para los emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas."

ACREDITACIÓN DE REQUISITOS LIMITACIÓN A MIPYME	
PERSONAS NATURALES	**PERSONAS JURÍDICAS**
Solicitud de limitación.	Solicitud de limitación.
Documento expedido por la persona natural y contador público, en donde se certifique su condición de mipyme.	Documento expedido por el representante legal, contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, en donde se certifique su condición de mipyme.
Copia del registro mercantil con una fecha de máximo sesenta (60) días calendario anteriores a la prevista en el cronograma del proceso de contratación para el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada.	copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación. Las solicitudes solo las podrán realizar Mipyme, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual con una fecha de máximo sesenta (60) días calendario anteriores a la prevista en el cronograma del Proceso de Contratación para el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada
las Mipyme también podrán acreditar esta condición con la copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.	
En las convocatorias limitadas, las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, solo deberán aceptar las ofertas de Mipyme o de proponentes plurales integrados únicamente por Mipyme.	

En consecuencia, teniendo en cuenta el valor del proceso y las características de este, la convocatoria podrá ser limitada a mipyme, siempre y cuando se cumplan los anteriores presupuestos.

11. LOS CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE

1. Factores de selección

Con fundamento en los factores de selección objetiva establecidos en el artículo 5 de la Ley 1150 de 2007 y artículo 88 de la Ley 1474 de 2011, desarrollado por el Decreto 1082 de 2015, y los lineamientos establecidos en los manuales de Colombia Compra Eficiente, se procederá a establecer factores habilitantes y ponderables.

2. Requisitos habilitantes.

Los requisitos habilitantes son la aptitud del proponente para participar en un Proceso de Contratación como oferente y están referidos a su capacidad Jurídica, financiera, organizacional y su experiencia.

El propósito de los requisitos habilitantes es establecer unas condiciones mínimas para los proponentes de tal manera que la Entidad Estatal sólo evalúe las ofertas de aquellos que están en condiciones de cumplir con el objeto del Proceso de Contratación. El proponente es quien debe presentar los documentos para acreditar los requisitos habilitantes en un Proceso de Contratación. Los requisitos habilitantes siempre se refieren a las condiciones de un oferente y nunca de la oferta. La Entidad Estatal debe verificar si los oferentes cumplen o no los requisitos habilitantes.

Capacidad jurídica

Los proponentes deben cumplir con los siguientes requisitos de orden jurídico:

- Presentar la propuesta debidamente suscrita por el proponente (persona natural), el representante legal (persona jurídica), persona designada para representarlo (consorcio o unión temporal), o apoderado, según el caso, dentro del plazo y en el sitio fijado. En el evento de suscribirse la propuesta mediante apoderado, debe anexarse con la carta de presentación de la oferta el poder debidamente conferido ante notario público o autoridad judicial competente donde se indique expresamente que cuenta con poder para suscribir la propuesta en el monto señalado y en caso de resultar adjudicatario, suscribir el contrato respectivo.
- El representante legal debe encontrarse debidamente facultado para representar legalmente a la sociedad y para celebrar todos los actos y contratos que se relacionen con el objeto de esta.
- No deben estar incursos en las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibiciones para contratar, establecidas en la Constitución Política o en la ley.
- En el evento de participación conjunta, el consorcio o unión temporal debe estar conformado de acuerdo con lo establecido por el artículo 7 de la Ley 80 de 1993, lo cual se debe acreditar con el respectivo documento de conformación.
- Para el momento de presentación de la oferta el proponente debe indicar en la carta de presentación de esta el nombre del consorcio o la unión temporal y cuáles son sus integrantes, los cuales deben cumplir con los requisitos exigidos para los proponentes individuales.
- Las personas jurídicas deben estar constituidas legalmente, registradas en la Cámara de Comercio y su objeto social comprender el del presente proceso contractual.

- En el caso de uniones temporales o consorcios, sus miembros deberán acreditar que dentro de su objeto social se encuentra comprendida la actividad que se comprometen a desarrollar en el acuerdo de conformación correspondiente. En todo caso el consorcio o la unión temporal deberá en conjunto, acreditar que sus objetos sociales comprenden todas las actividades señaladas en el objeto del presente proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía.
- No ser responsable fiscal ni tener antecedentes disciplinarios que lo inhabiliten para contratar. Para el efecto la entidad verificará si el proponente o cualquiera de los integrantes del consorcio o unión temporal se encuentran señalados en el último boletín de responsables fiscales de la Contraloría General de la República y en el Sistema de Información de Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad "SIRI" de la Procuraduría General de la Nación.
- Acreditar, con la certificación respectiva, estar al día en el pago a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales y aportes a cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, cuando a ello hubiere lugar (Ley 789 de 2002, Artículo 50 y demás normas complementarias o modificatorias). En el caso en que la sociedad no tenga más de 6 meses de constituida, deberá acreditar el pago a partir de la fecha de constitución.
- Los proponentes deben tener capacidad jurídica para la presentación de la propuesta.
- Tener capacidad jurídica para la celebración y ejecución del contrato.
- No estar en un proceso de liquidación obligatoria, concordato o cualquier otro proceso de concurso de acreedores según la Ley aplicable; dicha afirmación se entenderá prestada con la suscripción de la carta de presentación de la propuesta y no presentar sanciones que impliquen inhabilidad para contratar con el Estado.

Los siguientes serán los criterios:

a) CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

La carta de presentación la deberá suscribir la proponente persona natural o el representante de la persona jurídica o del consorcio o unión temporal y expresar la siguiente información mínima:

a) Que la propuesta deberá tener una validez de noventa (90) días calendario;

b) Que el proponente no se encuentra incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad ni conflicto de interés, ni el personal directivo de la empresa o el equipo de trabajo con que se ejecutarán los servicios contratados.

c) Información de notificaciones

La omisión de la firma conduce a establecer la ausencia del ofrecimiento, por tanto, se considera un incumplimiento sustancial.

En caso de que la propuesta sea presentada por un Consorcio o Unión Temporal, la carta de presentación deberá estar suscrita por la persona que represente el Consorcio o Unión Temporal y en todo caso a la propuesta deberá anexarse el documento de constitución del Consorcio o Unión Temporal.

b) *MANIFESTACIÓN DE INTERÉS EN PARTICIPAR.*

Los oferentes podrán presentar manifestaciones de interés y así conformar la lista de los posibles oferentes en lo señalado en el Artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015, para participar en la Selección Abreviada de Menor Cuantía N° **SAMC-002-2026**, desde el día que se encuentra estipulado en el Cronograma del Proceso.

Los proponentes interesados deberán inscribirse y manifestar de forma personal o por los medios electrónicos habilitados para tal fin, antes del vencimiento de la fecha límite señalada, en el cronograma de este proceso, su interés en participar en la Selección Abreviada de Menor Cuantía N° **SAMC-002-2026**.

Un proponente puede estar inscrito sólo una vez ya sea como persona natural, jurídica, integrante de un consorcio o una unión temporal.

En caso de pretenderse presentar como consorcio o unión temporal, se debe de antemano en el momento de la inscripción, realizarla como consorcio o unión temporal, identificando el nombre de las personas naturales y/o jurídicas que conformarán dicho consorcio o unión temporal.

Esta lista se creará según cronograma, para cuyo efecto se deberá manifestar su interés en participar en la selección de posibles oferentes, inscribiéndose de forma personal por la Persona Natural, Representante legal de la Persona Jurídica, Consorcio y Unión Temporal en las fechas señaladas en el cronograma del proceso por medio escrito, o al correo electrónico

Solo se aceptan las inscripciones realizadas dentro de la fecha y la hora señaladas en el cronograma del proceso. La información que se debe radicar es la siguiente:

Manifestación de Interés de Participar
Nombre del Proponente
Tipo de Proponente (personal natural, jurídica, consorcio, unión temporal)
Nombre de Representante Legal Nombre de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal y Porcentaje (%) de participación, e identificación C.C o NIT
Teléfono de Contacto
Dirección para Notificaciones
Correo Electrónico
Persona a Contactar
Ciudad Base

Las personas jurídicas que manifiesten su interés en participar dentro del presente proceso de selección podrán anexar copia del certificado de existencia y representación legal, con una vigencia no mayor a 30 días hábiles.

Los consorcios o uniones temporales deberán allegar el documento de constitución de estos. Si uno de los integrantes del interesado – proponente plural es persona jurídica deberá cumplir con los requisitos para éstas La manifestación de interés en participar es requisito habilitante para la presentación de la respectiva oferta. Si la inscripción no cuenta con toda la información solicitada, no será tenida en cuenta.

Las ofertas de proponentes no inscritos serán rechazadas dentro del proceso.

La manifestación de interés constituye una condición de procedibilidad para la participación en la modalidad de selección abreviada de menor cuantía, por tanto, quien puede presentar oferta es quien ha manifestado interés. En este sentido, para que pueda presentar oferta un proponente plural, este mismo proponente plural tuvo que haber manifestado interés y no sólo uno de sus integrantes, ya que la manifestación en este caso será del proponente singular y no del plural. En ese sentido, el representante legal que actúa como vocero del proponente plural es quien puede manifestar de interés y presentar la oferta correspondiente.

De acuerdo con el Decreto 1082 de 2015, para la Selección Abreviada de Menor Cuantía, en un término no mayor a tres (3) días hábiles contados desde la apertura del Proceso de Contratación, los interesados deben manifestar su intención de participar, a través del mecanismo establecido para tal efecto en los Pliegos de Condiciones.

Las uniones temporales y consorcios son contratos de asociación, los cuales consisten en dos o más personas naturales o jurídicas en forma conjunta presentan una misma propuesta para la adjudicación, celebración y ejecución de un contrato estatal, sin que ello implique el nacimiento de una persona jurídica.

Habiendo transcurrido el plazo máximo de los 3 días siguientes a la publicación del pliego de condiciones definitivo y ocurrido el sorteo ya habrá vencido el plazo para manifestar interés, escenario en el cual si un proponente que manifestó interés desde su cuenta singular desea presentar oferta como proponente plural no habrá cumplido con el requisito mencionado y por ello no podrá presentar oferta en el proceso de selección como proponente plural. [i]

FORMA DE ACREDITAR EL REQUISITO*:* Documento de manifestación de interés en participar.

c) CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN – PRESTADOR DE SERVICIOS DE SALUD.

INSCRIPCION EN EL REGISTRO DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL. Las personas naturales o jurídicas que presten estos servicios deben estar inscritas en el registro que para tal efecto lleve el Ministerio de Salud y Protección Social o quien haga sus veces.

Si la propuesta se presenta por Consorcio o Union Temporal cada uno de los integrantes deberán acreditar el parámetro exigido.

Lo anterior que de conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.2.21 Decreto 1082 del 2015: ***Contratos de prestación de servicios de salud.*** La Entidad Estatal que requiera la prestación de servicios de salud debe utilizar el procedimiento de selección abreviada de menor cuantía. Las personas naturales o jurídicas que presten estos servicios deben estar inscritas en el registro que para el efecto lleve el Ministerio de Salud y Protección Social o quien haga sus veces

d) REGISTRO ESPECIAL DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD.

De conformidad con lo preceptuado por el numeral 15-4 del articulo 15 de la Resolución 518 del 2015 La Institución prestadora de las Intervenciones colectivas deberá cumplir con lo establecido por el sistema único de habilitación, cuando la acción del PIC a contratar lo requiera (manejo de biológicos, medicamentos, dispositivos, tamizajes o insumos médicos).

Con fundamento en lo anterior el proponente deberá presentar constancia de habilitación en el registro especial de prestadores de servicios de salud, otorgado por autoridad competente y deberá contener la prestación establecidos en las especificaciones.

e) CERTIFICACIÓN DONDE SE ACREDITE QUE NO SE ENCUENTRA INCURSO EN INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Los proponentes no deben encontrarse incursos en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad consagradas en los artículos 8º y 9º de la Ley 80 de 1993, artículo 60 de la Ley 610 de 2000, artículo 4 de la Ley 716 de 2001, artículos 1, 4, 5 y 90 “INHABILIDAD POR INCUMPLIMIENTO REITERADO DEL CONTRATISTA” de la Ley 1474 de 2011 y demás disposiciones constitucionales y legales vigentes sobre la materia, ante los eventuales conflictos de intereses frente a la Entidad.

NOTA: Todos los proponentes deberán acreditar este requisito.

f) FOTOCOPIA DE CÉDULA DE CIUDADANÍA

El proponente o su representante legal, según el caso, allegarán fotocopia legible del documento de identidad (cédula de ciudadanía). En el caso de propuestas conjuntas, se presentará copia de este documento de cada uno de los integrantes de la unión temporal o el consorcio o sociedad de promesa futura, según corresponda

g) FOTOCOPIA DE LA LIBRETA MILITAR

El proponente –hombre- Representante Legal de Persona Jurídica en forma individual o los integrantes de Consorcios o Uniones Temporales y sus representantes menores de 50 años deberán anexar fotocopia de la Libreta Militar, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 36 de la Ley 48 de 1993, literal a, modificado por el Artículo 111 del Decreto Ley 2150 de 1993.

h) CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Las personas jurídicas nacionales deberán presentar el certificado de existencia y representación legal con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha límite de recepción de ofertas, donde conste que de acuerdo con su objeto social cuenta con la capacidad jurídica para celebrar y ejecutar contratos y, que la persona jurídica ha sido constituida por lo menos con un (1) año de anterioridad a la fecha de apertura del presente proceso de selección y acreditar que su duración abarca como mínimo el término contemplado para la ejecución contractual a partir de la fecha límite para presentar ofertas.

En su objeto debe incluir dentro de sus actividades, las relacionadas con el alcance del objeto contractual.

i) REGISTRO MERCANTIL

Si el proponente es persona natural, y cuenta con inscripción vigente en el Registro Mercantil, deberá acreditarlo mediante el certificado de Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio con una antelación no superior a un mes a partir de la fecha prevista para el cierre del proceso, en el que consten las actividades o servicios que correspondan al objeto de la presente contratación.

j) CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL PERSONAS EXTRANJERAS

Las personas jurídicas extranjeras deberán cumplir los siguientes requisitos: Las personas jurídicas extranjeras sin domicilio o sucursal en Colombia, deberán acreditar su existencia y representación legal, con el documento idóneo expedido por la autoridad competente en el país de su domicilio, expedido a más tardar dentro de los treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, en el que conste su existencia, su fecha de constitución, objeto, vigencia, nombre del representante legal, o de la(s) persona(s) que tengan la capacidad para comprometerla jurídicamente y sus facultades, señalando expresamente que el representante no tiene limitaciones para contraer obligaciones en nombre de la misma,

o aportando la autorización o documento correspondiente del órgano directivo que le faculte expresamente. Así mismo, deberá:

1) Acreditar que su objeto social incluya las actividades principales objeto del presente proceso.

2) Acreditar la suficiencia de la capacidad de su apoderado o Representante Legal en Colombia, de conformidad con la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y las demás disposiciones que regulan el tema, cuando sea del caso. Si una parte de la información solicitada no se encuentra incorporada en el certificado que acredita la existencia y representación, o si este tipo de certificados no existen de acuerdo con las leyes que rijan estos aspectos en el país de origen de la persona jurídica, la información deberá presentarse en documento independiente expedido por una autoridad competente de tal país o en su defecto, en documento expedido por el máximo órgano directivo de la persona jurídica. Las personas jurídicas extranjeras que se encuentren dentro del supuesto de hecho señalado en este párrafo, deberán declarar que, según la legislación del país de origen, las certificaciones o información no puede aportarse en los términos exigidos en el Pliego, tal como lo dispone el artículo 177 del Código General del Proceso.

3) Acreditar un término mínimo remanente de duración de la sociedad de un año contado a partir del vencimiento del plazo de duración del contrato

En todos los casos, deberá cumplirse todos y cada uno de los requisitos legales exigidos para la validez y oponibilidad en Colombia de documentos expedidos en el exterior con el propósito de que puedan obrar como prueba conforme a lo dispuesto en los artículos 259 y 260 dela C.P.C. y demás normas vigentes.

Apoderado

Las personas jurídicas extranjeras sin domicilio en Colombia deberán acreditar en el país un apoderado domiciliado en Colombia, debidamente facultado para presentar la propuesta, participar y comprometer a su representado en las diferentes instancias del presente proceso de selección, suscribir documentos y declaraciones que se requieran así como el contrato ofrecido, suministrar la información que le sea solicitada y demás actos necesarios de acuerdo al presente pliego de condiciones, así como para representarla judicial como extrajudicialmente.

El poder que otorga las facultades, en caso de ser expedido en el exterior, deberá cumplir todos y cada uno de los requisitos legales exigidos para la valides y oponibilidad en Colombia de documentos expedidos en el exterior con el propósito de que sirvan como prueba conforme a lo dispuesto en los artículos 251 del C.G.P y demás normas vigentes. Dicho apoderado podrá ser el mismo apoderado único para el caso de personas

extranjeras que participen en consorcio o unión temporal, y en tal caso bastará para todos los efectos, la presentación del poder común otorgado por todos los participantes del consorcio o unión temporal.

k) ACTA DE JUNTA DE SOCIOS

La razón de la exigencia es demostrar que el representante legal está autorizado por la Junta de Socios cuando corresponda para presentar oferta y celebrar el contrato y es obligatoria cuando dicha facultad no esté contenida en la información del certificado de Registro Único de Proponentes.

Obligatoriedad del acta: Cuando se desprenda del Registro Único de Proponentes que el representante legal de la persona jurídica proponente o integrante de consorcio o unión temporal, requiere de autorización para presentar oferta y suscribir contratos y demás documentos ocasionados con la ejecución contractual, deberá anexarse el documento por medio del cual se otorgue la facultad para presentar la oferta y firmar el contrato.

En el caso de uniones temporales o consorcios cada uno de los representantes legales de cada uno de los integrantes del respectivo consorcio o unión temporal, deben tener autorización para celebrar contratos en suma igual al valor resultante de aplicar el porcentaje de participación al presupuesto oficial.

l) DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

Si se presentaren propuestas elaboradas por un grupo de dos o más personas naturales o jurídicas que integren un consorcio o una unión temporal o sociedad futura deberán diligenciar y presentar el documento que certifique la conformación de consorcio o unión temporal el cual deberá ser firmado por todos y cada uno de los integrantes del consorcio o de la unión temporal, designando a su vez a la persona que representará dicho consorcio o unión temporal, señalando las reglas que regulan las relaciones entre ellos y su responsabilidad.

El presente requisito tiene relación con la capacidad jurídica del proponente y pretende demostrar la existencia del consorcio o unión temporal, qué personas las integran, su representante, duración, términos y extensión de los compromisos, alcance de la responsabilidad de los integrantes, la manifestación de no ceder la participación sin autorización de la entidad.

En el evento en que la oferta vaya a ser presentada bajo la figura del Consorcio o Unión Temporal, se deberá allegar como requisito habilitante el documento en que conste su constitución. Se diligenciará de acuerdo con el modelo suministrado en el presente proyecto de pliego de condiciones. Teniendo en cuenta lo siguiente:

- Acreditar la existencia del consorcio o unión temporal o sociedad promesa futura, y específicamente la circunstancia de tratarse de uno u otro, lo cual deberá declararse de manera expresa en el

acuerdo de asociación correspondiente, señalando las reglas básicas que regulan las relaciones entre ellos, los términos, actividades, condiciones y participación porcentual de los miembros del consorcio o unión temporal en la propuesta y en la ejecución de las obligaciones atribuidas al contratista por el contrato ofrecido.

- Acreditar un término mínimo de duración del consorcio o unión temporal de un (1) año, contados a partir del vencimiento del plazo máximo para la prestación de los servicios o de la vigencia del contrato. Para el caso de la sociedad promesa futura, antes de celebrar el contrato, debe estar constituido
- Acreditar la existencia, representación legal, capacidad legal y jurídica, actividad, por cada uno de los integrantes del consorcio y/o unión temporal o sociedad de promesa futura.
- Acreditar que cada una de las personas jurídicas integrantes del consorcio o unión temporal o de la sociedad de promesa futura, tienen un mínimo de duración o vigencia de un (1) año, contado a partir del vencimiento del plazo de ejecución del contrato

  En caso que el proponente sea un consorcio deberá indicar el porcentaje de participación de cada uno de sus integrantes y el nombre de los mismos.
- La designación de un Representante Convencional que deberá estar facultado para actuar en nombre y representación del consorcio y/o unión temporal o sociedad de promesa futura. Igualmente deberá designar un suplente que lo reemplace en los casos de ausencia temporal o definitiva, indicando expresamente las facultades otorgados para el efecto.
- En todos los casos de propuestas presentadas por dos o más personas naturales y/o jurídicas, en las que no se exprese de manera clara y especifica la clase de asociación que se constituye (consorcio o unión temporal o sociedad de promesa futura), se presumirá la intención de concurrir al proceso de selección en Consorcio, con los efectos y consecuencias que dicha forma de asociación conlleve para los proponentes, de acuerdo con lo previsto en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993.
- En caso de unión temporal, sus integrantes deberán señalar los términos y extensión de la participación de cada uno de ellos en la propuesta y la ejecución del contrato, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo y escrito de la entidad.
- En el caso de Consorcios y Uniones Temporales o sociedad de promesa futura, que se encuentren conformados por personas naturales o jurídicas, deben todos sus integrantes contar con un objeto social y/o actividad, que les permita cumplir con la prestación del servicio requerida en los pliegos de condiciones.
- Los Consorcios o Uniones Temporales constituidas se comprometen a permanecer Consorcios durante el término de la vigencia y liquidación del contrato. Por lo tanto, deberá indicarse expresamente que el consorcio o unión temporal no podrá ser disuelto ni liquidado durante la vigencia y liquidación del contrato. Por lo tanto, deberá indicarse expresamente que el consorcio o

unión temporal no podrá ser disuelto ni liquidado durante la vigencia o prórroga del contrato que se suscriba. En ningún caso podrá haber cesión del consorcio o unión temporal.

- Las personas jurídicas que conformen consorcios o unión temporal deben aportar los siguientes documentos:
  - ✓ Existencia y representación de cada una de las personas jurídicas que conforman el consorcio o unión temporal (cada firma debe acreditar que su término de duración no es menor al del plazo del contrato y un año más).
  - ✓ Autorización dada a los representantes legales para asociarse en consorcio o unión temporal (cuando conste en los estatutos bastará la presentación del certificado respectivo de la Cámara de autorización no conste en los estatutos de la sociedad y se demuestre mediante acta, este último documento debe ser expedido cumpliendo los requisitos establecidos en el Artículo 189 del Código del Comercio.
  - ✓ Además, para participar en la Contratación cada persona jurídica que integre el consorcio o unión temporal debe aportar fuera de los anteriores documentos, todos los demás documentos exigidos en los Pliegos de Condiciones.
  - ✓ Cada persona natural que conforme el consorcio o unión temporal deberá aportar todos los documentos exigidos en los Pliegos de Condiciones y que sean compatibles con su naturaleza, esto es, con excepción de aquellos que correspondan exclusivamente a personas jurídicas.

m) GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 de la ley 1150 de 2007 *"Los proponentes prestarán garantía de seriedad de los ofrecimientos hechos. Las garantías no son obligatorias en los contratos de empréstito, en los interadministrativos, en los de seguro y en los contratos cuyo valor sea inferior al 10% de la menor cuantía a que se refiere esta ley, caso en el cual corresponderá a la entidad determinar la necesidad de exigirla, atendiendo a la naturaleza del objeto del contrato y a la forma de pago, así como en los demás que señale el reglamento".*

En concordancia con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.3.1.6 del Decreto 1082 de 2015, el proponente persona natural, persona jurídica o consorcio o unión temporal deberá otorgar a favor del Municipio de Simacota una garantía de seriedad, como mecanismo de cobertura del riesgo derivado del incumplimiento de la oferta, en los siguientes eventos:

1) La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la adjudicación o para suscribir el contrato es prorrogado, siempre que tal prorrogado, siempre que tal prorroga sea inferior a tres (3) meses.
2) El retiro de la oferta después de vencido el plazo fijado para la presentación de las ofertas.
3) La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del adjudicatario,
4) La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento del contrato

La garantía se deberá otorgar por valor del diez (10%) del presupuesto oficial, con una vigencia no inferior a tres (3) meses calendario contados a partir de la fecha y hora de cierre del proceso, hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento que ampare los riesgos propios de la etapa contractual.

Si el proponente, sin justa causa, se abstuviere de suscribir el contrato adjudicado quedará inhabilitado para contratar con el Estado por un término de cinco (5) años, de conformidad con el literal e) del numeral 1 del artículo 8° de la Ley 80 de 1993.

El Proponente debe presentar junto con la Oferta una garantía de seriedad de la otorgada por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia, debidamente firmada por el proponente, con el fin de asegurar la firma y perfeccionamiento del contrato por parte del proponente favorecido con la adjudicación, la cual contendrá:

- Asegurado/Beneficiario: Municipio de Simacota.
- Cuantía: equivalente al diez por ciento (10%) del valor del presupuesto oficial.
- Vigencia: No podrá ser inferior a tres (3) meses calendario contados a partir de la fecha y hora de cierre del proceso, hasta la aprobación de la GARANTÍA que ampare los riesgos propios de la etapa contractual.
- Tomador/Afianzado: Si el proponente es una persona jurídica, la póliza o garantía deberá tomarse con el nombre o razón social que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera.
- **Objeto:** Garantizar la seriedad de la propuesta presentada en el marco del proceso de Selecciona Abreviada de Menor Cuantía, cuyo objeto es **"PRESTAR SERVICIOS DE SALUD PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) 2026 DEL MUNICIPIO DE SIMACOTA SANTANDER"**

Cuando la propuesta se presente en consorcio o unión temporal, la póliza deberá tomarse a nombre de sus integrantes, y no a nombre de los representantes legales.

Cuando la Póliza de Seguros o la Garantía Bancaria no sean expedidas de acuerdo con los requerimientos del Pliego de Condiciones, el proponente deberá remitir las modificaciones del caso, dentro del plazo que al efecto le señale el Municipio, so pena de rechazo de la propuesta, si no cumple.

El Municipio hará efectiva la totalidad de la garantía, acorde a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015.

Es entendido que la aplicación de la garantía de seriedad de la oferta no exonera al proponente de las acciones jurídicas legales conducentes al reconocimiento de los perjuicios causados al Municipio de Simacota, no cubiertos por el valor de la citada garantía.

n) CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS (Vigente)

Las personas naturales, las personas jurídicas y los representantes legales de personas jurídicas y/o el delegado para presentar la propuesta en nombre de la persona natural jurídica, deberán anexar el original del CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, expedido por la Procuraduría General de la Nación, con fecha de expedición no superior a noventa (90) días calendario a la fecha de la presentación de la propuesta.

En caso de ofertas conjuntas, cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal o sociedad de promesa futura, debe allegar este documento. No obstante, lo anterior la omisión de entrega de este documento no constituye causal de rechazo.

En caso que en el certificado de antecedentes disciplinarios conste que el proponente presenta antecedentes disciplinarios vigentes que impliquen inhabilidad para contratar con el Estado, su propuesta será rechazada.

Los proponentes extranjeros que no tengan sucursal, domicilio en Colombia deberá presentar una declaración rendida bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestada con la presentación del documento, por la persona natural o el representante legal de la persona jurídica, en la que se declare que la sociedad no tiene antecedentes fiscales y disciplinarios en el país de origen.

o) CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES (Vigente).

De conformidad con lo consagrado en el artículo 60 Ley 610 de 2000 y el parágrafo primero del artículo 38 de la Ley 734 de 2002, ningún proponente ni los integrantes de proponentes plurales, podrá haber sido declarado responsable fiscalmente, caso en el cual será inhábil para contratar con el Estado durante los cinco años siguientes a la ejecutoria del fallo correspondiente: inhabilidad que cesará cuando la Contraloría competente declare haber recibido el pago o, si este no fuere procedente, cuando la Contraloría General de la República excluya al responsable del boletín de responsables fiscales.

Las personas naturales, las personas jurídicas y los representantes legales de personas jurídicas y/o el delegado para presentar la propuesta en nombre de la persona natural o jurídica deberá presentar de conformidad con la Ley 610 de 2000, el certificado de no inclusión en el Boletín de Responsabilidad Fiscal, emitido por la Contraloría Delegada para Investigaciones, Juicios Fiscales y Jurisdicción Coactiva de la Contraloría General de la República.

En caso de ofertas conjuntas, cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal o sociedad de promesa futura, debe allegar este documento. No obstante, lo anterior, la omisión de entrega de este documento no constituye causal de rechazo.

Los proponentes extranjeros que no tengan sucursal o domicilio en Colombia (persona natural o persona jurídica, así como los representantes legales de las personas jurídicas y/o del proponente plural, y los integrantes de proponente plural) deberán presentar una declaración rendida bajo la gravedad de juramento en la que se declare que no tiene antecedentes fiscales.
Lo anterior quiere decir que el Proponente con su propuesta debe presentar copia del Certificado de Antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la República, de conformidad a lo establecido en la Ley 610 de 2000; el cual debe encontrarse vigente a la fecha de presentación de la propuesta. En caso de ser persona jurídica, se presentará el certificado de su Representante Legal.
En caso que el proponente aparezca reportado en el boletín de responsables fiscales de la Contraloría, su propuesta será rechazada.

p) CONSULTA EN LÍNEA DE ANTECEDENTES JUDICIALES (Vigente).

De conformidad con lo estipulado en el Artículo 93 del Decreto Ley No. 019 de 2012 (Anti trámites), se suprimió el documento certificado judicial, por lo que ninguna persona está obligada a presentarlo para trámites con entidades de derecho público o privado.

No obstante, lo anterior teniendo en cuenta que el Municipio de Simacota requiere conocer los Antecedentes Judiciales de quienes presenten propuesta dentro del presente proceso de selección, realizará la consulta en línea a través de la página web que esté habilitada para el efecto y aplicará las siguientes reglas:

- Para el caso de personas naturales, se consultarán los antecedentes judiciales del Proponente.
- En caso de ser persona jurídica, se consultarán los antecedentes judiciales de su Representante Legal.
- En el caso de propuestas conjuntas, se consultarán los antecedentes judiciales de cada uno de los integrantes de la unión temporal o el consorcio, según corresponda.

Ningún proponente persona natural o representante legal de personas jurídicas o representante legal del proponente plural, podrá registrar antecedentes judiciales, para lo cual el municipio verificará en la página de la Policía Nacional, dicha circunstancia, antes del cierre de propuestas. De igual forma todas las personas naturales que integren los Proponentes plurales y los representantes legales de la persona jurídica que conforman dichos proponentes plurales, no podrán registrar antecedentes judiciales; así mismo de quien abona la propuesta si es del caso.

q) SISTEMA DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS - RNMC

Las personas naturales y los representantes legales de personas jurídicas y/o el delegado para presentar la propuesta en nombre de la persona natural o jurídica deberá presentar elcertificado del Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas-RNMC- de la Policía Nacional, relacionado con el pago de multas a que refiere el artículo de la Ley 1801 de 2016.

El Código de Polícia establece en sus artículos 183 señala que aquellas personas que no hayan cancelado las multas impuestas, con su interés correspondiente, dentro los seis (6) meses siguientes a la imposición de las mismas, incurrirán, en las siguientes sanciones:

b) No podrán contratar o renovar contrato con cualquier entidad del Estado. Esta es la sanción más importante que el Código impone en la contratación Pública, pues obliga a que las entidades, en sus procesos de selección, deban consultar el RNMC y comprobar que los proponentes, o potenciales contratistas en caso de la directa, no tengan multas pendientes, con morosidad superior a los seis (6) meses, pues esto impediría que puedan ser contratados. De igual forma, las entidades deberán hacer la verificación a la hora de renovar contratos, es decir, prorrogar o adicionar el contrato o cualquier tipo de otrosíes con sus contratistas.

r) CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE DELITOS SEXUALES del representante legal de persona jurídica o persona natural conforme a lo establecido en la ley 1918 del 2018.

s) CERTIFICADO DE REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS REDAM del representante legal de persona jurídica o persona natural conforme a lo establecido en la Ley 2097 de 2021, que busca garantizar el cumplimiento de las obligaciones para todas las personas que hayan suscrito títulos alimentarios

t) REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO

Este requisito se solicita con el objetivo de Determinar el régimen a que pertenece el proponente.

El proponente debe especificar claramente a cuál Régimen del Impuesto a las Ventas (IVA) pertenece (Común o simplificado), mediante la presentación de una fotocopia del RUT (Registro Único Tributario) que tramitó ante la DIAN. Dicho certificado debe estar actualizado.

Las personas jurídicas y/o naturales integrantes de un consorcio o unión temporal o promesa de sociedad futura acreditarán individualmente este requisito, cuando intervengan como responsables del impuesto sobre las ventas, por realizar directamente la prestación de servicios gravados con dicho impuesto. Lo anterior conforme al artículo 368 del Estatuto tributario, en concordancia con el artículo 66 de la Ley 488 de 1998 que adicionó el artículo 347 del mismo estatuto.

u) CERTIFICACIÓN QUE ACREDITE EL PAGO DE LOS APORTES PARAFISCALES (APLICA PARA PERSONAS JURÍDICAS PROPONENTES O INTEGRANTES DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES)

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 789 de 2002, 828 de 2003 y 1150 de 2007, el proponente deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes relativos al sistema integral de seguridad social, así como los propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar según les corresponda.

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2286 de 2003, los Proponentes que se encuentren excluidos del pago de aportes al régimen de subsidio familiar, SENA e ICBF, deberán acreditar dicha situación presentando el certificado de exclusión emitido por la caja de compensación familiar a la cual se encuentren afiliados o por el SENA y el ICBF cuando les corresponda certificarlo. Así mismo, los proponentes que no estén obligados a efectuar estos aportes parafiscales porque pagan el Impuesto CREE (Impuesto Sobre La Renta Para La Equidad – Ley 1607 de 2012), deberán acreditar su paz y salvo presentando copia de la última declaración del CREE que estuvo obligado a presentar.

Con el objetivo de dar cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 que dispone "*Cuando la contratación se realice con personas jurídicas, se deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados, a los sistemas mencionados mediante certificación expedida por el revisor fiscal, presentando copia de su tarjeta profesional y el certificado de vigencia de la junta de contadores cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal durante un lapso equivalente al que exija el respectivo régimen de contratación para que se hubiera constituido la sociedad, el cual en todo caso no será inferior a los seis (6) meses anteriores a la celebración del contrato. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución".*

En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución".
En caso de ofertas conjuntas, cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe allegar este documento.

La Entidad se reserva el derecho de verificar con las respectivas entidades la información que suministran los proponentes. Cuando el proponente no allegue con su oferta la certificación de que trata este numeral o la misma requiera aclaraciones, MUNICIPIO DE SIMACOTA, las solicitará dentro de los términos previstos para solicitarlas y de no subsanarse será causal de rechazo de la oferta.

Contenido de la certificación

El proponente persona jurídica deberá allegar la Certificación expedida por el Representante Legal o Revisor Fiscal cuando por mandato legal deba tener, en que haga constar que ha realizado el pago de los aportes a los sistemas de seguridad social, pensiones, riegos laborales, caja de compensación familiar, Instituto colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de aprendizaje Sena, cuando a ello haya lugar; de conformidad con lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 del 2002.

Dicho documento debe certificar que, a la fecha de cierre del presente proceso de selección, ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina de los últimos seis (6) meses, contados a partir de la citada fecha, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.
Esta misma previsión aplica para las personas jurídicas extranjeras con domicilio o sucursal en Colombia las cuales deberán acreditar este requisito respecto del personal vinculado en Colombia.

Si el proponente es persona natural deberá presentar una certificación, bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado con la presentación de la misma, en la que conste el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje.

Dicho documento debe certificar que, a la fecha de cierre del presente proceso de selección, ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina de los últimos seis (6) meses, contados a partir de la citada fecha, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos.

Cuando se trate de Consorcios o Uniones Temporales, cada uno de sus integrantes, deberá aportar por separado la certificación aquí exigida.

En caso que el proponente, persona natural o jurídica, no tenga personal a cargo y por ende no esté obligado a efectuar el pago de aportes parafiscales y seguridad social debe, bajo la gravedad de juramento, indicar esta circunstancia en la mencionada certificación.

NOTA: La entidad dará prevalencia al principio de Buena Fe contenido en el artículo 83 de la Constitución Política Nacional. En consecuencia, quienes presenten observaciones respecto del incumplimiento en el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social y Aportes Parafiscales, deberán aportar los documentos que demuestren dicha circunstancia respecto del proponente observado.

v) COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

El proponente debe por escrito allegar una constancia de evitar cualquier tipo de actuación corrupta, en todas las etapas contractuales.

w) PERSONAL MINIMO REQUERIDO.

El oferente junto con su oferta debera anexar documentacion que acredite profesional minimo para la ejecución del objeto contractual:

PERSONAL	FORMACION	REQUISITOS MINIMOS
PROFESIONAL	PSICOLOGIA	Un año de experiencia profesional contada a partir de la fecha de expedición de la Tarjeta Profesional.
PROFESIONAL	ENFERMERIA	Un año de experiencia profesional contada a partir de la fecha de expedición de la Tarjeta Profesional
TECNICO	AUXILIAR DE ENFERMERIA	Un año de experiencia
PROFESIONAL	ODONTOLOGO	Un año de experiencia profesional contada a partir de la fecha de expedición de la Tarjeta Profesional

Para acreditar la experiencia del personal deberá allegar:

Certificaciones que contenga:
a) Nombre o razón social del contratante.
b) Nombre o razón social del contratista
c) Objeto del Contrato y/o Funciones u obligaciones desempeñadas
d) Fecha de iniciación y de terminación del contrato o plazo del contrato (Día, mes y año)
e) Dirección y teléfono del contratante
f) Firma de la persona que suscribe la certificación, quien debe estar debidamente facultada para expedir la misma.

Las certificaciones de experiencia del personal deben estar emitidas por la entidad primaria.
Si el oferente certifica al profesional deberá anexar el contrato por el cual lo involucra en la certificación.

10.1 Verificación de la experiencia del proponente

La Entidad requerirá como experiencia un mínimo de condiciones, que van desde requerimientos generales hasta requerimientos específicos, los cuales son adecuados y proporcionales al objeto del contrato a ejecutar, a la magnitud y a la finalidad de la Entidad, la cual busca un contratista que cuente con la experiencia suficiente en la realización de labores iguales o similares al objeto contractual. Se busca que quienes formulen propuesta, sean oferentes que gracias a su experiencia cuenten con solidez, posicionamiento y permanencia en el La Entidad requerirá como experiencia un mínimo de condiciones, que van desde requerimientos generales hasta requerimientos específicos, los cuales son adecuados y proporcionales al objeto del contrato a ejecutar, a la magnitud y a la finalidad de la Entidad, la cual busca un contratista que cuente con la experiencia suficiente en la realización de labores iguales o similares al objeto contractual. Se busca que quienes formulen propuesta, sean oferentes que gracias a su experiencia cuenten con solidez, posicionamiento y permanencia en el mercado.

EXPERIENCIA ESPECIFICA RELACIONADA DIRECTAMENTE CON EL OBJETO DEL CONTRATO

El oferente deberá presentar junto con su oferta DOS (2) contratos y/o convenios donde su objeto o actividades esten relacionadas directamente con el objeto a contratar(actividades de promoción y prevención en salud) y que su sumatoria sea igual a superior al 100% del valor del presupuesto del presente contrato.

En relación con la experiencia acreditada a través de contratos en los cuales el proponente participó como integrante de un contratista plural, la regla que aplicará la ENTIDAD para la verificación de dicha experiencia corresponderá a la ponderación del valor del contrato por el porcentaje de participación.

En los eventos de participación plural, a través de consorcio o unión temporal, la experiencia podrá ser acreditada por uno o varios de los miembros que conforman el proponente, sin que sea necesario que cada uno de ellos la acredite.

En todo, el proponente que pretenda acreditar experiencia deberá aportar la certificación expedida por la entidad contratante en la que se reflejen como mínimo los siguientes requisitos:

a) Nombre de la empresa Contratante (Dirección y Teléfono)

b) N.I.T

c) Nombre del Contratista

d) Si se trata de un Consorcio o de una Unión Temporal se debe señalar el nombre de quienes lo conforman, adicionalmente se debe indicar el porcentaje de participación de cada uno de sus miembros.

e) Número del contrato (si tiene)

f) Objeto del contrato

g) Valor del Contrato (si el contrato se encuentra en ejecución el valor ejecutado)

h) Fecha de suscripción, inicio (día, mes y año) y fecha de terminación (día, mes y año).

i) Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año)

j) Nombre y firma de quien expide la certificación.

Nota 1: Cuando se pretenda acreditar experiencia con entidades privadas, el proponente deberá anexar copia de la minuta respectiva, so pena de no ser tenida en cuenta para el cálculo de la experiencia.
Nota 2: En el evento que los contratos presentados por los proponentes involucren servicios adicionales a los solicitados por la entidad, la certificación deberá reflejar el valor unitariamente correspondiente a los servicios requeridos para la presente contratación.

Nota 3: Cada certificación deberá acreditar un solo contrato. En caso de que sea presentada una certificación en la que se relacionen más de un contrato, los mismos se tomarán como independientes para el cálculo de la experiencia.
Nota 4: En caso de presentar un número mayor de certificaciones a las exigidas, el Municipio solo tendrá en cuenta las dos primeras en orden de foliado.
Nota 5: La certificación del contrato se analizará por separado; en caso de presentar certificaciones que incluyan contratos adicionales al principal, el tiempo adicional se sumará al contrato principal, quedando esta como una sola certificación.

10.2. Verificación de la capacidad financiera

En el marco del analisis del sector y considerando las caracteristicas propias en el ambito hospitalario y de prestación de servicios de salud se recomienda no exigir indicadores financieros habilitantes dentro del proceso contractual.

Los prestadores de servicios de salud, especialmente los de naturaleza pública o con función social, no operan bajo criterios de rentabilidad comercial, sino bajo el principio de prestación continua del servicio público y garantía del derecho fundamental en salud. Su estructura financiera depende en gran medida de recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud

12. EVALUACIÓN DE LA OFERTA:

La Entidad contratante evaluará las Ofertas de los Proponentes y recomendará de acuerdo al orden de elegibilidad siempre y cuando hayan acreditado y/o subsanado el cumplimiento de los requisitos habilitantes

No obstante, si habilita un único oferente se otorgará la mayor puntuación sin necesidad de evaluar.

La ponderación de los factores de evaluación de las propuestas, se aplicará a aquellas propuestas que resultaron hábiles.

El precio es el elemento el cual la Entidad asigna mayor puntaje del total determinado para la ponderación de ofertas, otorgándole al proponente los puntos que le correspondan según la metodología a aplicar.

Respecto a las condiciones técnicas adicionales de calidad, la asignación de puntos se le dará a la propuesta que manifiesta ofrecer disponibilidad de equipo adicional al mínimo para la ejecución del contrato.

Para la ponderación de las propuestas, la entidad tendrá en cuenta la ponderación de los elementos de calidad y precio. Así mismo, recogiendo las disposiciones de la Ley 816 de 2003, La entidad otorgará puntos adicionales a las propuestas presentadas por los proponentes a que hace referencia el parágrafo del artículo No. 1, modificado por el art. 51 del Decreto 019 de 2012.

Tabla 1 - Puntaje por criterios de evaluación

Criterio de Evaluación	Puntaje
Factor Económico	700
Factor Técnico	200

Apoyo Industria Nacional	100
Total	**1000**

De acuerdo con el puntaje obtenido por cada uno de los proponentes, se establecerá un orden de elegibilidad de mayor a menor puntaje, para la adjudicación del contrato.

En caso de empate en el puntaje total de dos o más Ofertas, EL MUNICIPIO DE SIMACOTA - SANTANDER debe escoger el Proponente aplicando los criterios de desempate previstos en el artículo 2.2.1.1.2.2.9 del Decreto 1082 de 2015.

a. PRIMER FACTOR DE ESCOGENCIA- FACTOR ECONÓMICO: 700 PUNTOS

El Municipio a partir del valor consignado en las Ofertas económicas presentadas en el sobre No. 2 del proponente, conformada por los componentes de prestación de servicio de vigilancia y mantenimiento preventivo de los equipos audiovisuales de vigilancia, previa revisión de consistencia y verificación aritmética de las mismas.

El proponente deberá tener en cuenta que los servicios de vigilancia requeridos al encontrarse regulados por no da lugar a modificación alguna, por lo que la diferencia comparativa entre propuestas se dará en el componente de mantenimiento preventivo. Lo anterior será verificado una vez aperturado el sobre No. 2 de la oferta económica.

La Entidad asignará máximo setecientos (700) puntos acumulables, de acuerdo con el método escogido en forma aleatoria para la ponderación de la oferta económica, de conformidad a la fórmula planteada por Colombia Compra Eficiente para los procesos de obra pública.

Método
Media aritmética alta
Mediana con valor absoluto

Para la selección del método a utilizar se tomarán los primeros dos (2) decimales de la Tasa Representativa del Mercado del Dólar (TRM) calculada por la Superintendencia Financiera,

correspondiente al día hábil siguiente en el cual se apertura el sobre dos que contiene la oferta económica, y por tanto puede ser asignado el criterio precio, como se muestra a continuación:

Rango (Inclusive)	Número	Método
De 0,00 a 0,50	1	Media aritmética alta
De 0,51 a 0,99	2	Mediana con valor absoluto

- Media aritmética alta

Consiste en la determinación de la media aritmética entre el calor total sin decimales de la Oferta válida más alta y el promedio aritmético de las Ofertas válidas y la asignación de puntos en función de la proximidad de las Ofertas a dicha media aritmética, como resulta- do de aplicar las siguientes fórmulas:

$$X_A + \frac{X_{max} + \overline{X}}{2}$$

Donde,

X_A = Media aritmética alta
X_{max} = Valor total sin decimales de la oferta más alta
$\overline{X}$ = Promedio aritmético de las ofertas válidas

Obtenida la media aritmética alta se procederá a ponderar las Ofertas de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\text{Puntaje i} = \begin{cases} \text{(Incluir el valor del máximo puntaje)} \; x \left(1 - \left(\frac{X_A - V_i}{X_A}\right)\right) \; para \; valores \; menores \; o \; iguales \; a \; X_A \\ \text{(Incluir el valor del máximo puntaje)} x \left(1 - 2\left(\frac{|X_A - V_i|}{X_A}\right)\right) para \; valores \; mayores \; a \; X_A \end{cases}$$

Donde,

X_A = Media aritmética alta
V_i = Valor total sin decimales de cada una de las ofertas

ii = Número de oferta.

En el caso de Ofertas económicas con valores mayores a la media aritmética alta se tomará el valor absoluto de la diferencia entre la media aritmética alta y el valor de la Oferta, como se observa en la fórmula de ponderación.

- **Mediana con Valor Absoluto**

La Entidad calculará el valor de la mediana con los valores de las propuestas hábiles. En esta alternativa se entenderá por mediana de un grupo de valores el resultado del cálculo que se obtiene mediante la aplicación del siguiente procedimiento: la Entidad ordena los valores de las propuestas hábiles de manera descendente. Si el número de valores es impar, la mediana corresponde al valor central, si el número de valores es par, la mediana corresponde al promedio de los dos valores centrales.

Bajo este método la Entidad asignará máximo puntaje de la siguiente manera:

I. Si el número de valores de las propuestas hábiles es impar, se asignará el máximo puntaje al valor de la propuesta que se encuentre en el valor de la mediana.

II. Si el número de valores de las propuestas hábiles es par, se asignará el máximo puntaje al valor de la propuesta que se encuentre inmediatamente por debajo del valor de la mediana.

Las otras propuestas obtendrán la puntuación de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$P = Pmax * \left(1 - \left|\frac{V_{Pmax} - V_x}{V_{Pmax}}\right|\right)$$

Donde:

P = Puntaje a asignar.
Pmax = Valor del máximo puntaje
Vpmax= Valor de la propuesta de máximo puntaje
Vx = Valor ofertado por el proponente "x"

Para todos los métodos descritos se tendrá en cuenta hasta el séptimo (7°) decimal del valor obtenido como puntaje.

Realizadas las verificaciones y de ser el caso, se realizarán las correcciones aritméticas necesarias; aplicados los procedimientos señalados, se verificará que el mismo no sea superior al 100% del presupuesto oficial estimado, so pena de rechazo de la propuesta.

Ningún precio unitario podrá ser superior al 100% o inferior al 90% del precio establecido en el listado del presupuesto oficial del presente proceso. La entidad se reserva la posibilidad de llamar al proponente en caso

de considerar la oferta artificialmente baja para que el oferente explique las razones que sustentan el valor ofrecido.

b. **FACTOR TÉCNICO (200 PUNTOS)**.

El factor de calidad tiene un puntaje de hasta 200 puntos y se calculara de acuerdo con los siguientes criterios.

Las condiciones a evaluar por este aspecto se entienden adicionales a los requerimientos mínimos exigidos al proponente. En este sentido los ofrecimientos que por este aspecto de calidad formule por escrito el oferente no tendrá ningún costo adicional para la alcaldía.

En este criterio se calificará el ofrecimiento adicional de la siguiente persona:

PERSONAL	FORMACION	REQUISITOS MINIMOS
PROFESIONAL	NUTRICIONISTA	Un año de experiencia profesional contada a partir de la fecha de expedición de la Tarjeta Profesional.

De no presentar el documento que contenga el ofrecimiento aquí establecido y en las condiciones previstas en este pliego de condiciones se otorgara cero (0) puntos por este factor.

c. **RECIPROCIDAD Y APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.** (hasta 100 puntos)

Esté factor se evaluará con base en la Ley 816 de 2003 para el proceso, a los cuales se presente propuesta, con el fin de garantizar el apoyo a la Industria Nacional con fundamento en la documentación aportada de acuerdo con los presentes pliegos de condiciones así:

Apoyo a La Industria Nacional	Puntaje	Puntaje máximo
100% Bienes y Servicios de orden nacional	100	100
Bienes y Servicios de Orden Nacional y Extranjero	50	

100% Bienes y Servicios de Orden extranjero	0	

En el caso de consorcios o uniones temporales, el puntaje se asignará de acuerdo con el componente nacional o extranjero ofrecido conforme a lo indicado en este numeral.

d. PUNTAJE ADICIONAL PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES

En aplicación de lo reglado en el Artículo 3 del Decreto 1860 de 2021, que señala: ARTICULO 2.2.1.2.4.2.15. "…las Entidades también otorgarán un puntaje adicional de hasta el cero punto veinticinco por ciento (0.25%) del valor total de los puntos establecidos en los pliegos de condiciones o documentos equivalentes, a los proponentes que acrediten alguno de los supuestos del artículo 2.2.1.2.4.2.14 del presente Decreto…". Para el presente proceso la entidad otorgará un puntaje de 0,25% a los oferentes que cumplan alguna de las siguientes condiciones y en cumplimiento de los requisitos que aquí se establecen en el artículo ARTICULO 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto 1860 del 2021.

e. PUNTAJE POR MULTAS Y O SANCIONES

Si el proponente o alguno de los miembros de consorcios o uniones temporales registran multas, sanciones por incumplimiento de contratos y efectividad de amparos de la garantía única durante ultimo año anterior a la fecha de cierre del presente proceso, y de acuerdo al artículo 58 de la ley 2195 de 2022 se le restaran puntos de su evaluación final de conformidad con las siguiente relación:

CONCEPTO	PUNTOS POR DESCONTAR
Si no registra multas ni sanciones por incumplimiento en contratos	0 puntos
Si registra una o mas multas o sanción por incumplimiento en contratos o efectividad de Amparos de la garantía	-2 puntos del total de la calificación

NOTA: Solo serán tenidas en cuenta como causales de calificación negativa las sanciones (multas) que se encuentren en firme y de acuerdo a l a Ley 2195 de 2022

12.1. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

EL MUNICIPIO DE SIMACOTA debe publicar el informe de evaluación de Ofertas en la oportunidad señalada en el Cronograma

12.2. DECLARATORIA DE DESIERTA

La entidad podrá declarar desierto el procedimiento de selección cuando:

A. No se presenten ofertas.
B. Ninguna oferta resulte hábil, por no cumplir las exigencias del pliego de condiciones.
C. Existan causas o motivos que impidan la escogencia objetiva del proponente.
D. Lo contemple la ley.

12.3. RETIRO DE LA OFERTA

Los Proponentes que opten por entregar su Oferta antes de la fecha de cierre del proceso de selección, podrán retirarlas, siempre y cuando la solicitud, efectuada mediante escrito, sea recibida por EL MUNICIPIO DE SIMACOTA antes de la fecha y hora de cierre del presente proceso. Cuando se trate de retiro definitivo, la Oferta le será devuelta al Proponente sin abrir, previa expedición de un recibo firmado por el solicitante.

12.4. DEVOLUCIÓN DE LAS OFERTAS

Una vez finalizado el proceso de selección los Proponentes no favorecidos con la adjudicación del contrato, podrán acercarse a reclamar el original de la garantía de seriedad de la Oferta y los demás documentos, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se expida el acto de adjudicación, previsto en el Cronograma; de lo contrario, EL MUNICIPIO DE SIMACOTA procederá al archivo de la Oferta original y la destrucción de su copia.

12.5. RECHAZO

Habrá lugar a *RECHAZO O ELIMINACIÓN* de propuestas en los siguientes casos:

1. Confabulación entre los oferentes.
2. Cuando el oferente haya tratado de interferir, influenciar o informarse indebidamente del análisis de las ofertas.
3. Cuando una misma persona natural o jurídica, o integrante de un proponente plural presente o haga parte en más de una propuesta para el presente proceso de contratación.
4. Que el proponente o alguno de los integrantes del proponente plural esté incurso en causal de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición previstas en la legislación para contratar. Cuando se presentan oferentes en la situación descrita por los literales (g) y (h) del numeral 1 del artículo 8 de la Ley 80 de 1993, la entidad solo admitirá la oferta presentada primero en el tiempo.
5. Que el proponente o alguno de los integrantes del proponente plural esté reportado en el Boletín de responsables Fiscales, judiciales, disciplinarios y medidas correctivas.
6. Que la persona jurídica proponente individual o integrante del proponente plural esté incursa en la situación descrita en el numeral 1 del artículo 38 de la Ley 1116 de 2006

7. Que el proponente no aclare, subsane o aporte documentos necesarios para cumplir un requisito habilitante o aportándolos no lo haga de forma correcta.
8. Que la inscripción del Registro Único de Proponentes (RUP) que realice el proponente, por primera vez o cuando han cesado sus efectos y debe volver a inscribirse, no esté en firme en la fecha prevista para el cierre del proceso de contratación.
9. Que el proponente no acredite la presentación de la información para *renovar* el Registro Único de Proponentes (RUP), en los términos que establece la ley.
10. Que el proponente aporte información inexacta sobre la cual pueda existir una posible falsedad.
11. Cuando en la propuesta se encuentre información o documentos que contengan datos tergiversados, alterados o tendientes a inducir a error al Municipio.
12. No entregar la Garantía de seriedad de la oferta junto con la propuesta.
13. Que el objeto social del proponente o el de sus integrantes no le permita ejecutar el objeto del contrato.
14. Cuando la oferta supere el valor del presupuesto oficial asignado, o cuando realizada la corrección aritmética de la propuesta económica, esta sobrepase el presupuesto oficial, o cuando no coincida el valor de la oferta con el indicado en los demás documentos que conformen la misma, para lo cual el oferente autoriza al municipio a realizar las correcciones aritméticas y cálculos necesarios.
15. Que el proponente adicione, suprima, cambie o modifique los ítems, la descripción, las especificaciones, el detalle, las unidades o cantidades en la oferta económica.
16. Cuando no se presente el documento que constituye el Consorcio o Unión Temporal.
17. Cuando el proponente tenga intereses patrimoniales en otra persona jurídica que participe, es decir, cuando se trate de propuestas que correspondan a personas jurídicas que tengan socios comunes, excepto cuando se trate de sociedades anónimas abiertas, lo cual se acreditará mediante la certificación del Revisor Fiscal de la respectiva persona jurídica.
18. Cuando el Representante Legal o los Representantes Legales de una persona jurídica ostenten igual condición en otra u otras firmas diferentes, que también estén participando en la presente invitación, o participe como persona natural.
19. Cuando en la propuesta se encuentre información o documentos que contengan datos tergiversados, alterados o tendientes a inducir a error al Municipio.
20. No presentar oferta económica
21. No ofrecer el valor de un precio unitario, ofrecerlo en cero o superar el valor unitario de alguno o algunos de los ítems ofrecidos con respecto al valor establecido por la entidad.
22. Presentar más de una oferta económica con valores distintos
23. Cuando la oferta económica no se encuentre debidamente firmada.
24. Cuando se determine que el valor total de la oferta es artificialmente bajo
25. Cuando se presente propuesta condicionada para la adjudicación del contrato.
26. Cuando la propuesta se presente de manera extemporánea, o en oficina o lugar diferente a la indicada en estos pliegos de condiciones y/o adenda(s).
27. Si se acreditan circunstancias ocurridas con posteridad al cierre del proceso.
28. Que el proponente no haya presentado la manifestación de interés para participar en el proceso de selección, y aun así haya presentado propuesta. Cuando un proponente plural presente oferta con integrantes diferentes a los que manifestaron interés, aunque se mantenga la misma cantidad de

miembros. Cuando un proponente plural manifiesta interés, pero al presentar la oferta solo lo hace uno de los miembros, como proponente singular. Cuando un proponente plural presente oferta con un número de integrantes mayor de los que manifestaron interés

29. Cuando para la preparación y presentación de la oferta no se haya tenido en cuenta las ADENDAS, si a ello hubo lugar y afecta el contenido de la propuesta.
30. Cuando se presenten propuestas parciales y esta posibilidad no haya sido establecida en el pliego de condiciones.
31. En general, cualquier discrepancia, inconsistencia, desviación u omisión de fondo que se halle con respecto a lo establecido en el presente pliego de condiciones que impidan la evaluación objetiva de la propuesta.
32. Las demás causales establecidas en la ley.

13. ACUERDOS COMERCIALES

Se encuentra establecido en el estudio previo.

14. ORDEN DE ELEGIBILIDAD Y ADJUDICACIÓN

El Contrato se adjudicará, según el orden de elegibilidad establecido en el informe de evaluación. El ordenador del gasto, por medio de acto administrativo motivado, adjudicará el proceso al Proponente ubicado en el primer puesto del orden de elegibilidad, y que cumpla con todos los requisitos exigidos en el presente pliego de condiciones o procederá a la declaratoria de desierta del proceso, si a ello hubiere lugar.

En el evento que el jefe de EL MUNICIPIO DE SIMACOTA o su delegado no acoja la recomendación del comité evaluador, deberá justificarlo en el acto administrativo de adjudicación o declaratoria de desierta.

15. RIESGOS

Se encuentra en el anexo adjunto correspondiente al estudio del sector.

16. GARANTÍAS

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.3.1.1 del Decreto 1082 de 2015 los mecanismos de cobertura del riesgo en los contratos regidos por la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007, garantizan el cumplimiento de las obligaciones surgidas en favor de las es públicas con ocasión de (i) la presentación de las ofertas; (ii) los contratos y su liquidación; y (iii) los riesgos a los que se encuentran expuestas las Entidades Estatales, derivados de la responsabilidad extra-contractual que pueda surgir por las actuaciones, hechos u omisiones de sus contratistas y subcontratistas, deben estar garantizadas en lo dispuesto en el artículo 7° de la Ley 1150 de 2007, sin perjuicio de las disposiciones especiales propias de cada uno de los instrumentos jurídicos aquí previstos.

Así mismo el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, señala que Las garantías que los oferentes o contratistas pueden otorgar para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones son:

SUFICIENCIA DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO (Artículo 2.2.1.2.3.1.12. Decreto 1082 de 2015)	GARANTÍA DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	SUFICIENCIA DEL SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL ARTÍCULO (2.2.1.2.3.1.17. DECRETO 1082 DE 2015)
Vigencia: Por el término de duración del contrato y cuatro (04) meses más.	**VIGENCIA:** Debe estar vigente por el plazo del contrato y tres (3) años más.	Vigencia: Deberá ser igual al período de ejecución del contrato.
Suficiencia: Veinte por ciento (20%) del valor total del contrato.	**SUFICIENCIA:** Diez por ciento (10%) del valor total del contrato.	Suficiencia: Doscientos (200) SMMLV para contratos cuyo valor sea inferior o igual a mil quinientos (1.500) SMMLV.

INDEMNIDAD: De conformidad con el artículo 2.2.1.2.3.1.7 del Decreto 1082 de 2015, el contratista se obliga a mantener libre al MUNICIPIO DE SIMACOTA- SANTANDER, de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes.

El oferente o contratista deberá restablecer el valor de la garantía cuando éste se haya visto reducido por razón de las reclamaciones de la Entidad o en cualquier evento en que se aumente o adicione el valor del contrato o se prorrogue su término

17. CRITERIOS PARA DIRIMIR EMPATES:

Se dará aplicación a lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.17. Decreto 1860 de 2021. **ESTABLÉZCASE** como método aleatorio entre los proponentes empatados, para seleccionar el oferente adjudicatario, el mecanismo de Balota, así: En una urna o bolsa, se introducirán el número de balotas como sea el número de proponentes empatados.

Las balotas tendrán el número 1 a la n (siendo n el número de proponentes empatada). Cada proponente, su representante legal o en su defecto la entidad, extraerá una balota y su orden de elegibilidad corresponde al número de la balota que sacó.

Para efectos de determinar el orden de extraer balotas, éste será conforme el orden de entrega de propuesta, o sea, que el proponente que haya radicado en primer lugar su propuesta será el proponente que retirará primero la balota.

18. SUPERVISIÓN

Con el propósito de hacer cumplir con la ejecución del contrato, la supervisión deberá ser ejercida por la persona que desempeñe las funciones de la secretaria de Planeación, Obras y Servicios Públicos, quien ejercerá el control y la vigilancia de la ejecución de los trabajos a través de SUPERVISOR. El SUPERVISOR debe ejercer un control integral o técnico, administrativo, financiero, contable o jurídico sobre el proyecto, para lo cual, podrá en cualquier momento, exigir al contratista la información que considere necesaria, así como la adopción de medidas para mantener, durante el desarrollo y ejecución.

De conformidad con el numeral 8 del artículo 2.2.1.2.3.1.7 del Decreto 1082 de 2015, pueden exigirse amparos adicionales para los demás incumplimientos de obligaciones que la Entidad Estatal considere deben ser amparados de manera proporcional y acorde a la naturaleza del Contrato.

Únicamente en los casos que proceda este amparo por razón del objeto y Riesgos del Proceso de Contratación del contrato, las condiciones técnicas, económicas y financieras existentes al momento de la celebración de este.

La supervisión consiste en el seguimiento técnico, administrativo, contable y jurídico sobre el cumplimiento del objeto del contrato. El Contratista debe acatar las órdenes que le imparta por escrito, y con copia a la Entidad, el supervisor. No obstante, si el Contratista no está de acuerdo con las mismas debe manifestarlo por escrito al supervisor, con copia a la secretaria de Planeación y alcalde Municipal antes de proceder a ejecutar las órdenes. En caso contrario, responderá solidariamente con el supervisor si del cumplimiento de dichas órdenes se derivan perjuicios para el Municipio. Si el Contratista rehúsa o descuida cumplir cualquier orden escrita del supervisor, éste le notificará por escrito sobre el incumplimiento de dicha orden, señalando específicamente las omisiones o infracciones y exigiendo su cumplimiento.

El supervisor debe documentar las causas o motivos del incumplimiento que llegue a presentarse, como es el caso de atención de emergencias, derrumbes, hundimientos de bancas, interrupción del tránsito, entre otros, incumpliendo así el desarrollo normal de las actividades programadas.

19. CRONOGRAMA

ETAPA	FECHA Y HORA	MEDIO
Publicación del aviso de convocatoria pública	5 de marzo de 2026 – 12:00	SECOP II
Publicación estudios y documentos previos	5 de marzo de 2026 – 12:00	SECOP II
Publicación del proyecto de pliego de condiciones	5 de marzo de 2026 – 12:00	SECOP II
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego	Hasta el 11 de marzo de 2026 – 12:00 m	SECOP II / juridica@simacota-santander.gov.co

ETAPA	FECHA Y HORA	MEDIO
Plazo para solicitar limitación a MIPYMES	Hasta el 11 de marzo de 2026 – 11:00 a.m.	SECOP II
Respuesta a observaciones al proyecto de pliego	12 de marzo de 2026	SECOP II
Expedición del acto administrativo de apertura	12 de marzo de 2026	SECOP II
Publicación del pliego de condiciones definitivo	12 de marzo de 2026	SECOP II
Manifestación de interés de participar	12 de marzo de 2026 – 16 de marzo de 2026 (hasta 18:00)	SECOP II
Sorteo de oferentes (si hay más de 10 interesados)	16 de marzo de 2026 – 9:00 a.m.	SECOP II
Publicación de lista de interesados habilitados	16 de marzo de 2026 – 11:00 a.m.	SECOP II
Presentación de observaciones al pliego definitivo	Hasta el 13 de marzo de 2026 – 17:00	SECOP II
Respuesta a observaciones al pliego	16 de marzo de 2026	SECOP II
Plazo máximo para expedición de adendas	16 de marzo de 2026	SECOP II
Cierre del proceso – presentación de ofertas	18 de marzo de 2026 – 10:00 a.m.	SECOP II
Informe de presentación de ofertas / apertura	18 de marzo de 2026	SECOP II
Publicación informe preliminar de evaluación	19 de marzo de 2026	SECOP II
Traslado para observaciones al informe de evaluación	19 al 25 de marzo de 2026	SECOP II
Publicación informe final de evaluación	25 de marzo de 2026	SECOP II
Publicación acto administrativo de adjudicación	25 de marzo de 2026	SECOP II
Firma del contrato	25 de marzo de 2026	SECOP II
Entrega de garantías	26 de marzo de 2026	SECOP II
Aprobación de garantías	27 de marzo de 2026	SECOP II

Estos términos son perentorios, razón por la cual toda actuación que se surta fuera de dichos límites será tenida como no presentadas para efectos del proceso de selección y generará ineficacia jurídica frente al mismo, es decir, no serán tenidos en cuenta por parte del Municipio de SIMACOTA.

Las fechas y plazos antes indicados podrán variar de acuerdo con la ley y con las condiciones previstas en el presente Pliego de Condiciones.

HEYBER LEONARDO BELTRAN
ALCALDE MUNICIPAL

Proyectó: Andrés Fernando Robles Rodríguez	**Cargo: Apoyo Profesional Jurídico Área de Contratación**	**Firma:**
Revisó y Aprobó: Gilberto Moreno Ardila	**Cargo: Asesor Jurídico Externo Área de Contratación**	**Firma:**
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas y/o presupuestales (según corresponda) vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma del Alcalde		

FORMATOS Y ANEXOS

FORMATO 1 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN
Lugar y fecha:

Doctor
XXXXXX
Alcalde Municipal
XXXXXXXXXXXXXXXXXXX.

Referencia: Proceso de Contratación [Insertar información]

Objeto: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
[xxxxxxxxxxxxxxx Nombre del representante legal o de la persona natural Proponente], identificado como aparece al pie de mi firma, [obrando en mi propio nombre o en mi calidad de representante legal de] [nombre del Proponente], manifiesto que:
1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y del MUNICIPIO DE XXXXXXXXXXXXXXXXXXX para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación [xxxxxxxxxxxxxxInsertar información].
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación xxxxxxxxxxx [Insertar información].
5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación xxxxxxxxxxxxxxxxx[Insertar información] nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción. En constancia de lo anterior firmo este documento a los xxxxxxx días del mes de xxxxxxxxxxxxx de xxxxxxxxxxxxxxxxxxx.

[Firma representante legal del Proponente o del Proponente persona natural]
Nombre: [Insertar información]
Cargo: [Insertar información]
Documento de Identidad: [Insertar información

FORMATO 2 COMPROMISO DE TRANSPARENCIA

Los suscritos: ....., identificado con cédula de ciudadanía No..... de....., domiciliado en....., actuando en mi propio nombre (o en representación de.....) que en adelante se denominará el PROPONENTE, y los funcionarios abajo firmantes, debidamente identificados, que en adelante se denominaran LA ENTIDAD, manifestamos la voluntad de asumir el presente COMPROMISO DE TRANSPARENCIA teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Que el MUNICIPIO DE XXXXXXXXXXXXXXXXXXX, adelanta un proceso contractual que tiene el siguiente objeto:

XXXXXXXXXXXXXXXXXX

PRIMERO: Proponente. Si llegare a sobrevenir una inhabilidad o incompatibilidad prevista en la Constitución o en la Ley, me comprometo a ceder el contrato, previa autorización escrita por el MUNICIPIO DE XXXXXXXXXXXXXXXXXXX, y si ello no fuere posible renunciaré a la ejecución del mismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 9º.de la Ley 80 de 1993.
SEGUNDO: Proponente. Me comprometo a desarrollar todas mis actividades en el marco de principios éticos y a asumir con
y responsabilidad todos los compromisos relacionados con el presente contrato.
TERCERO: Proponente. Me comprometo a suministrar al MUNICIPIO DE XXXXXXXXXXXXXXXXXXX, cualquier información sobre actos de corrupción, soborno, subjetividad, presión o favorecimiento en el desarrollo del proceso contractual, del que tenga o llegare a tener conocimiento.
CUARTO: Proponente. Me comprometo a cumplir todas las obligaciones, cargas y los términos en general, previstos en el Pliego de Condiciones de la referencia y en el contrato.
QUINTO: Proponente -Entidad. Nos comprometemos a desarrollar todas nuestras actividades en el marco de principios éticos y a asumir con seriedad y responsabilidad todos los compromisos relacionados con el presente contrato.
SEXTO: Entidad. Me comprometo a guardar cautela y reserva absoluta en lo que corresponde a la información y trámite del proceso, incluido el periodo de ejecución.
SEPTIMO: Entidad. Me comprometo a ser objetivo, y a tratar con igualdad a todos los proponentes.
OCTAVO: Entidad. Me comprometo a responder y a publicar las respuestas a las observaciones realizadas por todos los participantes.
NOVENO: Entidad. Me comprometo a rechazar y a denunciar cualquier dádiva u ofrecimiento hecho directa o indirectamente por algún participante o persona interesada en el proceso contractual.

En constancia de lo anterior y como manifestación de aceptación de nuestros compromisos y declaraciones incorporadas en el presente documento, se suscribe en la ciudad de _____ el día_____ del mes de_____ de 2020.

EL PROPONENTE,

_____
Firma
Nombre
C.C No.

LA ENTIDAD,

_____
Firma
Nombre
C.C. No.

FORMATO 3. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Lugar y fecha:

Doctor
Alcalde Municipal
XXXXXXXXXXXXXXXXXX.

Referencia: Proceso de Contratación [Insertar información]

Objeto: XXXXXXXXXXXXXXXXX

Estimados señores:
[Nombre del representante legal o de la persona natural Proponente], identificado como aparece al pie de mi firma, [obrando en mi propio nombre o en mi calidad de representante legal de] [nombre del Proponente], presento Oferta para el Proceso de Contratación de la referencia y hago las siguientes manifestaciones:
Que conozco y acepto todos los Documentos del Proceso, tuve la oportunidad de solicitar aclaraciones y modificaciones a los mismos, y recibí del MUNICIPIO DE XXXXXXXXXXXXXXXXXX respuesta oportuna a cada una de las solicitudes.
Que de conformidad con los documentos de esta contratación, me comprometo a ejecutar el siguiente objeto: XXXXXXXXX.
Que estoy autorizado para suscribir y presentar la Oferta en nombre del xxxxx Proponente y estoy autorizado para suscribir el contrato si el Proponente resulta adjudicatario del Proceso de Contratación de la referencia.
Que la Oferta que presento cumple con la totalidad de los requisitos y especificaciones técnicas del Anexo 1 del estudio previo que hace parte de este proceso.
Que la oferta económica y la oferta técnica están adjuntas a la presente comunicación y han sido elaboradas de acuerdo con los Documentos del Proceso y hacen parte integral de la Oferta.
Que los documentos que presento con la Oferta son ciertos y han sido expedidos por personas autorizadas para el efecto.
Que la oferta económica adjunta fue elaborada teniendo en cuenta todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la Oferta, suscripción y ejecución del contrato y que en consecuencia, de resultar adjudicatario no presentaré reclamos con ocasión del pago de tales gastos.
Que en caso de resultar adjudicatario, suscribiré el contrato en la fecha prevista para el efecto en el Cronograma contenido en los Documentos del Proceso, y ejecutaré el contrato en el plazo establecido por la Entidad para ello.
Que en caso de resultar adjudicatario, me obligo a presentar la garantía de cumplimiento prevista en los Documentos del Proceso en la fecha prevista para el efecto en el Cronograma allí contenido.

Que en caso de resultar adjudicatario me comprometo a que a la terminación de la vigencia del Contrato, la obra cumplirá con la totalidad del alcance y los requerimientos y especificaciones técnicas de que trata el Anexo 1 del estudio previo, documento que forma parte de este proceso.
Manifiesto que el Proponente (xxxxxxx) está a paz y salvo con sus obligaciones laborales frente al sistema de seguridad social integral y demás aportes relacionados con las obligaciones laborales.
Adjunto la garantía de seriedad de la Oferta la cual cumple con lo establecido en los Documentos del Proceso.
Manifiesto bajo gravedad de juramento, que no me encuentro (ni la firma que represento) incurso en alguna causal de inhabilidad e incompatibilidad o prohibiciones previstas en la Constitución Política o en la Ley, especialmente en el artículo 8º. de la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes, que impidan la participación del proponente en el presente proceso contractual y en la celebración y ejecución del respectivo contrato.
Recibiré notificaciones en la siguiente dirección en:

Persona de contacto: (xxxxxxxxxxxx nombre)
C.C. número: xxxxxxxxxxxxx
Dirección: (xxxxxxxxxxx)
Ciudad: (xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx)
Teléfono: (xxxxxxxxxx)
Celular: (xxxxxxxxxxxx)
Telefax: (xxxxxxxxxx)
e-mail: (xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx)

Firma proponente (representante legal – persona natural)
Nombre: xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx
Matricula profesional No. Xxxxxxxxxxxxxxx

FORMATO 4 MODELO DE ACUERDO DE PROPONENTE PLURAL

Ciudad y fecha

Doctor
Alcalde Municipal
XXXXXXXXXXXXXXXXXXX.

Referencia: Proceso de Contratación [Insertar información]
Objeto: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Entre los suscritos a saber: _____, mayor de edad, residente en _____(dirección) de la ciudad de _____, identificado con cédula de ciudadanía No. _____, expedida en_____, quien obra en nombre y representación legal de_____, (Escribir el nombre completo incluyendo el tipo de sociedad o de la persona natural, según el caso.), legalmente constituida, con domicilio principal en_____, con NIT No_____, y debidamente facultado por la Junta de Socios y/o estatutos sociales, y _____, mayor de edad, residente en _____(dirección) de la ciudad de _____, identificado con cédula de ciudadanía No. _____, expedida en _____ _____quien obra en nombre y representación legal de (Escribir el nombre completo incluyendo el tipo de sociedad o de la persona natural, según el caso.) _____, legalmente constituida, con domicilio principal en_____, con NIT No. _____; manifestamos que mediante el presente documento hemos acordado integrar UNION TEMPORAL cuya integración, conformación y reglamentación se regirá por las siguientes cláusulas:
PRIMERA: OBJETO El objeto del presente documento es la integración de UNION TEMPORAL entre, _____ y _____, con el propósito de complementar o reunir los requisitos de participación, habilitantes y de evaluación exigidos, de las partes que constituyen la presente UNION TEMPORAL, para la preparación y presentación de la propuesta, adjudicación, celebración y ejecución del contrato, dentro de la convocatoria No. _____, abierta por el MUNICIPIO DE XXXXXXXXXXXXXXXXXXX, cuyo objeto es _____.
SEGUNDA – RESPONSABILIDAD: Nuestra responsabilidad será solidaria, mancomunada e ilimitada en todas y cada una de las obligaciones derivadas de la propuesta y el respectivo contrato. En consecuencia las actuaciones hechos y omisiones que se presenten en desarrollo de la propuesta y del contrato, afectaran a todos los miembros que lo conforman. TERCERA - DENOMINACIÓN: El presente UNION TEMPORAL se denominará _____. CUARTA - DOMICILIO: El domicilio del UNION TEMPORAL será: (dirección _____ de la ciudad de _____
QUINTA - REPRESENTANTE UNION TEMPORAL: Se designa como Representante del presente UNION TEMPORAL a _____, identificado con cédula de ciudadanía No _____, expedida en _____, cargo este que se entiende aceptado con la firma del presente documento y quien está autorizado para contratar, comprometer, negociar y representar al UNION TEMPORAL.
SEXTA - DURACIÓN.- La duración del presente UNION TEMPORAL en caso de salir favorecido con la adjudicación será igual al tiempo comprendido entre el momento del acuerdo de modalidad de selección como exigencia de actuación legal en la etapa precontractual, la contractual y la liquidación del contrato y un (1) año más. En todo caso UNION TEMPORAL durará todo el término necesario para atender las garantías

prestadas. SÉPTIMA - PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN. Los miembros del UNION TEMPORAL tienen la siguiente participación: _____ % _____ % _____ % _____que corresponde a las obligaciones contenidas en el formulario de la propuesta a saber:

No	INTEGRANTE	ITEMS o ACTIVIDADES A EJECUTAR POR CADA INTEGRANTE	PORCENTAJE DE LAS ACTIVIDADES RESPECTO DEL TOTAL
1	COLOCAR NOMBRE INTEGRANTE 1		
2	COLOCAR NOMBRE INTEGRANTE 2		
….	COLOCAR NOMBRE INTEGRANTE 3		

OCTAVA - CESIÓN.- Debe tenerse en cuenta que no podrá haber cesión de la participación de los integrantes de la modalidad de asociación entre ellos. Cuando se trate de cesión a un tercero se requerirá aprobación escrita del MUNICIPIO DE XXXXXXXXXXXXXXXXXXX. En caso de aceptarse la cesión por parte del MUNICIPIO DE XXXXXXXXXXXXXXXXXXX el cesionario deberá tener las mismas o mejores calidades que el cedente. El documento podrá contener las demás CLÁUSULAS OPCIONALES, que los asociados consideren pertinentes, siempre y cuando no contravengan lo dispuesto en la ley 80/93 o incluyan limitaciones o exclusiones de los integrantes frente al MUNICIPIO DE XXXXXXXXXXXXXXXXXXX Aspectos Financieros, Arbitramento, Reglas básicas que regulen las relaciones entre los integrantes, entre otros aspectos.
En constancia de lo anterior, se firma por quienes intervinieron en el presente documento a los _____, días del mes _____, del año _____.
ACEPTO:

FIRMA REPRESENTANTE DE LA UT _____
NOMBRE _____
CC.: _____
Dirección: (xxxxxxxxxxx)
Ciudad: (xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx)
Teléfono: (xxxxxxxxxx)
Celular: (xxxxxxxxxxxx)
Telefax: (xxxxxxxxxx)
e-mail: (xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx)

Firma Integrante 1 de la UT:_____
Nombre Integrante 1_____
NIT o C.C. _____

C.C. número: xxxxxxxxxxxxx
Dirección: (xxxxxxxxxxx)
Ciudad: (xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx)
Teléfono: (xxxxxxxxxx)
Celular: (xxxxxxxxxxxx)
e-mail: (xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx)

Firma Integrante 2 de la UT:_____
Nombre Integrante 2_____
NIT o C.C. _____
C.C. número: xxxxxxxxxxxxx
Dirección: (xxxxxxxxxxx)
Ciudad: (xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx)
Teléfono: (xxxxxxxxxx)
Celular: (xxxxxxxxxxxx)
e-mail: (xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx)

FORMATO 5 DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN – CONSORCIO

Ciudad y fecha

Doctor
XXXXXXXXX
Alcalde Municipal
XXXXXXXXXXXXXXXXXXX.
Referencia: Proceso de Contratación [Insertar información]
Objeto: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Entre los suscritos a saber: xxxxxxxxxxxxxxxxx, mayor de edad, (dirección) de la ciudad de _____, identificado con cédula de ciudadanía No. _____, expedida en_____, quien obra en nombre y representación legal de_____, (Escribir el nombre completo incluyendo el tipo de sociedad o de la persona natural, según el caso.), legalmente constituida, con domicilio principal en_____, con NIT No_____, debidamente facultado por la Junta de Socios o estatutos sociales, y xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx, mayor de edad, (dirección) de la ciudad de _____, identificado con cédula de ciudadanía No. _____, expedida en_____, quien obra en nombre y representación legal de_____, (Escribir el nombre completo incluyendo el tipo de sociedad o de la persona natural, según el caso.) _____, legalmente constituida, con domicilio principal en_____, con NIT No. _____ debidamente facultado por los estatutos sociales o Junta de socios, manifestamos que mediante el presente documento hemos acordado integrar un CONSORCIO cuya integración, conformación y reglamentación se regirá por las siguientes cláusulas:
PRIMERA: OBJETO El objeto del presente documento es la integración de un CONSORCIO entre, _____ y _____, con el propósito de complementar y reunir los requisitos de participación, habilitantes y de evaluación exigidos, de las partes que constituyen el presente CONSORCIO, para la preparación y presentación de la propuesta, adjudicación, celebración y ejecución del contrato, dentro de la convocatoria No. _____, abierta por el MUNICIPIO DE XXXXXXXXXXXXXXXXXXX-BOYACA, cuyo objeto es _____._____. SEGUNDA – RESPONSABILIDAD: Nuestra responsabilidad será solidaria, mancomunada e ilimitada en todas y cada una de las obligaciones derivadas de la propuesta y el contrato. En consecuencia las actuaciones hechos y omisiones que se presenten en desarrollo de la propuesta y del contrato, afectaran a todos los miembros que lo conforman.
TERCERA - DENOMINACIÓN: El presente CONSORCIO se denominará _____._____
CUARTA - DOMICILIO: El domicilio del CONSORCIO será: (dirección xxxxxx) de la ciudad de _____.
QUINTA - REPRESENTANTE DEL CONSORCIO: Se designa como Representante del presente CONSORCIO a _____, identificado con cédula de ciudadanía No _____, expedida en _____, cargo este que se entiende aceptado con la firma del presente documento y quien está autorizado para contratar, comprometer, negociar y representar al CONSORCIO.
SEXTA - DURACIÓN.- La duración del presente UNION TEMPORAL en caso de salir favorecido con la adjudicación será igual al tiempo comprendido entre el momento del acuerdo de modalidad de selección como exigencia de actuación legal en la etapa precontractual, la contractual y la liquidación del contrato y un (1) año

más. En todo caso la modalidad de asociación durará todo el término necesario para atender las garantías prestadas.

SÉPTIMA - PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN. Los miembros del consorcio tienen la siguiente participación: _____ % _____ % _____ % _____.

OCTAVA - CESIÓN.- Debe tenerse en cuenta que no podrá haber cesión de la participación de los integrantes del consorcio o unión temporal entre ellos. Cuando se trate de cesión a un tercero se requerirá aprobación escrita del MUNICIPIO DE XXXXXXXXXXXXXXXXXXX-BOYACA . En caso de aceptarse la cesión por parte del MUNICIPIO DE XXXXXXXXXXXXXXXXXXX-BOYACA el cesionario deberá tener las mismas o mejores calidades que el cedente. El documento podrá contener las demás CLÁUSULAS OPCIONALES, que los asociados consideren pertinentes, siempre y cuando no contravengan lo dispuesto en la ley 80/93 o incluyan limitaciones o exclusiones de los Consorciados frente al R, Aspectos Financieros, Arbitramento, Reglas básicas que regulen las relaciones entre los integrantes del CONSORCIO, entre otros aspectos.

En constancia de lo anterior, se firma por quienes intervinieron en el presente documento a los _____, días del mes _____, del año _____.

ACEPTO:

FIRMA REPRESENTANTE DEL CONSORCIO _____
NOMBRE _____
CC.: _____
Dirección: (xxxxxxxxxxx)
Ciudad: (xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx)
Teléfono: (xxxxxxxxxx)
Celular: (xxxxxxxxxxxx)
Telefax: (xxxxxxxxxx)
e-mail: (xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx)

Firma Integrante 1 del Consorcio:_____
Nombre Integrante 1_____
NIT o C.C. _____
C.C. número: xxxxxxxxxxxxx
Dirección: (xxxxxxxxxxx)
Ciudad: (xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx)
Teléfono: (xxxxxxxxxx)
Celular: (xxxxxxxxxxxx)
e-mail: (xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx)

Firma Integrante 2 del consorcio:_____
Nombre Integrante 2_____
NIT o C.C. _____
C.C. número: xxxxxxxxxxxxx

Dirección:	(xxxxxxxxxxx)
Ciudad:	(xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx)
Teléfono:	(xxxxxxxxxx)
Celular:	(xxxxxxxxxxxx)
e-mail:	(xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx)

FORMATO 6 MODELO DE PRECIOS PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA
PROCESO XXXXXX
OBJETO XXXXXXXXX
Ciudad y fecha

Los siguientes datos se presentan en medio magnético anexo en archivos formato Excel.

INTERVENCION (Desripción de la actividad)	**TALENTO HUMANO DEL EBS RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**VALOR DE LA ACTIVIDAD**
Brindar información en salud por medio de 3 talleres lúdico prácticos sobre la prevención de enfermedades transmitidas por suelo y agua contaminados (I10302), prevención de infecciones parasitarias, cólera y hepatitis A, incluyendo la disposición adecuada de excretas y el manejo de residuos para evitar la contaminación del agua y los alimentos. Dirigido 3 Talleres a todos los estudiantes y docentes de de la escuela rural puente opón educativo del municipio de Simacota.	Jefe de enfermería	Talleres	3	
Realizar Información en salud por medio De 3 talleres sobre cuidado del ambiente (I10001), del uso responsable del agua, consecuencias de la contaminación del agua en la salud humana y el medio ambiente en el ámbito rural entorno Comunitario, dirigido a presidentes de juntas y/o lideres comunitarios del sector Yariguies del territorio T1-T2-T3 -M1-AL M12 en curso de vida de juventud, adultez, vejez, del municipio de Simacota.	Jefe de enfermería	Talleres	3	

Realizar Información en salud por medio De 3 talleres sobre cuidado del ambiente (I10001), del uso responsable del agua, consecuencias de la contaminación del agua en la salud humana y el medio ambiente en el ámbito rural entorno Comunitario, dirigido a la minimo 20 personas por taller del territorio T3 -M12 en curso de vida de juventud, adultez, vejez, del municipio de Simacota	Jefe de enfermería	Talleres	3	
Brindar por medio de 6 talleres lúdico- prácticos con Información, educación y comunicación sobre la promoción de la salud mental (I10101) sobre resolutividad de conflictos, Manejo adecuado de emociones en situaciones de conflicto, en grado priorizado(pimero, segundo, tercero, cuarto o quinto) por el director del colegio CIGPAO- sede primaria, incluyendo una feria de la salud mental en el **marco del dia de Mundial de la salud mental (10 octubre),** entorno educativo, ambito urbano, del municipio de Simacota.	Psicólogo (a)	Talleres	6	
Brindar por medio de 5 talleres lúdico- prácticos con Información, educación y comunicación sobre la promoción de la salud mental (I10101) sobre resolutividad de conflictos, Manejo adecuado de emociones en situaciones de conflicto, Dirigido a niños de curso de vida de infancia , entorno educativo de la escuela rural la Montuosa de municipio de Simacota.	Psicólogo (a)	Talleres	5	
Brindar educación y comunicación en salud para el desarrollo de habilidades para la vida (I11109). Mediante un ciclo educativo compuesto por 9 sesiones, dirigidos a personas en condición de discapacidad, entorno comunitario, del ámbito urbano, del municipio de Simacota.	Psicólogo (a)	Sesiones	9	
Brindar educación y comunicación en salud sobre la promoción de la salud mental (I10101) Mediante un ciclo educativo compuesto por 9 sesiones temas: bulling- cutting, prevención de conductas autolesivas, dirigidos estudiantes del grado decimo del Colegio CIGPAO, entorno educativo, del ámbito urbano, del municipio de Simacota.	Psicólogo (a)	Sesiones	9	

Brindar información salud mental y convivencia social(I101) por medio de 8 talleres lúdico–prácticos para trabajadores la empresa avícola El dorado, ambito rural del municipio de Simacota	Psicólogo (a)	Talleres	8	
Brindar información en salud sobre la promoción de la salud mental (I10101)Mediante cuatro talleres ludico-practicos sobre prevención conducta suicida, prevención consumo vaper, bullig- cuting dirigidos estudiantes del grados priorizados por la directora del colegio maría auxiliadora, entorno educativo, del ámbito rural, del municipio de Simacota.	Psicólogo (a)	Talleres	4	
Brindar educación en salud sobre reducción de riesgos y daños en relación al consumo de sustancias psicoactivas (I11105), por medio de 9 sesiones a los estudiantes del grado 10 del colegio el Guamo, entorno educativo, ambito rural del municipio de Simacota.	Psicólogo (a)	Sesiones	9	
Brindar educación en salud sobre reducción de riesgos y daños en relación al consumo de sustancias psicoactivas (I11105), por medio de 9 sesiones a los estudiantes de los grado priorizados por el rector del colegio CIGPAO entorno educativo, ambito urbano del municipio de Simacota.	Psicólogo (a)	Sesiones	9	
Brindar Información sobre la prevención de la conducta suicida (I10107) por medio de 6 talleres lúdico prácticos a estudiantes de los grados priorizados por la rectora del colegio agro industrial de puerto nuevo, del entorno educativo, ambito rural, del municipio de Simacota.	Psicólogo (a)	Talleres	6	

Brindar información en salud sobre la prevención de la conducta suicida (I10107) mediante 2 talleres didácticos (1 en el casco urbano, y 1 Estudiantes del colegio agroindustrial de puerto nuevo) por medio de una velatón, fogata, donde se incluyan **la celebración del día nacional de lucha contra el suicidio (10 de septiembre)** dirigido a los adolescentes y jóvenes integrantes de grupos de danzas, banda, y escuelas deportivas, colegios del ambito rural y urbano del municipio de Simacota.	Psicólogo (a)	Talleres	2	
Brindar información sobre la promoción de la salud mental (I10101) por medio de 3 ferias de salud mental, en el marco de la **conmemoración de dia de la salud mental (10 de octubre)** que cuente con estaciones de bienestar emocional en los estudiantes de bachillerato de CIGPAO- EL GUAMO- AGROINDUSTRIAL DE PUERTO NUEVO. (una feria por institución), en el ambito urbano y rural del municipio de Simacota	Psicólogo (a)	Talleres	3	
Brindar información en salud para la prevencion de la violencia (I10103) por medio de taller lúdico practico y generación de un video por los niños en el **marco del dia internacional de los niños víctimas inocentes de la agresión el 14 de junio** dirigido a Estudiantes del grado primaria del colegio El guamo, entorno educativo, ambito rural del municipio de simacota.	Psicólogo (a)	Talleres	1	
Brindar educación y comunicación para la salud mental y convivencia social (I11101), Mediante un ciclo educativo compuesto por 9 sesiones, dirigidos A Cuidadores o familiares de personas en condición de discapacidad, en el ámbito urbano del entorno comunitario del municipio de Simacota.	Psicólogo (a)	Sesiones	9	
Brindar información en la promoción de la salud mental (I10101) por medio de un cine- foro dirigido a las personas en condición de discapacidad y adultos mayores en el marco de la conmemoración del día internacional de los derechos de las personas con discapacidad (3 de diciembre) y cuidadores en el ambito urbano del municipio de Simacota.	Psicólogo (a)	Cine-foro	1	

Brindar información en salud para la prevencion de la violencia (I10103) por medio de movilización social en el marco de la conmemoración de día internacional para la eliminación de la violencia contra la mujer 25 noviembre (teniendo encuenta lineamiento emitido por la SSD), y la realización de un mural y un video con mensajes alusivos realizado por mujeres del municipio y difundido en redes, entorno comunitario, ambito urbano, del unicipio de simacota.	Psicólogo (a)	Movilización	1	
Brindar información en salud para la prevencion de la violencia (i10103) por medio de un conversatorio con mujeres del sector Yariguies donde se genere un mural con mensajes alusivos en el marco de la **conmemoración de día internacional para la eliminación de la violencia contra la mujer (25 de noviembre)** con socialización y entrega material de 50 rotafolios que contenga las rutas de violencia- y promocion de la salud mental, de ambito rural del municipio de Simacota.	Psicólogo (a)	Conversatorio	1	
Brindar educación y comunicación en salud para el desarrollo de habilidades para la vida (I11109). Mediante un ciclo educativo compuesto por 9 sesiones, en el que se desarrolle la estrategia “Familias Fuertes: Amor Y Límites” dirigido a familias de los estudiantes del colegio CIGPAO del ámbito urbano, entorno educativo, del municipio de Simacota.	Psicólogo (a)	Sesiones	9	
Realizar por medio de la estrategia centro de escuchas comunitario por medio de 10 Jornadas de atención de salud mental en barrios y veredas incluidas (guamo, rochela, puerto nuevo), donde se permita que este espacio de acogida, escucha activa, acompañamiento y asesoría terapéuticay socialización de lineas de atención psicológica primaria telefónica, para atención de personas con necesidades en salud mental del municipio de Simacota.	Psicólogo (a)	Jornadas	10	
Realizar Educación en salud por medio dos estrategias de acompañamiento al individuo y a la familia en los centros de escucha (I30101), dirigido a los jóvenes y adolescentes de los colegios Santa Ana de Flores y CIGPAO del municipio de Simacota, realizando todas las fases realizadas para el fortalecimiento de la salud mental en el entorno educativo, ambito rural del municipio de Simacota.	Psicólogo (a)	Estrategias	2	

Realizar dentro de la estrategia de ZONAS DE ORIENTACIÓN Y CENTROS DE ESCUCHA, promoción del uso de la Zona de Orientación Escolar – ZOE, donde se permita 7 espacios de acogida, escucha activa, acompañamiento y asesoría terapéutica en el colegio agroindustrial de puerto nuevo, una vez al mes donde se realice presencia en la institución de minimo 4 horas, entorno educativo, ambito rural del muniocipio de Simacota	Psicólogo (a)	Espacios	7	
Realizar Información en salud sobre adopción de estilos de vida saludables (I10412) por medio de un carnaval de la salud **"Simacota se Mueve por la Salud"** al parque promocionando estilo de vida saludable- alimentación- actividad lúdica en **marco del día mundial de la actividad física el 6 de abril,** Stand promocionando la **atención primaria en salud** en el marco de la conmemoracion el 12 de abril, stand Interactivo para toma de tensión arterial en conmemoración del **día Mundial de la Hipertensión arterial 17 de mayo**, stand sobre nutrición que incluya receta saludable en el marco de la **conmemoración del día de la nutrición 28 de mayo**, y stand sobre la prevención de alcohol y tabaquismo en el marco de la **conmemoración del día mundial sin tabaco el 31 de mayo** , en entorno comunitario, ambito urbano, dirigido a todos los cursos de vida del municipio de Simacota.	Jefe de enfermería	Carnaval	1	
Realizar Información en salud sobre adopción de estilos de vida saludables (I10412) por medio conversatorio y actividades lúdicas, dirigido a beneficiarios de programas sociales del ambito urbano del municipio de Simacota	Jefe de enfermería Auxiliar de enfermería	Conversatorio	1	
Brindar información relacionada con el fortalecimiento de factores protectores hacia el control de enfermedades crónicas metabólicas dentro del marco de la ESTRATEGIA 4X4 AMPLIADA, por medio de 6 jornadas teórico prácticas y lúdicas sobre la importancia de bueno hábitos de vida y actividad física en el entorno comunitario del sector Yariguies (3 en puerto nuevo y 3 en Guamo)del municipio de Simacota.	Jefe de enfermería Auxiliar de enfermería	Jornadas	6	
Brindar información relacionada con el fortalecimiento de factores protectores hacia el control de enfermedades crónicas metabólicas dentro del marco de la ESTRATEGIA 4X4 AMPLIADA, por medio de 4 Videos Realizados por personas del municipio, difundidos por redes sociales de la E.S.E sobre la importancia de bueno hábitos de vida y actividad física en el entorno comunitario ddel municipio de Simacota.	Jefe de enfermería Auxiliar de enfermería	Videos	4	

Realizar Información en salud sobre adopción de estilos de vida saludables (I10412) por medio de 10 talleres lúdico- prácticos, se desarrollará la **conmemoración de hábitos y estilos de vida saludable (21 de septiembre)** dirigidos a 5 talleres con personas con discapacidad del grupo Simacota sin barreras, y 5 talleres dirigidos a grupo de adultos mayores canitas al aire entorno comunitario, ambito urbano del municipio de Simacota	Jefe de enfermería Auxiliar de enfermería	Talleres	10	
Realizar Información en salud sobre adopción de estilos de vida saludables (I10412) por medio de un stand interactivo que incluya receta saludable , en el entorno comunitario, ambito urbano, de municipio de Simacota.	Jefe de enfermería Auxiliar de enfermería	Stand	1	
Realizar Información en salud sobre adopción de estilos de vida saludables (I10412) por medio la estrategia Haciendo Camino dirigida a los trabajadores de la empresa pollos el dorado del municipio de Simacota	Jefe de enfermería Auxiliar de enfermería	Estrategia	1	
Realizar Información en salud sobre adopción de estilos de vida saludables (I10412) por medio la estrategia Coloreando mi vida aplicada a los estudiantes de 5 del CIGPAO-	Jefe de enfermería Auxiliar de enfermería	Estrategia	1	
Brindar información por medio de la estrategia seguridad alimentaria y nutricional 3 Talleres lúdico- prácticos de Lonchera saludables, manipulación y conservación de alimentos, la importancia del lavado de manos para comer y manipular alimentos, en el marco de la **conmemoración del lavado de manos Octubre** dirigido a niños y padres en hogar agrupado con entrega de material lúdico- practico (lotería)para reforzar lo aprendido, entorno educativo, ambito urbano del municipio de Simacota.	Jefe de enfermería Auxiliar de enfermería	Talleres	3	

Realizar dentro de la estrategia seguridad alimentaria y nutricional actividades de información en salud para la alimentación saludable (I10403) mediante 6 talleres para implementar huertas escolares, que incluya entrega de semillas, Dirigido a estudiantes de curso de vida de infancia, y docentes de la escuela macanas, en el entorno educativo, ambito rural, del municipio de simacota.	Jefe de enfermería Auxiliar de enfermería	Talleres	6	
Brindar información por medio de la estrategia soy generación mas sonriente realización de 6 talleres lúdico prácticos sobre higiene bucal, correcto cepillado de dientes, dirigido a los niños perteneciente a las 5 unidades de modalidad familiar (2 guamo, 2 rochela, 1 guayabal) y un taller a todos los niños curso de vida de primera infancia e infancia de la escuela sagrado corazón de Jesús del entorno educativo, ambito rural del municipio de Simacota.	Odontologo (a) Jefe de enfermería Auxiliar de enfermería	Talleres	6	
Brindar información por medio de la estrategia soy generación más sonriente realización 2 ferias de la salud bucal, una en entorno comunitario, y otra con los estudiantes de primaria del colegio san pedro del ambito rural, entorno educativo del municipio de simacota .	Odontologo (a) Jefe de enfermería Auxiliar de enfermería	Ferias	2	
Brindar información para la promoción y el cuidado e higiene de la salud bucal por medio de 4 talleres lúdico- prácticos dirigidos cada uno a los adultos mayores de los 3 centros vidas y a los adultos mayores del CBA, En el entorno institucional, ambito urbano del municipio de Simacota.	Jefe de enfermería Auxiliar de enfermería	Talleres	4	
Brindar Informacion en salud para el fortalecimiento de factores protectores hacia el control de enfermedades crónicas oncológicas (I10407) por medio de 1 talleres lúdico-prácticos en el mediante estrategias de comvocatoria lúdicas y participativas, orientadas a la promoción del autocuidado y la detección temprana del cáncer de mama, en entornos comunitarios del sector urbano y rurales(sector comunero-), dirigidas a mujeres jóvenes, adultas y adultas mayores del municipio.	Jefe de enfermería Auxiliar de enfermería	Taller	1	

Brindar Informacion en salud para el fortalecimiento de factores protectores hacia el control de enfermedades crónicas oncológicas (I10407) por medio de 1 talleres lúdico-prácticos en el **marco de la conmemoración de día internacional de la prevencion del cáncer de mama (19 octubre)** mediante stand interactivo, dirigido a las mujeres de sector Yariguies, ambito rural, entorno comunitario del municipio de Simacota.	Jefe de enfermería Auxiliar de enfermería	Stand	1	
Brindar Informacion en salud para el fortalecimiento de factores protectores hacia el control de enfermedades crónicas oncológicas (I10407) stand con juegos interactivos en el **marco del día mundial del cáncer de próstata (11 de Junio)** con personas victimas del conflicto armado ambito urbano del municipio de Simacota	Jefe de enfermería Auxiliar de enfermería	Stand	1	
Brindar información en salud en prácticas para el cuidado de la salud (I10607) por medio de la estrategia IEC- Socialización de 23 flayer, infografía, video difundidos en redes sociales y/o programa radial para la difusión de mensajes alusivos a las fechas conmemorativas enmarcados en el calendario mundial de los eventos de interes en salud publica, difusión de video informando las actividades realizadas en el trimestre, dirigidos a toda la comunidad en general del municipio de simacota	Jefe de enfermería Auxiliar de enfermería	Piezas	23	
Brindar Informacion en salud en prácticas de cuidado de la salud en el trabajo (I10501) por medio de 5 talleres lúdico prácticos que incluya prevención de enfermedades osteomusculares a causa de la mala higiene postural en el trabajo, daño visual y auditivo a causa del uso inadecuado de los aparatos tecnológicos (Computador, televisor Tablet- celular- etc.), en el marco de la conmemoración de **Dia Nacional de la seguridad y salud en el trabajo (28 de Abril)** y **conmemoración del día internacional del autocuidado el 28 de julio**, dirigido a trabajadores de la empresa avícola el dorado del municipio de Simacota.	Jefe de enfermería Auxiliar de enfermería	Talleres	5	
Brindar información en salud para el fortalecimiento de factores protectores hacia el control de zoonosis (I10305) por medio de 4 stand- Interactivo sobre tenencia responsable de mascota en articulación con agricultura en ambito urbano y rural, entorno comunitario del municipio de Simacota.	Jefe de enfermería	Stands	4	

Brindar información en salud para el fortalecimiento de factores protectores hacia el control de zoonosis (I10305) por medio de visitas a 200 hogares (20 hogares en guamo, 20 hogares rochela. 20 hogares puerto nuevo, 20 hogares en llanita, 120 hogares casco urbano) informando la importancia de la tenencia responsable de mascosa en ambito: rura y urbano, entorno hogar del municipio de Simacota	Auxiliar de enfermería	Hogares	200	
Realizar conformación y fortalecimiento de redes familiares, comunitarias y sociales para la promoción de los componentes de salud ambiental para el fortalecimiento de factores protectores hacia el control de zoonosis (I10305) por medio de 3 talleres lúdico- prácticos dirigidos a los integrantes de la Red de Vigilancia comunitaria, integrantes de consejo de juventudes, sobre medidas de prevención y control de enfermedades zoonóticas en el entorno comunitario del municipio de Simacota	Jefe de enfermería Auxiliar de enfermería	Talleres	3	
Brindar educación y comunicación en salud sobre sexualidad y derechos sexuales y reproductivos (I112) por medio de 9 sesiones incluida la **conmemoración de semana andina de prevención de embarazo en la adolescencia (14-19 de septiembre)** dirigido a los estudiantes de noveno de colegio el guamo, del municipio de Simacota.	Jefe de enfermería Auxiliar de enfermería	Sesiones	9	
Brindar información en salud para la prevencion del embarazo en la infancia y adolescencia(I10203) por medio de 10 Talleres- didacticos incluida la conmemoración de semana andina de **prevención de embarazo en la adolescencia (14-19 de septiembre)** dirigido a los estudiantes de noveno en cada una de las instituciones 5 talleres en el colegio El guayabal, 5 talleres CIGPAO, del municipio de Simacota	Jefe de enfermería Auxiliar de enfermería	Talleres	10	
Brindar información por medio de la estrategia Maternidad segura visitando a las droguerías del municipio instalando infografia que contiene la ruta de materno-perinata y la importancia de acudir inmediatamente al medico en caso de estar en embarazo, dirigido a las mujeres del municipio de Simacota	Auxiliar de enfermería	Estrategia	1	

Realizar información en salud para la promoción de la lactancia materna (I10605) por medio concurso con madres lactantes de la elaboración de un video con transmisión en redes sociales promocionando beneficios de la lactancia materna exclusiva, promocionando importancia de la lactancia complementaria de 6 a 24 meses en el marco de la conmemoración de la **Semana de la lactancia materna (3-6 de agosto)**, en el entorno comunitario, ámbito urbano del municipio Simacota	Jefe de enfermería Auxiliar de enfermería	Concurso	1	
Brindar Informacion en salud materna y perinatal (I10209) por medio de una feria de la maternidad en el marco de la conmemoración día mundial maternidad segura(15 de mayo) la realización de dos conversatorio Impactando minimo a 20 madres lactantes del municipio donde se intercambien presaberes, verdades, mentiras y mitos sobre la lactancia materna, con entrega de material lúdico practico para el fortalecimiento, motivación de la lactancia materna (10 madres lactantes de sector comunero, 10 madres gestantes de sector yariguies), ambito rural y urbano, entorno comunitario del municipio de Simacota.	Jefe de enfermería Médico (a) Psicólogo (a) Auxiliar de enfermería	Feria	1	
Información para la prevencion del embarazo en la infancia y adolescencia (I11203) y la prevencion de ITS, VIH/sida y hepatitis VIH- enfermedad transmisión sexual VIH- enfermedad de transmisión sexual (I11206) – por medio de 9 talleres ludico-practicas sesiones dirigidos al grado octavo del 3 Guamo- 3 la llanita Y 3 en el colegio agroindustrial de puerto Nuevo del entorno educativo, del ambito urbano, rural, del municipio de Simacota.	Jefe de enfermería Auxiliar de enfermería	Talleres	9	
Brindar información en salud para la prevencion de ITS, VIH/sida y hepatitis (i10206) por medio de dos stand interactivos y didácticos con tomas de muestras minimo 60 muestras en el marco de la conmemoración de Dia mundial de la respuesta al VIH/SIDA (1 de Diciembre) , uno en sector comunero- otro en sector Yariguies (Guamo) dirigido a la comunidad en general del municipio de Simacota.	Jefe de enfermería Auxiliar de enfermería	Stands	2	
Brindar información en salud en prácticas de cuidado y crianza (I10601) por medio de 3 talleres en escuela de padres sobre la corresponsabilidad parental en de colegio de Agroindustrial de puerto, entorno educativo, del ambito rura, del municipio de Simacota.	Jefe de enfermería Auxiliar de enfermería	Talleres	3	

Brindar información en salud sobre el libre ejercicio de la sexualidad, la identidad de género y la orientación sexual (I10201) Por medio del desarrollo de la la estrategia de guia metodologica "Aprendiendo a querer: Noviazgos libres de violencia", dirigido a estudiantes de octavo de CIGPAO, entorno educativo, ambito Urbano, del muncipio de simacota	Jefe de enfermería Auxiliar de enfermería	Sesiones	4	
Brindar Información en salud sobre mecanismos de participación ciudadana (I10603) para prevenir eventos de interés (VIH-DENGUE_ZOONOSIS), así como derechos y deberes de los usuarios del sistema de salud, mediante 3 talleres, dirigido a presidentes de juntas de accion comunal, lideres comunitarios y VIGIAS, del sector comunera del municipio de Simacota.	Jefe de enfermería	Talleres	3	
Realizar información en salud en prevención de enfermedades infecciosas transmitidas por vía aérea y contacto directo, la responsabilidad y cultura de la prevención en lavado de manos, consumo de agua potable, factores de riesgo y factores protectores de las enfermedades transmisibles como (MENSAJES CLAVES IRA,EDA,ETAS) mediante la creación de videoclips llamativos, dinámicos, de mínimo un minuto de duración, los cuales deben ser proyectados individualmente en mínimo 5 espacios y/o escenarios como Instituciones Educativas, Biblioteca Pública Municipal, Sala de espera de la ESE, jardines y personas integrantes de Programas Sociales y ser publicados en las páginas de Facebook de la ES.E., dirigido a la comunidad del entorno urbano del municipio de Simacota.	Jefe de enfermería	Videoclips	5	
Brindar Informacion En Salud Sobre Vida Saludable Y Enfermedades Transmisibles (I103) por medio de Stand interactivo que cuente con juegos, y actividades lúdicas en el marco de la **conmemoración dia mundia contra la la enfermedad de Chagas** (14 de abril), en el entorno comunitario, sector Yariguies del municipio de Simacota.	Jefe de enfermería	Stand	1	
Brindar información en salud fortalecimiento de factores protectores hacia el control de enfermedades trasmitidas por vectores (I10304) por medio de visitas a 200 hogares (20 hogares en guamo, 20 hogares rochela. 20 hogares puerto nuevo, 20 hogares en llanita, 120 hogares casco urbano) donde se revisen criaderos de zancudos, y enseñar a lavar pilas, recomendaciones para prevenir dengue entorno comunitario de municipio de Simacota.	Auxiliar de enfermería	Hogares	200	

Brindar información en salud fortalecimiento de factores protectores hacia el control de enfermedades trasmitidas por vectores (I10304) por medio de movilización social con articulación de sectores, referente de ETV de la secretaria de salud dtal ,y la comunidad, donde se mensajes alusivos, y demostración del ciclo del Ades en el marco de la **conmemoración del día internacional contra el dengue (26 de agosto)**, dirigido a toda la comunidad en el entorno comunitario, ambito urbano del municipio de Simacota.	Jefe de enfermería Médico (a) Psicólogo (a) Auxiliar de enfermería	Movilización	1	
Brindar información en salud para la promoción de la vacunación en la población objeto del programa ampliado de inmunizaciones (I10307) por medio de 5 talleres- lúdico prácticos para la promoción de vacunación dirigido a los padres de cada una de las 5 unidades de modalidad familiar (1 taller por unidad) del sector de Yariguies en el entorno educativo, ámbito rural del municipio de Simacota	Jefe de enfermería Auxiliar de enfermería	Talleres	5	
Brindar información en salud para la promoción de la vacunación en la población objeto del programa ampliado de inmunizaciones (I10307) por medio de un video realizado por niños y niñas del municipio donde se difunda la importancia de las vacunas, invitando a la jornada de vacunación diciendo días horarios y disponibilidades de biologicos socializado en las redes sociales de la E.S.E Del municipio de Simacota.	Auxiliar de enfermería	Video	1	
Brindar información en salud para la promoción de la vacunación en la población objeto del programa ampliado de inmunizaciones (I10307) por medio de Jingle transmitido por radio y por facebook de la E.S.E sobre información el marco de las jornadas nacionales de vacunación en entorno comunitario, ambito urbano del municipio de Simacota.	Auxiliar de enfermería	Jingle	1	
Realizar información en salud para la promoción de la vacunación en la población objeto del programa ampliado de inmunizaciones - PAI, inmunobiológico de VPH, por medio de 4 talleres lúdicos practico, en donde se explique: que es un Virus, los diferentes serotipos marcadores para cáncer y los beneficios de las vacunas tanto para niños como para niñas, dirigido a estudiantes del colegio Guamo, El guyabal, santa ana de flores y CIGPAO.	Jefe de enfermería Auxiliar de enfermería	Talleres	4	

Realizar información en salud en el entorno laboral(I105) 4 talleres dirigidos a trabajadores de empresa avícola El dorado sobre prácticas para el cuidado de la salud, que incluya información sobre atención de emergencias y desastres, y primeros auxilios, entorno laboral del municipio de simacota.	Jefe de enfermería Auxiliar de enfermería	Talleres	4	
Realizar dentro de la ESTRATEGIA ENTORNOS SALUDABLES, información en salud acerca de **conmemoración del "DÍA NACIONAL DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO"**, la fecha establecida es el 27 junio. Mediante mensajes que contengan tips y mensajes cortos dirigidos empleado de bancos, empresas existentes en municipio.	Auxiliar de enfermería	Estrategia	1	

Firma:_____
Nombre:
C. C. Nº:
Representante Legal,
NIT:
Dirección:
Teléfono

FORMATO 7. CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES - (PERSONAS NATURALES)

Ciudad y fecha
Doctor
Alcalde Municipal
XXXXXXXXXXXXXXXXXXX.

Referencia: Proceso de Contratación [Insertar información]

Objeto: XXXXXXXXXX
Yo XXXXXXXXXXXX, identificado (a) con C.C. No. XXXXXXXXXXX de XXXXXXX, de acuerdo con lo señalado en el artículo 9 de la Ley 828 de 2003, DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, que he efectuado el pago por concepto de mis aportes y el de mis empleados a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección.
[En caso que el proponente no tenga personal a cargo y por ende no esté obligado a efectuar el pago de aportes parafiscales y seguridad social, debe también bajo la gravedad de juramento indicar esta circunstancia en el presente anexo.]
NOTA 1: Para el caso de las modalidades de asociación, este deberá ser presentado por cada integrante.
NOTA 2: Para relacionar el pago de los aportes correspondientes a los Sistemas de Seguridad Social, se deberán tener en cuenta los plazos previstos en el Decreto 1406 de 1999 artículos 19 a 24. Así mismo, en el caso del pago correspondiente a los aportes parafiscales: CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, ICBF y SENA, se deberá tener en cuenta el plazo dispuesto para tal efecto, en el artículo 10 de la ley 21 de 1982, reglamentado por el Decreto 1670 de 2007.
NOTA 3: En caso de presentar acuerdo de pago con alguna de las entidades anteriormente mencionadas, se deberá precisar el valor y el plazo previsto para el acuerdo de pago, con indicación del cumplimiento de esta obligación.

Presentado para ser válida dentro del proceso de selección No. _____

Dada en _____ a los ( )_____ del mes de _____ de _____

FIRMA :_____
NOMBRE DE QUIEN DECLARA : XXXXXXXXXXXXXXXX

FORMATO 8. CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES - (PERSONAS JURÍDICAS)

Ciudad y fecha
Doctor
XXXXXXXXXXXXXXXXX
Alcalde Municipal
XXXXXXXXXXXXXXXXXXX.

Referencia: Proceso de Contratación [Insertar información]

Objeto: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
[Use la opción que corresponda, según certifique el Representante Legal o el Revisor Fiscal]
Yo, _____, identificado con _____, en mi condición de Representante Legal de (Razón social de la compañía) identificada con Nit _____ , debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de _____ certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos profesionales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.
Yo, _____, identificado con _____, y con Tarjeta Profesional No. _____ de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de (Razón social de la compañía) identificada con Nit _____ , debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de _____, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos profesionales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar) pagados por la compañía durante los últimos seis (6) calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la propuesta, dichos pagos corresponden a los montos contabilizados y cancelados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.
NOTA 1: Para el caso de las modalidades de asociación, este deberá ser presentado por cada integrante.
NOTA 2: Para relacionar el pago de los aportes correspondientes a los Sistemas de Seguridad Social, se deberán tener en cuenta los plazos previstos en el Decreto 1406 de 1999 artículos 19 a 24. Así mismo, en el caso del pago correspondiente a los aportes parafiscales: CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, ICBF y

SENA, se deberá tener en cuenta el plazo dispuesto para tal efecto, en el artículo 10 de la ley 21 de 1982, reglamentado por el Decreto 1670 de 2007.
NOTA 3: En caso de presentar acuerdo de pago con alguna de las entidades anteriormente mencionadas, se deberá precisar el valor y el plazo previsto para el acuerdo de pago, con indicación del cumplimiento de esta obligación.

Presentado para ser válida dentro del proceso de selección No. _____

Dada en _____ a los ( )_____ del mes de _____ de _____
FIRMA ---------- NOMBRE DE QUIEN CERTIFICA ___

Formato 9
EXPERIENCIA ACREDITADA DEL PROPONENTE

S.A.M.C N. 0XX DE 2026

EXPERIENCIA ACREDITADA

Experiencia por: _____ PARTICIPACIÓN

No. DE CONTRATO	ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO DEL CONTRATO	PROPONENTE			% Part.	FECHA INICIACIÓN	FECHA TERMINACIÓN	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VALOR EN SMLMV
			I	C	U					
								TOTAL	$ 0.00	0.00

PRESUPUESTO OFICIAL =				
VALOR TOTAL DE LOS CONTRATOS RELACIONADOS =	$ 0.00	≥	P.O.	
	$ 0.00	≥	$ 0.00	

Notas:
I = Contratista Individual, C = Consorcio, UT = Unión Temporal
El valor Total contrato para acreditar la experiencia está afectado por el %participación de su ejecución y por el % participación del consorcio actual

FORMATO No. 10

FORMATO DEL CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA Y CAPACIDAD ORGANIZACIONAL PARA CUMPLIR CON LOS REQUISITOS HABILITANTES.

OFERENTE: _____

CERTIFICA

Resumen de cuentas de Balance General y Estados de Resultados al 31 de diciembre de 2023.

Cuenta	Oferente singular	Oferente plural		
	Oferente (valor en millones pesos)	Participante No.1 (valor pesos)	Participante No.2 (valor pesos)	Participante No.3 (valor pesos)
Activo Corriente				
Activo Total				
Pasivo Corriente				
Pasivo Total				
Patrimonio				
Ventas				
Utilidad Operacional				
Gastos de interés				
Utilidad Neta				

*si el oferente es plural más tres participantes debe insertar las columnas en la tabla anterior.

Capacidad Financiera

Porcentaje de participación	Oferente individual 100%	Oferente plural			
Indicador	Indicador del Oferente	(indicar % participación) Índice del Participante No.1	indicar % participación) Índice del Participante No.2	indicar % participación) Índice del Participante No.3	100% Índice del Oferente
Liquidez					Sumatoria del índice de los participantes, Ponderación del índice de los participantes.
Endeudamiento					
Razón de Cobertura de intereses					

Capacidad Organizacional

Porcentaje de participación	Oferente individual 100%	Oferente plural			
Indicador	Indicador del Oferente	(indicar % Índice del Participante No.1	indicar % Índice del Participante No.2	indicar % Índice del Participante No.3	100% Índice del Oferente
Rentabilidad sobre activos					Sumatoria del índice de los participantes, Ponderación del índice de los participantes.
Rentabilidad sobre el patrimonio					

*si el oferente es plural más tres participantes debe insertar las columnas en la tabla anterior.

Adjunto al presente certificado están los Estados Financieros auditados a 31 de diciembre de 2013, con sus notas. Declaramos bajo la gravedad de juramento, comprometiendo nuestra responsabilidad personal y la responsabilidad institucional de las personas jurídicas que representamos que la información consignada en los estados financieros y en el presente formato es cierta.

Firma Representante Legal
Nombre: Documento de Identidad:

Firma del Revisor Fiscal Firma ó Contador
Nombre: Documento de Identidad Tarjeta profesional:

* Indique si actúa como revisor fiscal o contador

ANEXO No. 11 FORMATO FACTORES DE DESEMPATE

FORMATO 11A PARTICIPACIÓN MAYORITARIA DE MUJERES CABEZA DE FAMILIA Y /0 MUJERES VÍCTIMA DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR (PERSONA JURIDICA)

(Este formato se diligencia por el representante legal o el revisor fiscal, según corresponda, de la persona jurídica en el que mayoritariamente participen mujeres cabeza de familia y mujeres víctima de violencia intrafamiliar. En el evento que la oferta la presente una entidad privada sin ánimo de lucro, ya sea, fundación, corporación o asociación se ajustará el formato en lo pertinente. la información vertida en este formato contiene datos sensibles la cual está sujeta a reserva legal y, por tanto, no se podrá publicar en el SECOP I y 11 para su conocimiento]

Señores

(NOMBRE DE LA ENTIDAD)

[Ciudad)

REFERENCIA: Proceso de Contratación [Incluir número del Proceso de Contratación]

Objeto:

[Incluir cuando el Proceso de Contratación sea estructurado por lotes o grupos] lote: [Indicar el lote o lotes a los cuales se presenta oferta.]

Estimados señores:

(Incluir el nombre del representante legal de la persona jurídica o del revisor fiscal, según corresponda]

identificado con [Incluir el número de identificación], en mi condición de [Indicar si actúa como representante legal o revisor fiscal] de (Incluir la razón social de la persona jurídica] identificada con el NIT [Incluir el NIT], certifico bajo la gravedad de juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de la composición accionaria o cuota parte de la persona jurídica está constituida por mujeres cabeza de familia y/o mujeres víctima de violencia intrafamiliar. Esta información está soportada de acuerdo con los libros de comercio de la sociedad, los cuales gozan de reserva legal en los términos del articulo 61 del Código de Comercio.

En el siguiente cuadro señalo las mujeres cabeza de familia o mujeres víctima de violencia intrafamiliar que participan mayoritariamente en la persona jurídica, junto con su respectivo porcentaje de participación:

Identificación de las mujeres cabeza de familia o mujeres victima de violencia intrafamiliar que participan en la persona jurídica (Incluir nombre y documento de identidad)	Número de cuotas sociales, acciones que poseen o el alcance o condición de su participación en el caso de las personas jurídicas sin ánimo de lucro

En constancia, se firma en _____ a los días del mes de____ de20_

[Nombre y firma del representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda

FORMATO 11 B -VINCULACIÓN DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD

[Tratándose de proponentes plurales, este formato lo presentará el integrante o los integrantes que tengan una participación de por lo menos el veinticinco por ciento {2S %) en el consorcio o en la unión temporal y aporten mínimo el veinticinco por ciento (2S %) de la experiencia general habilitante)

Señores

(NOMBRE DE LA ENTIDAD)

[Ciudad)

REFERENCIA: Proceso de Contratación {Incluir número del Proceso de Contratación)

Objeto:

{Incluir cuando el Proceso de Contratación sea estructurado por lotes o grupos) lote: [Indicar el lote o lotes a los cuales se presenta oferta.)

Estimados señores:

[Incluir el nombre de la persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda] identificado con (Incluir el número de identificación], en mi condición de (Indicar si actúa como representante legal o revisor fiscal] de (Incluir la razón social de la persona jurídica] [identificada con el NIT _____ certifico que tengo vinculado en la planta de personal un mínimo del diez por ciento (10 %) de empleados en las condiciones de discapacidad enunciadas en la Ley 361 de 1997, contratados (con una anterioridad no Inferior a un año o desde la constitución de la sociedad (para sociedades con menos de un año de constitución)], para lo cual adjunto el certificado expedido por el Ministerio del Trabajo.

De igual manera me comprometo en caso de resultar adjudicatario del presente proceso de contratación, a mantener vinculados a los empleados en condiciones de discapacidad por un lapso igual al del plazo de ejecución del contrato.

En constancia, se firma en_____ a los días del mes de 20_.

(Nombre y firma de la persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda]

FORMATO 11 C – VINCULACIÓN DE PERSONAS MAYORES Y NO BENEFICIARIAS DE LA PENSIÓN DE VEJEZ, FAMILIAR O SOBREVIVENCIA

(EMPLEADOR - PROPONENTE)

(Este formato lo diligencia la persona natural, el representante legal o el revisor fiscal de la persona jurídica que tiene en su personal trabajadores mayores de edad vinculados en la planta del personal que no sean beneficiarios de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que hayan cumplido la edad de pensión. En

el caso de los proponentes plurales, este formato lo diligenciará el representante del proponente plural en el cual certifica la totalidad de los trabajadores vinculados en la planta de personal de cada uno de los integrantes y la totalidad de personas mayores de edad vinculados de cada uno de sus integrantes]

Señores

(NOMBRE DE LA ENTIDAD)

(Ciudad)

REFERENCIA: Proceso de Contratación (Incluir número del Proceso de Contratación]

Objeto:

[Incluir cuando el Proceso de Contratación sea estructurado por lotes o grupos] lote: (Indicar el lote o lotes a los cuales se presenta oferta.]

Estimados señores:

(Incluir el nombre de la persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, o el representante del proponente plural} identificado con (Incluir el número de identificación], en mi condición de (Indicar si actúa como representante legal o revisor fiscal o representante del proponente plural} de (Incluir la razón social de la persona jurídica) (identificada con el NIT _____ certifico que el número total de trabajadores personas mayores de edad vinculados en la planta del personal que no son beneficiarios de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que hayan cumplido el requisito de edad de pensión establecido en la ley es el que se relaciona a continuación:

Número total de trabajadores vinculados a la planta de personal	Número de personas mayores no beneficiarias a la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que hayan cumplido el requisito de pensión

[Incluir el siguiente cuadro para los proponentes plurales]

Número total de trabajadores vinculados a la planta de personal de los integrantes del proponente plural	Número de personas mayores, no beneficiarias a la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que hayan cumplido el requisito de pensión de los integrantes del proponente plural

En constancia, se firma en_____ a los días del mes de 20_.

[Nombre y firma de la persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, o el representante del proponente plural]

FORMATO 11 C-VINCULACIÓN DE PERSONAS MAYORES Y NO BENEFICIARIAS DE LA PENSIÓN DE VEJEZ, FAMILIAR O SOBREVIVENCIA

(TRABAJADOR)

[Este formato lo diligencia el trabajador vinculado en la planta de personal del proponente que presenta la oferta, que no es beneficiario de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que haya cumplid o la edad de pensión]

Señores

(NOMBRE DE LA ENTIDAD)

(Ciudad]

REFERENCIA: Proceso de Contratación [Incluir número del Proceso de Contratación)

Objeto

(Incluir cuando el proceso sea estructurado por lotes o grupos] Lote: (Indicar el lote o lotes a los cuales se presenta oferta.]

Estimados señores:

(Incluir el nombre del trabajador vinculado en la planta de personal la persona natural o de la persona Jurídica] identificado con [Incluir el número de identificación], en mi condición de trabajador vinculado a [Indicar el nombre de la persona jurídica o persona natural], (identificada con NIT _____ certifico bajo la gravedad de juramento que no soy beneficiario de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y ya cumplí la edad de pensión.

En constancia, se firma en_____ a los días del mes de 20_ .

_____

(Nombre y firma del trabajador vinculado a la persona natural o jurídica)

FORMATO 11 D- VINCULACIÓN DE POBLACIÓN INDÍGENA, NEGRA, AFROCOLOMBIANA, RAIZAL, PALENQUERA, RROM O GITANA

(La Información de este formato contiene datos sensibles la cual está sujeta a reserva legal y por tanto no se podrá publicar en el SECOP I y II para su conocimiento)

Señores

(NOMBRE DE LA ENTIDAD)

[Ciudad)

REFERENCIA: Proceso de Contratación (Incluir número del Proceso de Contratación]

Objeto:

{Incluir cuando el Proceso de Contratación sea estructurado por lotes o grupos) Lote: (Indicar el lote o lotes a los cuales se presenta oferta.]

Estimados señores:

[Incluir el nombre del proponente persona natural o del representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, o el representante del proponente plural] identificado con [Incluir el número de identificación), en mi condición de (Indicar si actúa como representante legal o revisor fiscal] de [Incluir la razón social de la persona jurídica], (identificada con el NIT _____ certifico bajo la gravedad de juramento que:

i) El número total de trabajadores vinculados a la nómina corresponden a [Diligenciar el número de trabajadores vinculados a la nómina]

ii) En la nómina estén vinculadas las siguientes personas: [Indicar a continuación el nombre y número de cédula de las personas que se encuentran vinculadas al proponente o integrante de la estructura plural según corresponda y respecto de las cuales se aportan las pruebas correspondientes, para acreditar la pertenencia a población indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera., Rrom o gitanas]

NOMBRE COMPLETO	NUMERO DE INDENTIFCACION

iii) Así mismo declaramos que las personas señaladas anteriormente se encuentran vinculadas con una antigüedad igual o mayor a un ailo contado a partir de la fecha del cierre del presente proceso de selección. [Para los casos de constitución inferior a un año se tendrá que indicar que las personas señaladas se encuentran vinculadas desde el momento de constitución de la misma].

En constancia, se firma en_____ a los días del mes _____ de 20_

[Nombre y firma de la persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, o el representante del proponente plural]

FORMATO 11 E - PARTICIPACIÓN MAYORITARIA DE PERSONAS EN PROCESO DE REINCORPORACIÓN EN PROCESO DE REINCORPORACIÓN (PERSONA JURÍDICA INTEGRANTE DEL PROPONENTE PLURAL)

[Este formato se diligencia por el representante legal o el revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, de la persona jurídica del proponente plural en el que mayoritariamente participan personas en proceso de reincorporación de la persona jurídica. En el evento que la oferta la presente una entidad privada sin ánimo de lucro, ya sea, fundación, corporación o asociación se ajustará el formato en lo pertinente. La información de este formato contiene datos sensibles la cual está sujeta a reserva legal y, por tanto, no se podrá publicar en el SECOP I y II para su conocimiento]

Señores

(NOMBRE DE LA ENTIDAD)

[Ciudad]

REFERENCIA: Proceso de Contratación [Incluir número del Proceso de Contratación]

Objeto:

[Incluir cuando el Proceso de Contratación sea estructurado por lotes o grupos] lote: (Indicar el lote o lotes a los cuales se presenta oferta.]

Estimados señores:

[Incluir el nombre del representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, si están obligados a tenerlo] identificado con (Incluir el número de identificación], en mi condición de [Indicar si actúa como representante legal o revisor fiscal o ambos) de (Incluir la razón social de la persona jurídica], [identificada con el NIT _____ certifico bajo gravedad de juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de la composición accionaria o cuota parte de la persona jurídica está constituida por personas en proceso de reincorporación.

Esta información está soportada de acuerdo con los respectivos certificados de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz, o del Comité Operativo para la Dejación de Armas y el documento de Identificación de cada una de dichas personas.

En el siguiente cuadro señalo las personas en proceso de reincorporación que participan mayoritariamente en la persona jurídica, junto con su respectivo porcentaje de participación:

Identificación de las personas en proceso de reincorporación (Incluir nombre y documento de identidad)	Número de cuotas sociales, acciones que poseen o el alcance o condición de su participación en el caso de las personas jurídicas sin ánimo de lucro

En constancia, se firma en_____ a los ___ días del mes de ___ de 2026

_____

(Nombre y firma del representante legal de la persona jurídica o revisor fiscal)

FORMATO 11 F - PARTICIPACIÓN MAYORITARIA DE MUJERES CABEZA DE FAMILIA Y /O PERSONAS EN PROCESO DE REINCORPORACIÓN Y/O REINTEGRACIÓN (PERSONAS JURÍDICAS)

[Este formato se diligencia por el representante legal o el revisor fiscal, según corresponda, del integrante del proponente plural {persona jurídica) en el que mayoritariamente participen madres cabeza de familia y/o personas en proceso de reintegración o reincorporación. Este formato lo podrá presentar el integrante o los integrantes que, cumpliendo la condición anterior, tengan una participación de por lo menos el veinticinco por ciento {25 %) en el consorcio o en la unión temporal y aporten mínimo el veinticinco por ciento (25 %) de la experiencia general acreditada en la oferta.

En el evento que la oferta la presente una entidad privada sin ánimo de lucro, ya sea, fundación, corporación o asociación se ajustará el formato en lo pertinente. La información de este formato contiene datos sensibles la cual está sujeta a reserva legal y, por tanto, no se podrá publicar en el SECOP I y II para su conocimiento)

Señores

[NOMBRE DE LA ENTIDAD}

[Ciudad}

REFERENCIA: Proceso de Contratación [Incluir número del Proceso de Contratación]

Objeto:

[Incluir cuando el Proceso de Contratación sea estructurado por lotes o grupos] Lote: (Indicar el lote o lotes a los cuales se presenta oferta.]

Estimados señores:

[Incluir el nombre del representante legal de la persona jurídica o del revisor fiscal, según corresponda] identificado con (Incluir el número de identificación), en mi condición de (Indicar si actúa como representante legal o revisor fiscal} de [Incluir la razón social de la persona jurídica), [identificada con el NIT _____ certifico bajo la gravedad de juramento que más del cincuenta por ciento (5O%) de la composición accionaria o cuota parte de la persona jurídica del proponente plural está constituida por madres cabeza de familia y/o personas en proceso de reintegración o reincorporación.

En el siguiente cuadro señalo las madres cabeza de familia y/o personas en proceso de reincorporación o reintegración que participan mayoritariamente en la persona jurídica, junto con su respectivo porcentaje de participación:

Identificación de las madres cabeza de familia o personas en proceso de reincorporación o reintegración (Incluir nombre y documento de identidad)	Número de cuotas sociales, acciones que poseen o el alcance o condición de su participación en el caso de las personas jurídicas sin ánimo de lucro

(Para la acreditación de desempate establecida en el literal (c), numeral 7, del numeral 5.1.4 del documento tipo incluir la siguiente redacción:]

Adicionalmente, los abajo firmantes, certificamos que ni la madre cabeza de familia o la persona en proceso de reincorporación o reintegración, ni la persona jurídica, ni sus accionistas, socios o representantes legales son empleados, socios o accionistas de los miembros del proponente plural.

En constancia, se firma en _____ a los _____ días del mes de 20_.

(Nombre y firma del representante legal de la persona jurídica o revisor fiscal)

FORMATO 11 G -ACREDITACIÓN MIPYME

Señores

(NOMBRE DE LA ENTIDAD)

[Ciudad]

REFERENCIA: Proceso de Contratación {Incluir número del Proceso de Contratación]

Objeto:

[Incluir cuando el Proceso de Contratación sea estructurado por lotes o grupos} lote: [Indicar el lote o lotes a los cuales se presenta oferta.]

Estimados señores:

(Incluir el nombre o integrante persona natural y contador público o del representante legal de la persona jurídica y el revisor fiscal para las personas obligadas por ley o del representante legal y contador público, según corresponda,] identificados con [Incluir el número de identificación], actuando en representación de (Indicar nombre del proponente, o integrante de proponente plural) declaramos bajo la gravedad de juramento que la sociedad se encuentra clasificada como: [Indicar si es micro, pequeña y mediana empresa] de acuerdo con los criterios definidos por las normas legales vigentes.

[Para la acreditación de desempate establecida en el literal (c), literal 10, del numeral 5.1.4 del documento tipo incluir la siguiente redacción:]

Adicionalmente, los abajo firmantes certificamos que ni la Mipyme, cooperativa o asociación mutual ni sus accionistas, socios o representantes legales son empleados, socios o accionistas de los miembros del proponente plural.

En constancia, se firma en_____ a los días del mes de 20_.

[En el evento que sea una proponente persona natural quien presente la oferta, incluir las firmas de la siguiente manera:

{Nombre y firma del proponente o Integrante persona natural y contador público)

[En el evento que sea una proponente persona jurídica quien presente la oferta, incluir las firmas de la siguiente

manera:]

(Nombre y firma del representante legal y revisor fiscal para las empresas obligadas por ley o del representante legal y contador público, según corresponda)

FORMATO 6 H- PAGOS REALIZADOS A MIPYMES, COOPERATIVAS O ASOCIACIONES MUTUALES

Señores

(NOMBRE DE LA ENTIDAD)

(Ciudad)

REFERENCIA: Proceso de Contratación [Incluir número del Proceso de Contratación]

Objeto:

[Incluir cuando el Proceso de Contratación sea estructurado por lotes o grupos] Lote: (Indicar el lote o lotes a los cuales se presenta oferta.]

Estimados señores:

[Incluir el nombre del proponente persona natural y contador público, o el representante legal y revisor fiscal para las empresas obligadas por ley, o del representante legal y contador público, según corresponda] identificados con (Incluir el número de identificación], en nuestra condición de (Indicar si actúa como representante legal o revisor fiscal] de [Incluir la razón social de la persona jurídica], {identificada con el NIT ____ _,, declaramos bajo la gravedad de juramento, que de acuerdo con nuestros estados financieros o información contable con corte al 31 de diciembre del año anterior, por lo menos el veinticinco por ciento (25

%) del total de pagos fueron realizados a Mipymes, cooperativas o asociaciones mutuales por concepto de proveeduría del oferente, realizados durante el año anterior.

En constancia, se firma en_____ a los días del mes de _____ de20_.

(En el evento que sea una proponente persona natural quien presente la oferta, incluir las firmas de la siguiente manera:)

Nombre y firma del proponente o integrante persona natural y contador público}

[En el evento que sea una proponente persona jurídica quien presente la oferta, incluir las firmas de la siguiente manera:]

(Nombre y firma del representante legal y revisor fiscal para las empresas obligadas por ley o del representante legal y contador público, según corresponda)

Dado en Simacota, Santander, a los

[i] Tomado del concepto 2201813000009343, emitido por Colombia Compra Eficiente. Fecha de expedición: 18 de octubre de 2018.